

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

20 de abril



HOY CON SU DIARIO

**diario del
empleo**



Profesiones de formación básica o media con buenas perspectivas de contratación

Entrevista a **Javier Iradiel**, responsable de formación de la CEN

Arranca la **Semana de la Innovación y el Emprendimiento** en Civitan

PÁG. 27-34

Preocupación por el aumento de atropellos en Pamplona

Ya se han registrado **54 accidentes**, cuando en todo el año pasado hubo 114

PÁG. 14-15



La Guardia Costera italiana busca restos del naufragio registrado a 130 millas de la isla de Lampedusa.

AFP

La mayor tragedia de la inmigración

Unos 700 inmigrantes desaparecidos al hundirse un barco junto a la costa italiana

PÁG. 6-7

UPN
presentará
candidaturas
en más de
80 municipios

• Esparza advierte que se trata de las elecciones más importantes en la historia del partido

PÁG. 21



Ala busca y captura del hombre gol

Osasuna quiere cubrir la baja de Loties con la cesión de un delantero que tenga gol

PÁG. 35-37

Primera victoria en Hiru-Herri de Nagore y Melero

PÁG. 50-51

Hamilton suma la tercera y Alonso acaba undécimo

PÁG. 55

NACIONAL	2	DEPORTES	35
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	59
ECONOMÍA	9	ESQUELAS	63
OPINIÓN	10	FARMACIAS	79
NAVARRA	14	LOTERÍAS	79
NAFAR	26	CARTELERA	82

¿TIENES LOS 15 PUNTOS?

902 123 219



lineadirecta.com





Decenas de inmigrantes que sobrevivieron a un naufragio en aguas del Mediterráneo la semana pasada llegan al puerto italiano de Augusta, en Sicilia.

Mueren 700 personas en el peor naufragio de inmigrantes huidos del norte de África

Un pesquero se hunde al volcar cuando un mercante se acercaba a rescatarlo

Cargado hasta los topos, el barco, de más de 20 metros, se fue a pique entre Libia y la isla italiana de Lampedusa

Sólo se registraron 28 supervivientes, mientras que las autoridades recogieron del mar 24 cadáveres

ÍÑIGO DOMÍNGUEZ
Roma

Según el guion esperado, ante la llegada masiva de inmigrantes desde África y la pasividad de la UE, ayer se produjo el mayor naufragio que se recuerda en el Mediterráneo, con una cifra aproximada de 700 muertos, entre Libia y Sicilia. Era cuestión de tiempo y casi ninguno de los líderes europeos tiene derecho a asombrarse. Lo ocurrido es un trágico fracaso político y moral de difícil justificación. Sólo en lo que va de mes fueron rescatadas

unas 15.000 personas, y era muy probable que alguna de las cientos de maltrechas naves que zarpan atestadas de gente de las playas libias terminara muy mal.

Hace justo una semana, algunos supervivientes hablaron de un naufragio de 400 personas, aunque sigue sin confirmarse, y el jueves se registró otro con 45 muertos. Es decir, el balance de esta última semana sería de mil muertos. Entonces no hubo ninguna reacción oficial, salvo que la Comisión Europea admitió que el problema iría a peor y no había "ni dinero ni voluntad política" de afrontarlo. Bien, lo peor ya llegó.

A medianoche del domingo, un mercante portugués, el *King Jacob*, fue enviado en ayuda del bote por la guardia costera italiana, que había recibido sus llamadas de auxilio. Estaba en medio de la nada, a unos 130 kilómetros de Libia y 220 de la isla de Lampedusa, el primer pedazo de tierra europeo que es la meta de estas travesías. Cuando el buque llegó al punto señalado, se encontró con un viejo pesquero de entre 20 y 30 metros, pero cargado de forma inverosímil. Los testimonios de la

Lugar del naufragio



nave lusa y los de algunos supervivientes indican que viajaban a bordo unas 700 personas.

Como ocurrió en otras ocasiones, la desgracia sucedió cuando más cerca estaba la salvación: al ver el barco, los pasajeros se abalanzaron hacia ese lado, desequilibraron el casco y la nave se hundió. El agua no estaba muy fría, 17 grados, pero entonces intervino otro agravante habitual: casi ninguna de estas personas sabe nadar,

además de que acumulan días de cansancio, sueño, hambre y sed, y suele haber muchos niños e incluso mujeres embarazadas.

Su única esperanza es agarrarse a algo que flote o ser socorridos a tiempo. Fueron llegando naves italianas y maltesas, un total de 17, pero el balance a última hora de ayer era demoledor: sólo 28 supervivientes, junto a 24 cadáveres recuperados de las aguas. La cifra total no se sabrá nunca con

certeza, pero, aunque fueran menos de los 700 estimados, incluso varios cientos menos, sería la peor registrada hasta ahora. En total, se calcula que en los últimos 15 años murieron unas 20.000 personas en el Mediterráneo.

El precedente

Debe calibrarse aún en los despachos europeos si esto podría considerarse lo peor o conviene esperar a la próxima tragedia. Si las proporciones del desastre son suficientes o no para constituir un móvil piadoso que haga rodar los mecanismos de la UE.

En octubre de 2013 murieron 366 personas cerca de la isla de Lampedusa y algo se movió. En ese momento fue la peor hasta entonces. Las autoridades comunitarias fueron al funeral, se creó un gran dispositivo de rescate, *Mare Nostrum*, con una gran inversión de dinero y en un año se salvaron 170.000 personas, principalmente con la Marina italiana.

Lampedusa había sido meses antes de aquel naufragio el destino del primer viaje del Papa Francisco, muy atento a los rincones olvidados, que había cla-

Nueva tragedia en el Mediterráneo



AFP

“Ya no valen las palabras, hay que actuar”, dice Rajoy

El presidente de Gobierno español, Mariano Rajoy, apoyó ayer la celebración de un consejo europeo extraordinario para “tomar decisiones efectivas” que permitan atajar la “tragedia” que se está viviendo en el Mediterráneo. El mandatario expresó en un comunicado su “más profunda consternación y la de todo el pueblo” por los centenares de inmigrantes fallecidos ayer en “un nuevo e insoportable episodio del drama que tiene su origen en la inestabilidad, la guerra, la radicalización, la huida del terror yihadista y la pobreza”. Poco antes, al inicio del mitin del PP en Alicante, señaló que “ya no valen las palabras, hay que actuar”. “Los europeos nos jugamos nuestro crédito si no somos capaces de evitar estas situaciones”, advirtió.

LA CLAVE

■ El Papa pide que se actúe “con decisión” Francisco, en sus palabras del Ángelus, pidió ayer a la comunidad internacional que actúe de una vez “con decisión” para evitar que se repita este drama: “Son hombres y mujeres como nosotros. Hermanos nuestros que buscan una vida mejor, hambrientos, perseguidos, heridos, explotados, víctimas de guerras... Buscaban la felicidad”.

mado contra “la globalización de la indiferencia”.

Pero luego llegó el invierno y, pasada la emotividad, en Bruselas hicieron sus cálculos. Concluyeron que se podía cerrar la persiana y volver a lo de antes. A partir del 1 de noviembre, fecha bien elegida por ser día de difuntos, la *operación Mare Nostrum* quedó clausurada. La sustituyó otra llamada *Tritón*, que era un broma. Reducía al mínimo el presupuesto y la misión oficial, que se limita a patrullar 30 millas de la costa e impide salir a altamar a buscar estas naves desesperadas.

La ONU y las ONG denunciaron alarmadas que se trataba de un siniestro disparate, pero se les contestó que no era para tanto. Quizá alguien ahora debiera reconocer que sí lo era. Ya en febrero hubo un naufragio de 300 muertos que demostró que se había regresado al punto de parti-

da, pero no ocurrió nada. Con el buen tiempo, en abril se dispararon los desembarcos y la primera gran tragedia no tardó en llegar.

“Contra estas tragedias hace falta una *operación Mare Nostrum*. La pedimos desde hace un año y no hemos tenido respuesta. La de el fin de semana es una hecatombe nunca vista en el Mediterráneo, que confirma la necesidad de una intervención europea con medios adecuados”, dijo ayer Carlotta Sami, portavoz en Italia de Acnur, la comisión de Naciones Unidas para los refugiados.

La Comisión Europea, el Gobierno comunitario, se declaró ayer “profundamente frustrada”. Lo lleva como puede. El primer ministro italiano, Matteo Renzi, suspendió su agenda y convocó un Consejo de Ministros extraordinario. Al salir, pidió una cumbre extraordinaria de la UE. Francia solicitó una reunión de emergen-

cia de los titulares de Interior y de Exteriores de la UE. La Alta Representante para la Política Exterior, la italiana Federica Mogherini, anunció que abordará hoy la cuestión de la inmigración en una reunión ya prevista del consejo de Asuntos Exteriores.

La única respuesta inmediata aceptable sería poner los medios y el dinero para evitar más muertes. Pero, obviamente, se trata del último parche en una cadena de problemas de muy difícil solución y origen múltiple. El primero y más peliagudo es Libia. Hasta la caída de Gadafi, abundantemente pagado y financiado por los gobiernos italianos, su régimen se encargaba de contener parte del flujo de inmigración.

Pero a partir del 2011 saltaron los controles. Podría discutirse si fue acertado derribar o no a Gadafi, o si se hizo bien, que entonces fue un empeño de Sarkozy... pero ya es tarde. La guerra civil libia aumentó el caos. En Túnez, que era otro punto de partida, la eficacia del filtro de vigilancia fue por rachas, pero ayudó su estabilidad tras la *primavera árabe* y en el último año volvió a funcionar.

Potenciales refugiados

No obstante, la raíz última de la cuestión está en los países de origen de quienes arriesgan la vida por llegar a Italia como sea. Son Estados en guerra, con regímenes tiránicos o sumidos en la pobreza. Algunos ya casi ni existen realmente, como Siria o Somalia. El resto son Eritrea, Etiopía, Nigeria, Niger, Malí, Ghana... En la mayoría de los casos, los que viajan hacia Italia son potenciales refugiados con derecho a asilo. Si no estuviera el mar por medio, habría colas kilométricas en la frontera europea. De hecho, luego surge el problema de su acogida y alojamiento en Italia, que no da abasto. En este momento atiende a 80.000 personas.

Una de las reclamaciones de Roma a sus socios europeos es que se repartan entre los 28 Estados comunitarios, aunque los países del norte no quieren ni oír hablar de ello. Argumentan, y es verdad, que ellos ya tienen un volumen mucho más elevado de refugiados y no piden ayuda.

El problema es que estas avalanchas colapsan rápidamente el sistema en Italia. En Lampedusa y el resto de centros de acogida de Sicilia, la situación es “dramática”, según Médicos Sin Fronteras. Además, en el frente interno, son un importante factor de pelea política y electoral, en víspera de las elecciones regionales del 31 de mayo, que agita las pulsiones xenófobas y es utilizado metódicamente por la Liga Norte.



Un enojado Matteo Renzi exigió ayer una cumbre extraordinaria. AFP

La UE, dividida, busca soluciones con capitales reacias a poner dinero

● Los ministros de Exteriores se reúnen hoy mientras Tusk sondea la convocatoria de una cumbre de jefes de Estado y de gobierno europeos

A. LORENTE Bruselas

Y lo peor aún está por llegar. Lo advierte la Comisión Europea, lo reconoce el Consejo y lo asumen con resignación los Estados, las capitales, las instituciones con más poder real de la Unión, de eso que llamamos Bruselas. Pero no. Léase Berlín, París, Londres, Madrid... Ellas tienen el dinero y ellas deciden, así de sencillo. Y en la UE de los 13 billones de PIB, el dinero, aseguran fuentes diplomáticas, es gran parte del problema pero también la solución a la crisis humanitaria que año a año se vive en ese cementerio llamado Mediterráneo.

Miles, decenas de miles, cientos de miles... Nadie sabe cuál es el listón que hará cambiar las política comunitaria de inmigración. Ayer, de momento, se vivió uno de esos días en los que parece que sí, que esta vez será diferente. Sólo ha costado el naufragio de un buque con 700 inmigrantes, que de confirmarse

sería la mayor tragedia vivida en las dos últimas décadas. En Lampedusa, en octubre de 2013, un momento clave, fallecieron 300. Ayer, el doble.

La casualidad ha querido que los ministros de Exteriores de la UE se reúnan hoy en Luxemburgo para celebrar un consejo europeo cuya agenda se verá lógicamente eclipsada por la tragedia del Mediterráneo, como confirmó la Alta Representante, Federica Mogherini, que aseguró que “ya es hora de que Europa aborde estas tragedias sin demora”. Se espera un mensaje de solidaridad, de cooperación, pero poco más.

Un enojado primer ministro italiano, Matteo Renzi, exigió ayer al presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk, que convoque una cumbre extraordinaria de jefes de Estado y de gobierno esta misma semana. Renzi, que habló con numerosos líderes, se mostró muy crítico y censuró el “abandono” de su país. Tusk, como él mismo informó en Twitter, recogió el guante, aunque no hay encuentros previstos a la vista. Por su parte, la Comisión informó de que iba a impulsar una reunión de titulares de Exteriores y de Interior.

Prueba nuestros nuevos yogures ¡5 sabores diferentes!

nuevo postre

POSTRES TRADICIONALES DE **ULTZAMA**

El juez del 'caso Bankia' ya investigó una pista del entramado societario de Rato

Indagó los 6 millones que la banca Lazard le pagó en una cuenta en Zúrich

Ese y otros pagos en Suiza hicieron sospechar a Hacienda del patrimonio oculto en el exterior, que no declaró en la amnistía

El exvicepresidente alegó que el dinero ingresado en mayo de 2011 era un "pago en diferido" por su trabajo en esa entidad

DAVID VALERA Madrid

El diablo está en los pequeños detalles y un asunto, a priori menor, del caso Bankia permitió vincular a Rodrigo Rato con cuentas en Suiza. Y es que una primera pista sobre la que desenmarañar el entramado societario que el exvicepresidente usó para tratar de ocultar su patrimonio, según la investigación de la Agencia Tributaria, empezó a ser investigada por el juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu durante la instrucción del caso Bankia. Se trata del pago de 6,2 millones que la banca de inversión Lazard realizó a Rato cuando era presidente de Bankia y que el magistrado trató de averiguar si se correspondía a un trato de favor por diversas adjudicaciones. Y es que parte de ese dinero se abonó en una cuenta en Suiza.

En su declaración ante el juez Andreu en octubre de 2013 por las irregularidades en la salida a Bolsa de Bankia el exvicepresidente atribuyó esa transferencia a un "pago en diferido" por su trabajo en Lazard con motivo de la ejecución de unas opciones sobre acciones. Sin embargo, el magistrado solicitó a la entidad los documentos que acreditaban el pago. De esta forma Lazard admitió que abonó a su ex empleado Rato 6,19 millones en mayo de 2011 (cuando ya presidía Bankia) en una cuenta de la que solo aportó la numeración, pero que correspondía al Banco Cantonal de Zúrich. La empresa

aseguró que la transferencia se debía a un pago en concepto de acciones restringidas concedidas al inicio de su relación laboral y que no podían ser transferidas hasta 2 años después. Dio la misma explicación para otros 483.000€ que le abonó en marzo de 2013 (casi un año después de dejar Bankia).

Rato trabajó para Lazard entre 2007 y 2010, es decir, desde que abandonó el FMI y hasta que sustituyó a Miguel Blesa al frente de Caja Madrid. Sin embargo, las relaciones entre el exvicepresidente y Lazard continuaron más allá del fin de su relación contractual. Y es que durante los dos años que Rato dirigió Caja Madrid-Bankia la entidad financiera contrató a Lazard para que elaborase cinco informes de asesoramiento financiero por un importe de 8 millones de euros.

Sánchez pide la lista de amnistiados antes del 24-M

El secretario general del PSOE, Pedro Sánchez, retó al presidente del Gobierno a que haga pública la lista de los contribuyentes que se acogieron a la amnistía fiscal antes de las elecciones municipales y autonómicas del 24 de mayo. El líder del principal partido de la oposición afirmó durante su intervención en un mitin de la localidad madrileña de Alcorcón, que es necesario conocer a los integrantes de la "lista de la vergüenza" antes de los comicios. Además, Sánchez exigió a Mariano Rajoy que acepte abrir una comisión de investigación en el Congreso. En su opinión, el objetivo del Ejecutivo con su reforma de impuestos era "perseguir fiscalmente a los trabajadores y amnistiar a los defraudadores". "Rato, Bárcenas, la amnistía fiscal de Rajoy,... si han demostrado algo, es que la cúpula del PP ha hecho de la política su negocio privado".

Una cantidad que pudo ser todavía superior si se hubiese materializado el contrato de 10,6 millones que Rato también le adjudicó en marzo de 2012 (apenas dos meses antes de dejar el cargo) para que buscase una entidad adecuada con la que fusionarse e intentar solventar los graves problemas económicos que asfixiaban a Bankia. Sin embargo, el nombramiento de José Ignacio Goirigolzarri lo abortó.

El pago a Rato de unos supuestos emolumentos en una cuenta en Suiza fue la primera, pero no única, pista sobre el patrimonio oculto en el exterior del exvicepresidente. Y es que a raíz de los problemas con la justicia por Bankia, Rato realizó numerosos movimientos entre sus sociedades.

Unas acciones que levantaron las alarmas en la Agencia Tributaria al detectar que se trataba de una "despatrimonialización" para evitar afrontar la fianza de 800 millones impuesta de forma solidaria a Bankia, BFA (matriz de la entidad) y a la entonces cúpula de Bankia, donde se encuentra Rato, por la irregular salida a Bolsa. De hecho, desde UPyD, que actúa como acusación particular en este caso, se solicitó al juez la retirada del pasaporte de Rato tras confirmar que en los últimos meses ha realizado tres viajes a Suiza, el último el 10 de abril, donde fue abucheado e increpado en el vuelo.

Incoherencias de Rato

Sin embargo, estos movimientos no fueron los únicos errores cometidos por Rato y que le han llevado a enfrentarse a delitos de blanqueo, fraude fiscal y alzamiento de bienes. Y es que el núcleo central de la investigación de la Agencia Tributaria se basa en las incoherencias entre la información que facilitó al acogerse a la amnistía fiscal y los bienes declarados después en el extranjero.

Y es que la amnistía fiscal aprobada por el Gobierno en 2012 eximía a quienes regularizasen su dinero de delito fiscal siempre y cuando fuera "veraz y completa",



El juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu.

COLPISA

es decir, que no se quedase dinero sin regularizar. Además, tampoco exoneraba de otros delitos como el de blanqueo de capitales. Pero como explicó el ministro Cristóbal Montoro, la investigación sobre el exvicepresidente proviene de la

declaración de bienes en el extranjero, el denominado modelo 720, introducido en 2013. Fue al comprobar esa declaración presentada por Rato cuando Hacienda descubrió que los datos no coincidían con lo declarado en la amnistía.

Las muertes en accidentes laborales descienden un 20%

En enero y febrero de 2015 hubo 76 víctimas, 19 menos que en el mismo periodo del año anterior

D.V. Madrid

El año ha comenzado con menos muertes en accidentes laborales. En enero y febrero 76 trabajadores fallecieron en este tipo de si-

niestros, lo que supone 19 menos que el año pasado. Es decir, un descenso del 20%, según datos del Ministerio de Empleo. De estas muertes, 60 se produjeron durante la jornada de trabajo, nueve menos que en 2014 (-13%). Los 16 accidentes mortales restantes fueron *in itinere* -producidos en el trayecto de casa al trabajo y viceversa-, lo que también supone diez fallecidos menos que en el año anterior (-38,5%). Casi la mitad de los falle-

cimientos (34) se produjeron por infartos o derrames cerebrales, mientras que 9 se debieron a aplastamientos y 8 a accidentes de tráfico. Por contra, en estos dos primeros meses se registraron 76.225 accidentes laborales con baja, un 3,2% más que los producidos el año anterior, cuando ascendieron a 73.879. Del total de siniestros, 65.397 accidentes se produjeron en el lugar de trabajo (un 2,7% más) y 10.827 fueron siniestros *in itinere*, lo que representa un incremento del 6,4%.

Por su parte, los accidentes leves con baja en el puesto de trabajo alcanzaron los 64.854, un 2,7% más, y los graves sumaron 483, un 5,7% menos. En el caso de los siniestros *in itinere*, se registraron 10.684 accidentes de carácter leve (6,8% más) y 127 graves (-11,8%).

Facua estudia demandar la subida de Movistar Fusión

• **Pide a las administraciones que paralicen el incremento tarifario, considerado "ilegal"; y si no, la multa proporcional a la mejora de los beneficios**

Efe. Sevilla

La organización Facua-Consumidores en Acción anunció ayer que estudia llevar a Telefónica a los tribunales por la subida de tarifas de Movistar Fusión.

Según un comunicado, Facua-Consumidores remitió el viernes una batería de denuncias ante las autoridades de Consumo y

Telecomunicaciones por "el incremento fraudulento" de 5€ mensuales que pretende aplicar a 3,7 millones de clientes el próximo 5 de mayo, pese a haber anunciado que "nunca subiría" las tarifas de Movistar Fusión.

La Facua reclama a las administraciones que insten a la multinacional a la paralización de la subida. De no hacerlo, pide la aplicación de multas proporcionales a los beneficios que obtendrá con el incremento tarifario (220 millones de euros anuales).

La asociación advierte que este incremento tarifario es ilegal.

Diario de

Noticias

700 INMIGRANTES MUEREN EN EL NAUFRAGIO MÁS GRAVE OCURRIDO EN EL MEDITERRÁNEO

● La embarcación volcó en las aguas del Canal de Sicilia, a 60 millas de Libia, al hundirse el pesquero en el que viajaban con destino a Italia ● Solo se han salvado 28 personas y recuperado 24 cadáveres ● La tragedia evidencia el fracaso europeo en inmigración

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 10-11

El Gobierno foral, a la cola en inversión pública de 2012 a 2014

PAMPLONA – Navarra se ha colocado en el último trienio a la cola en cuanto a inversión pública. En 2014 fueron 100 millones de euros. En relación a otras comunidades, solo Madrid ha realizado un menor esfuerzo en proporción a su PIB en este periodo. **PÁGINA 19**

Condena por negligencia en la muerte de un granjero

Prevención Navarra y una empresa de Etxarren deben pagar 274.780 euros

PAMPLONA – Un servicio de prevención ha sido condenado por negligencia en la muerte de un granjero en Navarra. La juez entiende que el empleado murió en 2007 por la falta de vigilancia de una enfermedad pulmonar agravada con una neumonía por legionella. **PÁGINAS 4-5**

UPN se aferra al 'Navarrísimo' como lema de movilización

Esparza se apropia de referentes de Navarra en un mensaje apocalíptico

PÁGINA 12



Más gente en la Semana del Pincho

LA CITA CONCLUYE CON BALANCE POSITIVO DE LOS HOSTELEROS // P24-25

Dos personas degustan los pinchos en el Bar Okapi de Pamplona. Foto: Mikel Saiz

OSASUNA DECIDE HOY SOBRE MATEO

● Está obligado a ganar seis de los ocho partidos que quedan

PAMPLONA – La directiva de Osasuna decide hoy el futuro del entrenador José Manuel Mateo ante los malos resultados de las últimas jornadas. **PÁGS. 30-32**

Wivian Gadelha

“Veía los encierros en la tele en Brasil y me parecían una locura”

PROHIBIDO HABLAR DE...
VOLEIBOL
PÁGINAS 44-45



ARIZNABARRETA Y SOLA GANAN EN BERA

El atleta vizcaíno Oier Ariznabarreta y la navarra Laura Sola han reeditado sus triunfos en el Medio Maratón de Montaña de Bera.

CLASIFICACIÓN COMPLETA **PÁGS. 50-52**

26ª EDICIÓN DE LA POPULAR HIRU HERRI

CLASIFICACIÓN COMPLETA **PÁGS. 46-49**

un hogar a tu alcance en Lezkairu

VIVIENDAS LIBRES
EN LA MEJOR UBICACIÓN DE LEZKAIRU
3 habitaciones y 2 baños desde **174.000€** + IVA

gestalia- 948 10 22 44
www.libresenlezkairu.com

mountain view real estate

Sociedad



Exterior y fachada del Palacio de Justicia de Pamplona. Foto: Oskar Montero

CONDENAN A UN SERVICIO DE PREVENCIÓN POR NEGLIGENCIA EN LA MUERTE DE UN GRANJERO

● La juez entiende que el empleado murió en 2007 por la falta de vigilancia de una enfermedad pulmonar agravada con una neumonía por legionella ● Prevención Navarra y la empresa, situada en Etxarren (Arakil), que han recurrido, deben abonar 274.780 € a la viuda y los seis hijos del fallecido

✎ Enrique Conde

PAMPLONA — La vida de Ignacio Iriarte Otamendi, vecino de Etxarren-Arakil, se vio truncada en 2007 a los 63 años tras diez días batallando en la UCI hospitalaria. El trabajador no pudo superar una enfermedad pulmonar, agravada por un contagio por legionella en su centro de trabajo. Ignacio trabajaba en una granja porcina y tenía allí mismo ubicada su vivienda familiar. Estaba casado y tenía cuatro hijos y dos hijas. Solo en una ocasión, a pesar de que los episodios de tos que le sacudían en el tra-

bajo eran incesantes, se cogió la baja laboral. En la segunda ocasión no pudo salir con vida del hospital. Ahora, ocho años después de aquel fallecimiento, su familia ha visto en cierta manera resarcido su dolor, al reconocerle una juez, la titular del Juzgado de lo Social número 1 de Pamplona, que en la muerte del cabeza de familia influyó la falta de vigilancia de sus problemas respiratorios por la sociedad de prevención (esos síntomas ya fueron reconocidos en 2008 como una enfermedad profesional —alveolitis alérgica extrínseca o neumonitis de hipersensibilidad por otro

juzgado, es decir, una enfermedad que contrajo con motivo de su ocupación laboral—), además de la infección por legionella, en la que la juez estima que existe responsabilidad tanto de la empresa (Granja Dos Hermanas), como del servicio de Prevención Navarra. Ambos, la empresa y su servicio de prevención deben indemnizar ahora con 274.780 euros a la viuda y los seis hijos del trabajador fallecido, a quienes han defendido en todo este proceso los letrados María José y José Luis Beaumont. Tanto la empresa como el servicio de prevención han recurrido la sentencia.

Ignacio Iriarte comenzó a trabajar en la granja en 1972 como peón y luego fue realizando diversas funciones hasta llegar a ser catalogado en la propia empresa como trabajador comodín, guarda y encargado, y por eso pactó el uso de la vivienda que hay en el interior de la granja. En diversos servicios de los que tenía encomendados tenía contactos con piensos, polvo del molino y productos químicos muy agresivos e irritantes para las vías respiratorias. En la resolución se constata que en numerosas ocasiones el trabajador sufría accesos de tos cuando realizaba sus tareas que le obligaban a abandonar la actividad y para evitarlos usaba mascarillas protectoras.

Cuando Ignacio empeoró su estado de salud fue el 15 de mayo de 2007, cuando causó baja por una bronquitis aguda que requirió hospitalización hasta el 6 de junio de 2007, fecha en la que se le dio el alta hospitalaria y continuó tratamiento en su domicilio. El 17 de julio de 2007 volvió a ingre-

sar en Urgencias del hospital Virgen del Camino, donde falleció el 28 de julio siendo la causa fundamental de la muerte la neumonía por legionella.

EL DUELO, EN LOS JUZGADOS A partir del fallecimiento, la familia de Ignacio recabó diferentes opiniones médicas y de especialistas en Neumología, informes que les sirvieron para continuar un sinuoso recorrido judicial iniciado de oficio ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Pamplona, en el que al principio contaron con el apoyo del Ministerio Fiscal, que llegó a imputar a los responsables de la empresa, si bien luego cambió de criterio llegándose a archivar la causa penal. Ahora, la sentencia del juzgado de lo Social viene a recopilar todos esos episodios y documentos de expertos que trazan la mejor de las radiografías de la evolución de la enfermedad del fallecido. También concluyen de manera unívoca que si el seguimiento médico de la víctima hubiera sido el adecuado, su patolo-

gía se podía haber detectado con anterioridad, poner las medidas correctoras para ello y afrontar la infección por legionelosis a partir de un estado de salud más óptimo.

Al empleado se le practicaron reconocimientos médicos de 2002 a 2007 de manera consecutiva y en todos ellos la sociedad de prevención declaró al demandante como apto sin limitaciones. Ya en el año 2008, en una primera sentencia en el Juzgado de lo Social número 3, se trató el caso de Ignacio al reclamar su fallecimiento por enfermedad profesional y/o accidente de trabajo. Aunque el Instituto Nacional de Seguridad Social afirmó que la contingencia sufrida había sido una enfermedad común, el magistrado estimó la demanda y concluyó que la muerte se produjo como consecuencia de una enfermedad profesional. En dicha sentencia, viene recogido un informe de especialistas del Instituto Navarro de Salud Laboral que afirma que la causa del fallecimiento es la alveolitis alérgica extrínseca de origen ocupacional que padecía la víc-

“La falta de vigilancia constituye un incumplimiento relevante en materia preventiva”

“Sin esa patología de base, no hubiera fallecido normalmente por la legionella”

SENTENCIA JUZGADO SOCIAL 1
Basada en informes de Salud Laboral

tima y que se encontraba en su tercera fase de progresión, provocando una situación de inmunodepresión en el paciente que impidió que pudiera superar la neumonía por legionella contraída más adelante. Esta última relatan es “una infección oportunista” que afecta especialmente y de forma más virulenta a las personas que tienen ya una patología de riesgo de base, como era el caso. Es decir, “sin esa patología de base, no hubiera fallecido, normalmente, como consecuencia de la legionella”. El caso que se trata fue objeto de publicación en varias revistas científicas.

APTO SIN LIMITACIONES Durante el juicio quedó acreditado que el trabajador sufría problemas respiratorios y que la empresa le remitió al servicio médico, que en todos los casos le declaró como apto sin limitaciones. Sin embargo, la juez sí que entiende acreditada la responsabilidad del servicio de prevención por incumplimiento de ciertos protocolos básicos, como el de vigilancia sanitaria específica por neumonitis por hipersensibilidad o alveolitis alérgica salvo en el reconocimiento que se le practicó en el año 2005. “Constituye un incumplimiento relevante en materia preventiva”, dice la juez, “pues de haberse aplicado se hubiera podido detectar tempranamente la enfermedad y evitar su progresión”. Precisamente, en

la espirometría (prueba para observar la capacidad pulmonar) que se le practicó en el 2005 al trabajador, se observó un valor de capacidad vital forzada menor al 80%. Por ello, dice la sentencia, “pese a que el resultado de la espirometría era patológico, no solo no se le remitió al especialista de alergología ni se adoptó ninguna medida preventiva, que ni se siquiera se le indicó que acudiera al médico de atención primaria. Al no haberse aplicado el protocolo el trabajador continuó prestando servicios en una situación de riesgo hasta que la enfermedad se hizo crónica”.

En la cronología de los reconocimientos médicos del empleado queda además reflejado que en los años 2002 y 2003 las espirometrías que se le realizaron no fueron valorables por técnica defectuosa, que en el 2004 no se le practicó, que en el 2005 ya se informaba de un valor que indicaba una posible patología pero que, pese a ello, no se le practicaron nuevas espirometrías ni en 2006 ni en 2007, año de su fallecimiento. La juez recalca que resulta relevante que no se le practicara la prueba en este último año. “Es cierto —dice— que en ese momento el demandante tenía clínica aguda, que se atribuyó a un catarro, pero no se suspendió el reconocimiento médico para realizarlo en otro momento, sino que se dio por concluido y se declaró al trabajador apto sin limitaciones cuando la enfermedad se encontraba muy avanzada, en estadio crónico, con fibrosis pulmonar y provocó su fallecimiento al poco tiempo. Por todo ello, estima que ha existido un incumplimiento de la normativa de vigilancia de la salud.

LEGIONELLA NO ADVERTIDA La magistrada también señala la responsabilidad solidaria del servicio de prevención y, en este caso también, de la empresa por el contagio por legionella. Para ello se basa en el informe del Instituto de Salud Pública del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea de agosto de 2007, que es “contundente” en el sentido de declarar que en la granja existían instalaciones potencialmente transmisoras de legionelosis. La empresa tenía que haber adoptado medidas preventivas suficientes y el servicio de prevención tenía que haber incluido el riesgo de contagio por legionella en su evaluación de riesgos. De hecho, el trabajador se duchaba con asiduidad en las duchas de las oficinas porque eran colindantes a su vivienda y todos los circuitos de agua de las instalaciones dieron positivo a la bacteria.

La empresa fue ya sancionada por ello tras el acta de infracción de la Inspección de Trabajo con 9.000 euros en 2008, por la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos por infracción grave, sanción que la consejera de Economía, Lourdes Goicoechea, anuló por orden foral de 2013 al estimar un recurso de la empresa, orden foral que también fue anulada por sentencia del Juzgado de lo Contencioso 3 de Pamplona en febrero y que confirmó la sanción al estimar un recurso interpuesto por la familia de Ignacio. ●

Familia Iriarte Ollo

VIUDA E HIJOS DEL TRABAJADOR FALLECIDO

“El de nuestro padre era un caso de Justicia con mayúsculas”



Goretti y Jorge Iriarte Ollo, hijos del fallecido. Foto: D.N.

Los seis hijos de Ignacio Iriarte han estado unidos para luchar por la memoria de su padre. No les fue fácil. Han tardado ocho años en conseguir resarcir el daño.

PAMPLONA — Ocho años después, ¿sienten que se ha hecho Justicia en cierta manera?

—Sí, para nosotros ha sido un gran alivio conocer esta sentencia. Cuando se archivó el tema en lo penal, fue como si el duelo por la muerte de nuestro padre empezara otra vez. Ganamos una sentencia por enfermedad profesional en el 2008, y luego se archivó, sin saber por qué, la causa penal y para nosotros fue un mazazo. El fiscal imputaba entonces a la empresa y al servicio de prevención y entonces sacamos una información importante, incluso un informe de un médico especialista de la Clínica Vall d'Hebrón en la que decía que en la revisión que se le efectuó a nuestro padre hubo una negligencia. Cuando vimos aquel informe, pensamos que no podíamos dejar este caso así, aunque hubiera que recurrir adonde hiciera falta. Sabíamos que no podíamos dejar esto pasar, tanto por Justicia como para evitar futuros casos. Nos daba igual arruinarnos para que se hiciera Justicia con lo que le ocurrió a nuestro padre, pero hemos contado desde el principio con el apoyo y colaboración inestimable de Beaumont Arístu Abogados a quienes estamos muy agradecidos.

En la sentencia viene relatado un

deterioro progresivo del paciente, con el que no se tomaron las suficientes medidas preventivas. ¿Ustedes observaban ese avance de la enfermedad?

—Percibíamos lo que padecía, obviamente. Nuestro padre era de la vieja escuela, le daba vergüenza cogerse una baja y muchísimas veces estuvo trabajando con fiebre, en mal estado, e incluso vomitaba en el lugar del trabajo. Al estar viviendo en la casa de la empresa y tener la función de guarda añadida, se consideraba parte de la empresa. Por eso se levantaba a las 4 de la mañana, tenía esa conciencia de que la empresa le dejaba la casa, y en cierto modo se sentía en deuda y no se cogía la baja. Veíamos que tenía tos, pero iba al reconocimiento médico y le decían que era apto. Se preocupaba por la salud, no fumaba, cumplía en el trabajo y dio la vida por ello.

¿Cuando se les clarificó el panorama para acometer un proceso judicial de este tipo?

—Cuando él estuvo en la UCI, pocos días antes de morir, representantes de la empresa y del servicio de pre-

“Para nosotros ha sido un gran alivio esta sentencia. El proceso judicial de ocho años ha sido como vivir un duelo añadido”

“La reclamación de daños no es una cuestión de dinero, hubo una negligencia según todos los informes y no lo han querido reconocer”

vencción se acercaron para conocer los informes médicos. En la UCI ya conocimos la infección por legionella, pero antes no lo sabíamos. Luego, un responsable de la empresa, después del funeral, nos dijo que hablaríamos en unos días, pero nunca nos llamaron. A partir de ahí, Salud Pública acudió a la empresa para una revisión en la que detectó la bacteria. Y durante esos días incluso Prevención nos llamó a una reunión en la venía a culpar a nuestro padre del contagio por haberse metido en las instalaciones de la empresa, pero es que hay que recordar que vivíamos allí. Eso nos llamó la atención y no era normal aquello. Y luego vinieron los informes.

—Hemos hablado con muchos especialistas y que han tratado el caso y todos nos decían que eso no se podía dejar así. Aunque en el juzgado de instrucción penal nos dimos contra una pared cuando se archivó, había que seguir porque si no lo hacíamos era como abandonar a nuestro padre. La reclamación de daños no es una cuestión de dinero, hubo una negligencia que no han querido reconocer y se les ha ido de las manos. Eran los propios informes los que nos movían, porque veíamos todos los errores que se cometieron. Es un caso de Justicia, así, en mayúscula. Esto no es por rencor ni pataleo, es por que es justo.

Tienen claro que si los reconocimientos hubieran sido oportunos, el final podía haber sido otro.

—Ha fallado la predicción. Se trata de una enfermedad grave, que se fue agudizando con el tiempo y que fue fruto de un cúmulo de circunstancias trágicas. Si precisamente hubiera habido esa prevención, no se habría llegado hasta ese punto.

Resulta sintomático que por su trabajo estuviera expuesto a ciertos riesgos, que tuviera problemas con las espirometrías y, sin embargo, en los dos últimos reconocimientos ni le hicieron esa prueba.

—Todos los informes posteriores y la propia sentencia sitúan en el 2005 el punto crítico en el que se le tenía que haber realizado un seguimiento de dicha enfermedad. Ya tenía entonces un deterioro significativo. En el juicio le achacaron a nuestro padre que no entregara un informe de 2001 del Hospital Virgen del Camino donde le atendieron por un episodio que podía ser de alveolitis. Pero ¿qué hicieron hasta 2007? Nuestro padre no escondía nada de la enfermedad, y en el propio informe de prevención venía reflejado ese ingreso.

¿Esperan que sirva su caso?

—Después de este suceso la empresa implantó las medidas correctoras para la legionella, hubo prejubilaciones con problemas pulmonares... Para algo ya ha servido. El abogado del servicio de prevención se encargó de recordar en el juicio que no habían tenido ninguna condena y que se estaban jugando su prestigio. Ahora la juez ha dicho que no eran tan perfectos, por lo tanto algo tendrán que mejorar y eso redundará en la calidad de vida de los trabajadores a los que sirven. —E.C.

Economía

EL GOBIERNO DE NAVARRA QUEDA A LA COLA EN INVERSIÓN PÚBLICA DURANTE EL TRIENIO 2012-2014

● El Gobierno de UPN invierte una tercera parte que antes de la crisis ● De todas las comunidades, solo Madrid ha realizado un menor esfuerzo en relación a su PIB durante este periodo

✎ Juan Ángel Monreal
✎ Itxaso Mitxitorena

PAMPLONA — Navarra se ha situado en el último trienio a la cola de las comunidades en inversión pública. La Administración Foral apenas ha destinado un 0,7% del PIB por término medio desde 2012, una cifra que solo supera a la Comunidad de Madrid (en torno a un 0,5%) y que, en 2014, supuso apenas 100 millones de euros, la cifra más baja de los últimos 20 años. En términos porcentuales, la inversión pública se sitúa en los niveles más bajos de la democracia.

El recorte sufrido en Navarra, especialmente durante el último Gobierno de UPN, ha resultado especialmente intenso, tal y como muestran los datos de la Intervención General de la Administración del Estado. Esta serie, que contiene los datos de todas las comunidades, muestra que el Gobierno foral invierte en estos momentos apenas una tercera parte que antes de la crisis, en una curva que podría haber tocado fondo en 2014 y repuntar a lo largo del actual ejercicio, coincidiendo con el año electoral y con un incremento en la recaudación de Hacienda. La obligación de reducir el déficit público impedirá en todo caso que este aumento adquiera cierta relevancia.

Pero hasta 2014 los números muestran una caída casi continua desde 2008, que solo se interrumpe en 2010, cuando se intentaba superar la crisis impulsando la obra pública, es decir construyendo pabellones que aún no se han abierto (Navarra Arena) o circuitos de velocidad de dudosa rentabilidad, como el de Los Arcos. Aquel año la formación bruta de capital o inversión llega a los 369 millones de euros, el 2,06% del PIB. Al año siguiente, desciende hasta el 1,8% del PIB y es a partir de 2012, coincidiendo con los recortes más acusados de la crisis, cuando el sector público deja de ejercer como tractor de la economía: la inversión cae hasta apenas 125 millones de euros. En total, la inversión se ha reducido más de un 70% respecto

APUNTES

● **Recortes de 2012.** Con el estallido de la crisis griega y la segunda recesión, los recortes se imponen en el sur de Europa. Navarra ha aplicado, además, medidas más duras que la media.

LAS CIFRAS

377

Las ayudas a la inversión también han ido cayendo en los últimos años, tal y como se recoge en los datos oficiales. Así, de 177 millones de euros en 2012 se ha pasado a apenas 100 millones tanto en 2013 como en 2014.

353

La inversión acumulada en el último trienio es la segunda más baja de España. Solo supera a La Rioja y supone la cifra más reducida de la serie histórica.

AÑO A AÑO

Endeudamiento de Navarra

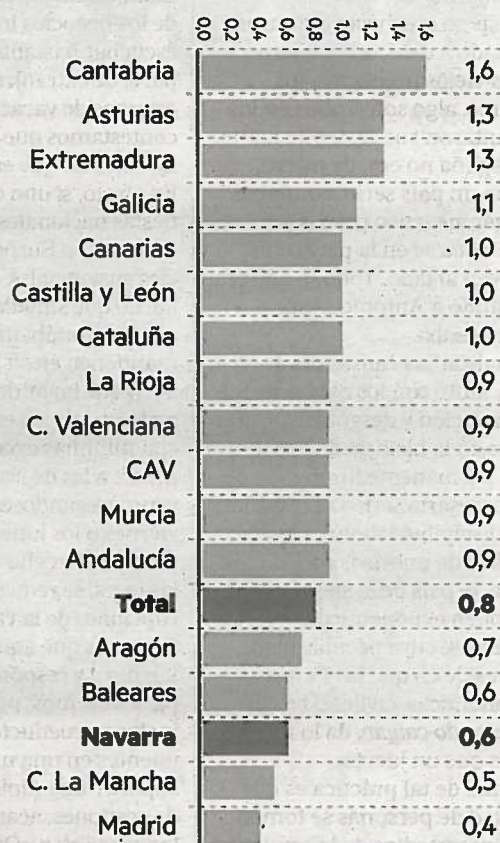
2008	868,185
2009	1.085,143
2010	1.690,526
2011	2.446,322
2012	2.847,140
2013	3.136,081
2014	3.197,284

Licitación oficial

2008	685,8 millones
2009	791,9
2010	301,98
2011	334,15
2012	98,35
2013	88,08
2014	91,05

La inversión en Navarra

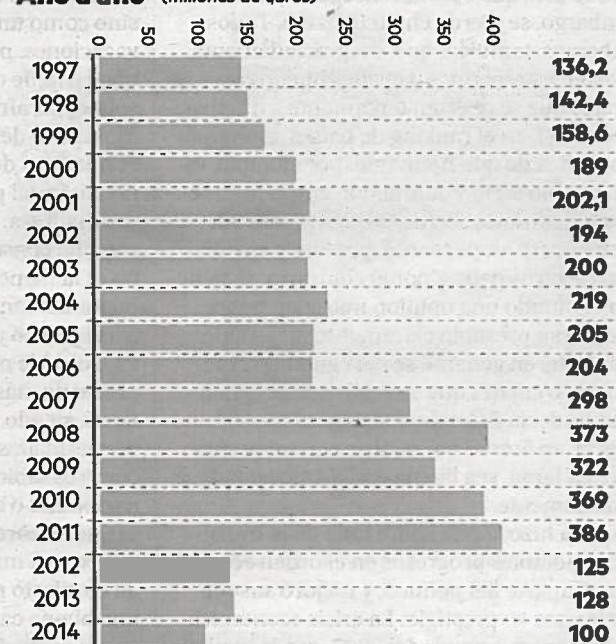
Inversión autonómica (2014, en % de PIB)



Inversión pública autonómica

	Año 2012		Año 2013		Año 2014	
	Millones euros	% PIB	Millones euros	% PIB	Millones euros	% PIB
Navarra	125	0,7	128	0,7	100	0,6
Total	10.504	1,0	9.244	0,9	8.672	0,8

Año a año (millones de euros)



a los años de mayor gasto público y se ha quedado en la mitad de lo que fue la norma en años de intenso crecimiento económico, pero de menores desequilibrios.

LA REPERCUSIÓN ECONÓMICA "Hemos tenido que tomar medidas poco populares", suele decir Yolanda Barcina al valorar una legislatura en la que no solo se ha dejado de invertir, abocando al cierre a las empresas de obra pública menos solventes: también se ha lastrado el crecimiento futuro de las empresas. El cierre en la ventanilla de ayudas a la inversión y el recorte a la I+D, que aleja a Navarra de cualquier sueño de convergencia con los países más desarrollados de Europa en inversión innovadora, golpearon a un tejido ya asfixiado por una banca que dejó de dar créditos en 2011 y que apenas ha vuelto todavía a abrir su ventanilla. Con Caja Navarra diluida en Banca Cívica y con esta entidad absorbida posteriormente por CaixaBank, la reducción del crédito en Navarra ha sido incluso mayor que la de comunidades cuyo sector privado se había apalan-

cado mucho más.

Los datos de Licitación Oficial de la Construcción, que engloban no solo lo que invierte el Gobierno foral, sino los ayuntamientos y el propio Estado, ofrecen una idea de la profundidad de la sima por la que se precipitó la inversión. Al calor de la construcción de todo tipo, alcanzó los 791,97 millones de euros en 2009, su pico histórico, para quedarse en 2013 en su cifra más baja de la serie, apenas 88 millones de euros. El año pasado repuntó hasta los 91,05 millones.

Este drástico recorte a la inversión, efectuado en la tercera comunidad con mayor renta per capita, con mayor peso industrial, con mejor balanza comercial y con la menor o segunda menor tasa de paro, contribuyó a que Navarra viviera desde el verano de 2011 una segunda recesión más aguda que la media. Así, la economía navarra se desplomó un 2,7% en 2012, frente al retroceso del 2,1% vivido en el conjunto de España. Ambas economías emparejaron su comportamiento en 2013, con caídas del 1,1% y el 1,2%, respectivamen-

te y, ya en 2014, Navarra retomó el crecimiento con algo más de vigor: un 2% frente al 1,3% español. Con el sector público en mínimos, fueron las empresas las que, por primera vez casi desde 2007, comenzaron a impulsar su inversión, sin duda una de las mejores noticias del año.

Los datos comparados muestran la crudeza del recorte vivido en Navarra, cuya inversión ha quedado muy por debajo de otras comunidades de tamaño similar. Cantabria, cuyo PIB es un 33% inferior al de Navarra, ha invertido 2,5 veces más que la Comunidad Foral durante este periodo. Solo La Rioja, cuya economía supone apenas un 40% de la Navarra, ha invertido menos en términos absolutos, pero más en relación a su Producto Interior Bruto.

En relación a la Comunidad Autónoma Vasca, Navarra también sale perdiendo en la comparación. Con una economía que es entre tres y cuatro veces más grande que la Navarra, su administración autonómica ha invertido cerca de seis veces más: 1.915 millones frente a 353 millones entre 2012 y 2014. ●

DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, DOMINGO 19 DE ABRIL DE 2015

www.diariodenavarra.es

AÑO CXII. N.º 36.830. PRECIO 2,50 EUROS

Venta conjunta e inseparable con DIARIO MARCA. Precio de referencia DN 1,80 €. Oferta exclusiva para la distribución en Navarra

HOY CON
SU DIARIO

- LA SEMANA
- XL SEMANAL



La Escuela de
Arquitectura
que dirige José
Ángel Medina
cumple 50 años

PÁG. 68-69



Sin huellas
del lobo en
Navarra

LA SEMANA 4-7

El alquiler de
la vivienda en
Pamplona
baja 140 €
en dos años

PÁG. 32-33

Las bajas en la Administración foral aumentan hasta una media de 978 al día

El coste para sustituir a los trabajadores se eleva a 17,6 millones

PÁG. 18-19

Investigan si
un joven herido
muy grave
en la Carpa
fue atacado

PÁG. 21

Rato trató de
ocultar al fisco
20 millones
a raíz del
'caso Bankia'

PÁG. 2-3 EDITORIAL13

El análisis del domingo

Luis Sanz 'Podemos y Ciudadanos se van desnudando'; Jose Murugarren 'La salud en Navarra ya no es de notable'; Miguel Ángel Riezu 'El gasto público y la deuda que crece'; Fernando Hernández 'El voto secreto'; Marcos Sánchez 'Chivite tiene un sueño'; Luis Castiella 'Todos, arquitectos' y 'Moscas a cañonazos'



una tarjeta
que te hace
especial

bmnoeslomismo.com



Mateo, cariacontecido en El Toralín, lleva tres empates en ocho partidos. Todavía no conoce la victoria. AFP7

Osasuna solo sabe perder

Los rojillos encajan gol en una de las pocas llegadas de la Ponferradina, suman doce partidos sin ganar, con apenas tres puntos en ellos, y se hunden en la zona de descenso

PÁG. 40-47

Lesión de Loties,
que no volvería a
vestirse de rojillo

NACIONAL	2	DEPORTES	40
INTERNACIONAL	8	CLASIFICADOS	61
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	65
OPINIÓN	13	FARMACIAS	77
NAVARRA	18	LOTERÍAS	77
PAMPLONA	32	CARTELERIA	80



Una madeja tejida por el 'caso Bankia'

Rato habría ocultado gran parte de su patrimonio tras su imputación

Una sociedad en Cádiz y otra en Londres, claves para el posible desvío de 20 millones a través de paraísos fiscales

J.A. BRAVO
Madrid

Rodrigo Rato fue tejiendo un entramado complejo de sociedades que tendría como fin último ocultar la propiedad real de gran parte de su patrimonio, que, según los datos de la Agencia Tributaria, se aproximaría, al menos, a 27 millones. Y su sospecha es que cerca de tres cuartas partes –en torno a 20 millones– habrían sido disfrazadas ante el fisco.

El que fuera vicepresidente económico del Gobierno ya contaba con una madeja nacional de sociedades que movía tanto parte del patrimonio de la familia como el suyo, según iba cambiando

Pese al patrimonio millonario que amasó, en su última declaración pagó sólo 3.000 € por intereses y dividendos

de cargos y ocupaciones. Son varias decenas de firmas con objetos variopintos –comercio, energía, inmobiliario...– y que en su mayoría tienen la sede en su propio domicilio o en su despacho profesional, ambos en el barrio madrileño de Salamanca.

La vinculación de Rato con ellas es directa –como administrador, apoderado o dueño– o indirecta –por el lugar de su sede social–, y figuran también distintas personas de su entorno, desde familiares –hermanos (Ramón y María Ángeles), sobrinos, sus tres hijos e incluso su exesposa, María Ángeles Alarcó– hasta estrechos colaboradores.

Uno de ellos es Miguel Ángel

Montero, gerente de la sociedad Muinmo –ahora casi en liquidación–, que gestionaba el patrimonio de los Rato y que, a finales del 2000, recibió un crédito sospechoso de 3,15 millones, concedido por el banco HSBC, vinculado a su vez a la trama de *Gescartera*.

Aunque fue a raíz de su imputación en el *caso Bankia* cuando el ex director gerente del Fondo Monetario Internacional empezó a montar otro ovillo de firmas instrumentales, más reducido –los investigadores hablan de entre seis y ocho sociedades–, para desviar fondos al extranjero a través de paraísos fiscales.

El juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu lo puso por vez primera en la diana –junto a otros 32 exconsejeros del banco y su matriz, BFA– a principios de julio del 2012. En diciembre de ese año, declaró ante él y la instrucción entró después en una fase más técnica, pese a que seguía pesando sobre su cabeza la petición de una fianza

por responsabilidad civil que figuraba en la querrela inicial.

En noviembre del 2013, Rato creó la instrumental Lilac Trading Limited, domiciliada en Londres y clave para los movimientos de fondos que haría luego desde España con el fin de ocultar su patrimonio. Vinculada a la anterior figura Gateway Management, radicada en las Islas Vírgenes Británicas, las cuales sirven de sede a casi el 40% de las sociedades *offshore* que operan en el mundo.

Desde Gibraltar

Otro hilo de este ovillo engarza con Gibraltar, dado que allí tiene su sede una compañía de servicios fiduciarios contratada por Rato para ayudarlo con sus movimientos opacos al fisco español. De esta forma, pudo disponer de la instrumental VivaWay Limited, creada en el 2001 aunque inactiva durante bastantes años, y también de Kradonara, una filial española fundada en el 2002 y con sede

en un despacho de abogados de la urbanización gaditana de Soto-grande, hasta que el exministro la cambió hace pocos meses a su despacho profesional de Madrid.

En diciembre del 2013, el expolítico metido a financiero se convirtió en su accionista único e ingresó 7,5 millones en la matriz. En Hacienda sospechan que este dinero no lo declaró en la amnistía fiscal a la que se acogió a finales del año 2012.

Rato usaba a Kradonara para compensar ingresos y gastos a título fiscal, lo que reducía su tributación al mínimo. También les resulta incongruente a los investigadores que, frente al patrimonio millonario que amasó, en su última declaración de IRPF –2013–, su rendimiento por intereses, dividendos y seguros apenas llegara a 3.000 euros.

Tampoco les cuadra que no declarara los movimientos –buena parte con divisas– que realizaba desde sus cuentas o las de socie-



Rodrigo Rato salía ayer de su domicilio madrileño escoltado por su guardaespaldas para evitar a los fotógrafos apostados junto al inmueble.

EFE

Rajoy reconoce que el escándalo "afecta especialmente" al PP

• De Guindos admite que personalmente fue "duro" conocer los presuntos delitos de quien fuera su jefe en el Ministerio de Economía

D. VALERA
Madrid

Por primera vez desde que se conoció la investigación de la Agencia Tributaria y la posterior acusación de la Fiscalía de Madrid contra Rodrigo Rato por presun-

tos delitos de fraude fiscal, blanqueo y alzamiento de bienes, el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, se refirió a este caso. Y lo hizo para confirmar que esta operación "afecta especialmente al PP", porque el exvicepresidente económico "ha sido durante muchos años uno de los activos más importantes" del partido.

Sin embargo, el líder del Ejecutivo hizo hincapié ayer en desvincular la operación sobre Rato de la amnistía fiscal: "No tiene ab-

solutamente nada que ver con el proceso de regularización fiscal que el Gobierno puso en marcha en 2012". En este sentido, Rajoy insistió en que la investigación se deriva de "actuaciones normales de la Agencia Tributaria", en referencia a la información recabada por Hacienda mediante el modelo 720 de declaración de bienes en el extranjero.

No obstante, la Agencia Tributaria sí remitió al Servicio Ejecutivo de Prevención de Blanqueo

de Capitales (Sepblac) el nombre de 705 contribuyentes que se acogieron a la amnistía fiscal –como el exvicepresidente del Gobierno– por indicios de blanqueo de capitales.

Iguales ante la ley

En cualquier caso, el presidente volvió a destacar el funcionamiento de las instituciones y aseguró que el Ejecutivo estará a disposición de la Agencia Tributaria, la Fiscalía y la Justicia. "El

Gobierno va a garantizar la independencia de estos organismos. Todos los españoles son iguales ante la ley", resaltó, en la línea con lo afirmado el viernes por la vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría y otros miembros del Gobierno y del partido.

Rajoy no quiso hacer una valoración personal de lo que supuso la operación contra Rato. "No voy a entrar en detalles de otro tipo. Mi objetivo es garantizar la independencia de estos organismos", dijo.

dades bajo su control a países como Suiza, Luxemburgo y Reino Unido, amén de Gibraltar, superiores a los 11 millones en tres años. La Agencia Tributaria comunicó por ello a la Fiscalía que Rato tiene –directamente o a través de testaferros– “un elevado tráfico financiero con países de riesgo fiscal”.

Indicios suficientes

Desde el entorno de Rato niegan las imputaciones que hace Hacienda en su escrito, como la de que su patrimonio ascendería a 27 millones o que sus ingresos entre 2012 y 2013 fueron bastante más altos de los declarados, como sostiene el fisco para imputarle una diferencia de 1,4 millones. Lo mismo dicen respecto a sus sociedades, donde la Agencia ve un posible fraude cercano al millón de euros, sumando las cuotas de 2011 a 2013.

Fuentes de la investigación, sin embargo, sostienen que, aunque se está en una fase inicial de las pesquisas, disponen de indicios suficientes –por ejemplo, la donación simulada de 2,6 millones en acciones a sus hijos a través de Gibraltar– para creer que Rato perseguía evitar posibles embargos por el caso *Bankia*. De ahí el presunto alzamiento de bienes que se le atribuye, aparte de supuesto fraude fiscal y blanqueo.

Pendientes de que se confirme la fianza

La Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional tiene previsto resolver el viernes los recursos interpuestos contra la fianza solidaria de 800 millones que el juez Fernando Andreu impuso a Bankia, BFA y sus principales exadministradores: Rodrigo Rato, José Luis Olivas, Francisco Verdú y José Manuel Fernández Nornieilla. El banco la abonó hace un mes, aunque reclamará al resto su parte –133 millones a Rato (la sexta parte)– ante su silencio. Además, pedirá al instructor que sus bienes sean embargados de forma cautelar para responder también a la fianza. Rato ya tuvo que presentar en octubre un aval por tres millones para cubrir la fianza que Andreu le impuso por su responsabilidad en el despilfarro cometido con las tarjetas *black* de Caja Madrid y Bankia. El banco que aportó el dinero es el Sabadell y el fiador, una empresa del grupo Alvar González –propiedad de familiares del exministro–.

Sin embargo, el ministro de Economía, Luis de Guindos, sí reconoció ayer que fue “duro” personalmente descubrir las presuntas irregularidades fiscales que le imputan a Rato.

“Para mí, no es una cuestión muy sencilla. Estuve ocho años colaborando con Rodrigo Rato en diferentes posiciones dentro del Ministerio de Economía y, por ello, no es sencillo ni es fácil”, aseguró desde Washington, donde el fin de semana se celebra una reunión del G-20. No obstante, el ministro de Economía insistió en que la ley debe aplicarse “igual para todos”.

Las denuncias de Hacienda por delito fiscal caen casi a la mitad

Las investigaciones por blanqueo crecen un 51%, aunque sólo suponen el 0,1% de las sentencias

El Gobierno recaudó una cifra récord de 12.318 millones en 2014 en la lucha contra el fraude

D. VALERA

Madrid

La ley es igual para todos. Esta es una de las frases más repetidas estos días por el Gobierno a raíz del caso *Rato*. Diversos miembros del Ejecutivo insistieron en que la lucha contra el fraude fiscal no sólo es una prioridad, sino que está obteniendo los mejores resultados de su historia. Sin embargo, ¿es cierto que se investigan más casos? ¿Cuántos condenados por blanqueo de capitales se producen cada año? Los datos reflejan una situación agriada.

Por un lado, las denuncias de la Agencia Tributaria por delitos contra la Hacienda Pública cayeron casi a la mitad (42%) en esta legislatura. Si en el año 2011, este organismo presentó 1.014 denuncias por un importe defraudado de 909 millones de euros, en el 2013 –último año disponible– las denuncias se redujeron a 578, por un importe de 421 millones. Por contra, las investigaciones por blanqueo de capitales aumentaron exponencialmente (51%) en los últimos tres años, aunque su traducción en sentencias es muy pequeña.

En la parte negativa, los datos de la memoria anual de la Agencia Tributaria muestran que para encontrar un nivel tan bajo de denuncias por fraude fiscal como el de 2013 hay que remontarse al 2002, cuando se produjeron 553. Desde entonces, su número había aumentado gradualmente, con algún altibajo, hasta llegar al máximo del 2011.

Desde el Sindicato de Técnicos de Hacienda (Gestha) aseguran que esta reducción está relacionada con la falta de personal para desarrollar estas investigaciones. En este sentido, critican una resolución aprobada en el 2008 por la Agencia Tributaria que limitaba las competencias de los



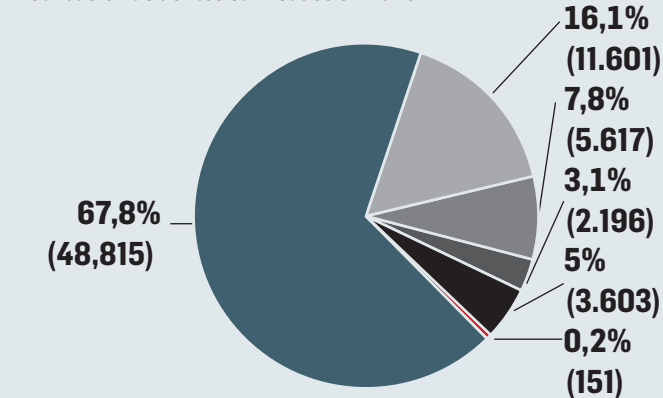
Decenas de vehículos hacen cola para salir de Gibraltar.

REUTERS

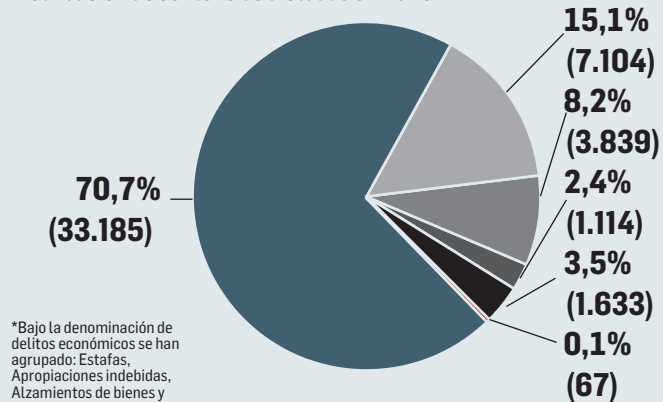
Delitos contra el patrimonio

■ Robos y hurtos ■ Receptación
■ Delitos económicos* ■ Otros
■ Daños ■ Blanqueo

Distribución de delitos calificados en 2013



Distribución de sentencias dictadas en 2013



*Bajo la denominación de delitos económicos se han agrupado: Estafas, Apropiaciones indebidas, Alzamientos de bienes y Delitos societarios, entre otros.

Fuente: Fiscalía General / COLPISA

técnicos para investigar los grandes fraudes. Una resolución que fue anulada por el Tribunal Supremo en enero del 2014 y que fue sustituida por otra similar, según denuncia Gestha.

“La contumaz persistencia de la dirección de la Agencia Tributaria en mantener una distribución interna de competencias caduca explica el desplome de denuncias de los delitos fiscales desde 2011”, asegura el secretario general de Gestha, José María Mollinedo.

Blanqueo de capitales

El Gobierno se aferra sin embargo a las cifras récord de 12.318 millones en recaudación de los planes de prevención y control de lucha contra el fraude obtenidos en el 2014. Pero estos datos son engañosos si se quiere analizar el delito fiscal. Estos planes incluyen los ingresos de todo tipo de irregularidades tributarias detectadas por Hacienda, aunque no sean delitos fiscales –bien porque la cuantía no alcance los 120.000 euros defraudados o porque el contribuyente pague mediante una declaración extemporánea la cantidad reclamada por el fisco–.

Donde el Gobierno sí puede presumir de mejorar los datos es en las investigaciones abiertas por el Sepblac sobre blanqueo de capitales. Estos expedientes aumentaron un 51,3% en los últimos tres años, pasando de los 3.058 casos en el 2012 a los 4.627 del 2014. La media de investigaciones del Sepblac en los últimos tres años es, por tanto, de 3.900 casos.

Sin embargo, estas cifras todavía no se ven reflejadas en los juzgados. En el 2013 sólo se presentaron 151 casos por blanqueo de capitales, lo que apenas supone el 0,2% de todos los delitos de ese año, según los datos de la Fiscalía General. Pero es que aún se reducen más durante el juicio, ya que sólo un 0,1% de las sentencias dictadas del 2013 (67) fue de blanqueo de capitales.

Por su parte, el número de casos presentados del resto de delitos económicos –estafa, alzamiento de bienes, apropiación indebida...– en el 2013 alcanzó el 16,1% del total, de los que con sentencia condenatoria acabaron 7.104 (15,1%). Con estos datos no es de extrañar que el número de reclusos condenados por delitos económicos no alcanza ni el 1% (0,96%) del total de presos.

SE NECESITA PERSONAL
Femenino de más de 30 años para trabajar en Clínica Dental en Pamplona.
Enviar CV al Ap. Correos 4361
31080 Pamplona

Joyería Reinas de Navarra
COMPRO ORO
MONEDAS - RELOJES
Sangüesa 12 (PLAZA DE LA CRUZ)
948 242 725 / 648 011 411

MUSICAL REY LEON MADRID 20-21 JUNIO
El viaje incluye:
• HOTEL ZURBANO 3*** EN AD • BUS DE LUJO CON MESAS
• ENTRADA MUSICAL REY LEON SABADO 18.00 H
• SEGURO DE VIAJE • GUIA DE VIAJES NAVARSOL
NIÑOS 155€ • ADULTOS 195€*
MÁS INFORMACIÓN EN NUESTRAS OFICINAS
Navarsol
Sancho el Fuerte, 8
Tel. 948 198 758
PAMPLONA
Visita nuestra web:
www.navarsol.com

NAVARRAMOTOR.NET
SOLO 3 UNIDADES A ESTRENAR
20% DTO.
RANGE ROVER EVOQUE 4X4
NAVARRA MOTOR Pol. Talluntxe II, c/ D nº 53, Noáin

Las incógnitas del nuevo Registro Civil que plantea el Gobierno

La cesión del sistema a los registradores generará un sobrecoste a las arcas públicas

Los sindicatos denuncian que el Ejecutivo entrega un negocio de 700 millones anuales

MATEO BALÍN

Madrid

Faltan menos de tres meses para que el Registro Civil pase a manos de forma progresiva a los registradores de la propiedad y mercantiles, según los planes del Gobierno. En la práctica, esta cesión de un servicio público gestionado por funcionarios supondrá su *desjudicialización*, ya que a partir ahora ya no dependerá de la autoridad judicial competente. Para el Ministerio de Justicia, así se reducirá el colapso y se evitarán las colas con la digitali-

zación del sistema. Pero los sindicatos y los operadores jurídicos denuncian que se trata de una privatización encubierta.

Ante la creciente presión política y social, el ministro Rafael Catalá elevó el tono los últimos días para ratificar que el servicio que desde hace 145 años tramita los certificados de nacimiento, defunción, matrimonio o nacionalidad seguirá siendo "público, gratuito, telemático y mantendrá los puestos de trabajo de los funcionarios que se ocupan ahora de los mismos", unos 3.500. La duda ahora es si seguirán perteneciendo a Justicia o serán repartidos por otras administraciones.

Por el contrario, los detractores están convencidos de que el ciudadano va a tener pagar por este servicio, ya sea de forma directa o mediante la subida de impuestos. De cualquier forma, es indiscutible que va a suponer un sobrecoste a las arcas públicas.

"Se van a dilapidar las inversiones informáticas que se habían realizado hasta la fecha en las oficinas del Registro Civil. Son unos

200 millones tirados a la basura: 128 millones destinados a la digitalización y el resto a los nuevos programas", asegura Javier Jordán, portavoz del sindicato CSIF. La razón es que los registradores contarán con otras herramientas informáticas diferentes, por lo que se requerirá una inversión extra para adecuar el sistema.

Los propios registradores, un colectivo de uno 900 profesionales, admitieron que el "principio de gratuidad para los ciudadanos afirmada por el ministro no debe impedir el estudio de fórmulas que permitan garantizar la sostenibilidad del alto coste que representa el Registro Civil, y que este colectivo por sí solo no podrá asumir". Añadieron que "el cambio de modelo de gestión no es sólo un cambio de gestor: debe incorporar los elementos de gestión financiera" necesarios. Es decir, dotarlo de un presupuesto anual realista. El período de implantación va desde el próximo mes de julio hasta el 1 de enero del 2017.

Otra de las incógnitas tiene que ver con la figura del propio

registrador. Según los sindicatos, aunque se trata de trabajadores del Estado, de acuerdo con la Ley Hipotecaria su negocio es meramente privado, ya que facturan IVA y contratan personal particular. Esta dualidad genera dudas sobre "asuntos capitales" de gestión, afirma el portavoz del CSIF.

Perfectamente capacitados
"¿900 registradores van a gestionar los datos de 45 millones de personas? ¿Pagaremos también con la caja pública sus oficinas y a sus trabajadores? ¿Será necesario un nuevo archivo central para almacenar las tramitaciones?", se pregunta Jordán.

El sindicalista cree que el Gobierno sólo trata de "apuntalar" a este colectivo a costa del servicio público y darles en mano "un negocio de unos 700 millones de euros anuales". Ello, pese a que los funcionarios están perfectamente capacitados para seguir gestionando el Registro Civil, afirma, sólo con algunas mejoras materiales para evitar las demoras procedimentales.

Sánchez trasladará instituciones a Cataluña

• El líder del PSOE insiste en abordar una reforma federal de la Constitución para abordar la crisis territorial española

CRISTIAN REINO

Barcelona

El secretario general del PSOE, Pedro Sánchez, prometió ayer en Barcelona que si en las próximas elecciones generales sale elegido presidente del Gobierno propiciará que la capital catalana sea sede de instituciones del Estado.

Una idea descentralizada que impulsó José Luis Rodríguez Zapatero cuando trasladó a la Ciudad Condal la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, hoy en desuso a raíz de la fusión propiciada por el Ejecutivo de todos los organismos reguladores en un mismo ente.

Sánchez no detalló qué instituciones podría deslocalizar de Madrid, pero el candidato del PSC a la alcaldía de Barcelona, Jaume Collboni, propuso en noviembre el traslado del Senado y rescató la vieja aspiración del exalcalde Pasqual Maragall de la cocapitalidad.

Todo ello para seguir profundizando en la descentralización del Estado -Barcelona es también sede de la Escuela Judicial- y como gesto para intentar recuperar a los catalanes seducidos por el independentismo.

La otra medida con la que el PSOE se propone resolver la cuestión catalana es a través de una reforma federal de la Constitución. "Me comprometo a que uno de los líderes de esta España federal sea la alcaldía de Barcelona, con instituciones del Estado presentes en Barcelona", afirmó desde la Ciudad Condal, donde Sánchez intervino en una asamblea del PSC. El PSOE, en cualquier caso, sigue sin detallar en qué consistiría la reforma federal que defiende.

Sánchez cerró ayer una gira de tres días por Cataluña, en la que trató de arropar a los líderes del PSC y se volcó en Barcelona y allí donde los socialistas aún mantienen el poder: Lérida, Tarragona, Santa Coloma de Gramanet y Hospitalet.

Mueren dos niños en un incendio en Ejea de los Caballeros

Fueron rescatados con vida pero fallecieron intoxicados poco después en el centro de salud de la localidad

Colpisa. Zaragoza

Dos niños de dos y cinco años murieron ayer intoxicados en el incendio de su casa en la localidad zaragozana de Ejea de los Caballeros. Los dos pequeños, que fueron ser rescatados con vida del inmueble, aunque en parada cardiorespiratoria, murieron poco después en el centro de salud de la localidad, sin que las maniobras de resucitación a las que fueron sometidos tuvieran efecto.

El único adulto que se encontraba en la casa en el momento del siniestro, el abuelo de los pequeños, de 60 años, resultó herido con graves quemaduras y fue llevado de inmediato en helicóptero al hospital Miguel Servet de Zaragoza, donde quedó ingresado en la Unidad de Quemados del centro médico de la capital maña.

El incendio se declaró poco antes de la 11.00 horas en una vivienda del número 6 de la calle Horno Grande, en el barrio de Huesca, en pleno casco viejo de Ejea de los Caballeros. Sobre las 11.05 horas, los bomberos de la Diputación de Zaragoza recibieron el aviso. En cuestión de minutos, lograron rescatar a los tres miembros de la familia y sofocar el fuego, que no fue de gran envergadura y que no se extendió a otros inmuebles colindantes.

En el momento del siniestro, el abuelo y los dos menores eran las únicas personas que se encontraban en la vivienda, en la que, no obstante, viven otros familiares de las víctimas.

La muerte de los dos pequeños vuelve a conmover en pocos días a Ejea de los Caballeros, después de que esta misma semana otro vecino, José Luis Cerdán, muriera en un tiroteo con la Guardia Civil. El hombre recibió a los agentes con cuatro disparos, provocando que uno de ellos resultara herido. Previamente, Cerdán había disparado contra el novio de una de sus hijas.



Un guardia civil observa la vivienda de Ejea de los Caballeros en la que murieron ayer los dos niños.

EFE

Préstamos personales hipotecarios

Presentando última nómina
No importa RAI, ASNEF, Embargos

Respuesta en 24-48 h. Tel: 722 436 459
solucionespamplona@hotmail.com

SE NECESITA
FRESADOR

OFICIAL DE 1ª
PARA TALLER DE UTILLAJE
CON CONTROL HEIDENHAIN

Tfno 948 36 18 48
correo@laxtak.com

DRA.
AMELIA PÉREZ

Nº 3105538
MEDICINA ESTÉTICA FACIAL

PROMOCIÓN MESOTERAPIA
VITAMINAS 3X2
INFÓRMATE DE OTROS TRATAMIENTOS

C/Sangüesa 17 Bajo
PAMPLONA · 619 436 526
dra.ameliaperezperez@gmail.com

1ª CONSULTA GRATIS

COMPRO ORO PAGO MÁS

Gorriti, 37 - Pamplona
☎ 948 24 98 55 ☎ 680 51 56 68

La UE trata de salvar un acuerdo con Grecia en varios frentes y capitales

Aumenta la presión sobre Atenas, tanto en Bruselas como en Washington

Ayer se citó en la capital comunitaria el 'Grupo de Bruselas' para llegar a un pacto sobre las reformas

En la capital de EE UU, en la cumbre del FMI y el Banco Mundial, se hizo coincidir a Varufakis con varios líderes europeos

C. AEMISEGGER/ R. CALABUIG
Efe. Bruselas

La eurozona, frustrada con la falta de progresos en las negociaciones con Grecia, intenta salvar un acuerdo sobre las reformas del país que permita al Eurogrupo dar su visto bueno en Riga el día 24 a un plan que facilitaría el desbloqueo de financiación que Atenas necesita con urgencia.

El llamado Grupo de Bruselas, que sucede a la antigua troika formada por la Comisión Europea (CE), el Banco Central Europeo (BCE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), se reunió ayer de nuevo para seguir negociando con las autoridades griegas un plan de reformas detallado que, hasta ahora, no convence a las instituciones acreedoras.

La CE ha dicho que "no está satisfecha" con el nivel de progreso alcanzado hasta ahora" y ha dejado claro que haría falta un acuerdo a nivel técnico de las instituciones acreedoras para que los ministros de Finanzas y de Economía de la eurozona puedan autorizar, al menos grosso modo, el plan de reformas de Grecia en Riga.

Por ello, la eurozona ha aumentado la presión dialéctica sobre Atenas, tanto en Bruselas como en Washington, donde están puestas las miradas estos días.

En la capital estadounidense se celebra la reunión de primavera del Banco Mundial y del FMI, que ha hecho coincidir al ministro griego de Finanzas, Yanis Varufakis, con sus homólogos europeos y los líderes de las instituciones acreedoras y del Eurogrupo.

A Washington se desplazaron



El ministro de Finanzas griego, Yanis Varufakis, esperaba ayer para la 'foto de familia', en las reuniones de primavera del FMI y el BM en Washington. AFP

el vicepresidente para el Euro y el Diálogo Social, Vladis Dombrovskis, y el comisario de Asuntos Económicos y Financieros, Pierre Moscovici, así como los presidentes del Eurogrupo, Jeroen Dijsselbloem, y del BCE, Mario Draghi, con quien Varufakis se reunió el viernes. Dijsselbloem, por su parte, no tenía prevista una cita con el ministro griego, según las fuentes consultadas, pero ello no obvió que en los márgenes ambos tuvieron conversaciones privadas.

La esperanza de la CE es que las citas de Washington y de Bruselas "produzcan el progreso que les gustaría ver" para poder llevar las reformas al Eurogrupo informal la próxima semana. No obstante, tanto el ministro de Finanzas de Alemania, Wolfgang Schäuble, como Moscovici han rebajado las

perspectivas de un acuerdo entre Atenas y sus socios del euro en Riga, ya sea para ejercer presión o porque consideran poco realista un viraje en tan solo una semana.

Schäuble dijo el miércoles en Nueva York que "nadie espera que se llegue a una solución" de cara al 24 de abril, según el Financial Times, en tanto que Moscovici dijo en una entrevista al mismo diario este viernes que las negociaciones con Atenas no han sido lo suficientemente precisas hasta ahora,

746 millones, el 12 de mayo

No descartó que la reunión decisiva sea la del Eurogrupo del 11 de mayo en Bruselas y no la de Letonia. Fuentes de la eurozona indicaron que "los próximos días mostrarán qué ocurrirá en Riga y el calendario posterior".

Atenas debe devolver al FMI 746,6 millones de euros el 12 de mayo próximo, cuando su caja está prácticamente vacía.

Un acuerdo con el Eurogrupo y el FMI sobre las reformas y una temprana adopción y ejecución por parte del Parlamento y el Gobierno griegos podría desbloquear una financiación de 7.200 millones de euros muy necesaria para el Gobierno de Tsipras.

Varufakis, que intenta aguantar las presiones de sus socios y no rendirse a lo que se califica en Atenas como "chantaje" por parte de la eurozona, dijo en Washington que su país "no juega" con la salida del euro, pero insistió en su intención de alcanzar un acuerdo que "no sea impuesto" por los acreedores internacionales.

El optimismo sobre un acuerdo

antes de finales de abril se mantiene en Atenas, según fuentes del Ejecutivo heleno, que matizan que tal pacto debe "respetar las obligaciones del país a nivel internacional" y sus "compromisos" con el pueblo griego. Estos compromisos son los que el Gobierno de Tsipras ha denominado sus "líneas rojas": las relaciones laborales (en alusión a la liberalización completa del despido en el sector privado, como piden los acreedores), el recorte de las pensiones, el aumento del IVA y las privatizaciones.

Fuentes gubernamentales insisten en que el motivo del desacuerdo no son "cuestiones técnicas" ni en que la parte griega no facilite información a los expertos de las instituciones que trabajan en Atenas, sino "diferencias políticas" que se conocían de antemano.

EE UU apremia a Atenas con el "plan de reformas"

El secretario del Tesoro estadounidense animó al Ejecutivo heleno a "asumir el liderazgo" con sus acreedores

Efe. Washington

El secretario del Tesoro de EE UU, Jack Lew, señaló ayer que existe una "necesidad urgente" de que Grecia "asuma el liderazgo" en las negociaciones con los acreedores

internacionales y ofrezca un plan "detallado" para continuar con el rescate internacional.

"No hay tiempo que perder, los esfuerzos deben ser redoblados", aseguró Lew en una rueda de prensa en el marco de la reunión de primavera del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), en el que la crisis griega volvió a ser la principal fuente de preocupación.

El secretario del Tesoro estadounidense celebró reuniones con el presidente del Eurogrupo,

Jeroen Dijsselbloem, y el ministro de Finanzas griego, Yanis Varoufakis, para tratar la cuestión. "Durante mis reuniones, he dejado claro que el primer afectado por la crisis sería Grecia y el pueblo griego", explicó.

EE UU ha incrementado la presión sobre Atenas para que ofrezca una lista de reformas estructurales detallada y dé la confianza necesaria a sus acreedores internacionales (CE, BCE y FMI).

En la misma línea se expresó el presidente Barack Obama, al se-

ñalar que Atenas debe "iniciar reformas" estructurales y reducir su burocracia para demostrar a sus acreedores que está tomando "decisiones duras".

Por su parte, la directora gerente del FMI, Christine Lagarde, aseguró ayer, en la rueda de prensa de cierre de la reunión de primavera del FMI y el BM, que confía en poder "acelerar y profundizar" el trabajo de las instituciones acreedoras internacionales con Grecia, para llegar a un acuerdo sobre el programa de rescate del país.

España, ejemplo internacional

El ministro español de Economía, Luis de Guindos, afirmó ayer en la rueda de prensa de conclusiones de la cita de primavera del FMI y el BM, que España es ahora un "ejemplo" en las reuniones económicas internacionales, algo "impensable hace tres años" y "consecuencia" del programa de reformas "más completo" de la zona euro. "El contraste en el crecimiento es consecuencia de una política económica y España ahora es un ejemplo", dijo.

El 'plan Juncker' cierra sus primeros proyectos en plena batalla política

El presidente de la CE amenaza con retirarlo si la Eurocámara se enroca

Comisión y Parlamento europeos apoyan la iniciativa, pero discuten sobre la letra pequeña

El legislativo quiere ir año a año y que se tire de otros fondos; el ejecutivo, zanjar todo ya, para que los inversores confíen

ADOLFO LORENTE
Bruselas

Todos hablan de él. Todos suspiraban por él. Todos están de acuerdo con él. Todos anhelan el *plan Juncker*, su puesta en marcha inmediata y, salvo imprevisto, esta próxima semana se anunciarán los primeros proyectos que se beneficiarán del nuevo paraguas financiero que ofrecerá el Banco Europeo de Inversiones (BEI), piedra angular del Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas (EFSE, por sus siglas en inglés). Así lo desvelan fuentes comunitarias a Colpisa, que sin embargo no dudan en mostrar su "preocupación" por el rol que el Parlamento Europeo pretende adoptar en la arquitectura legal de un proyecto llamado a sacar al Viejo Continente de la crisis secular que lo maniató. Unos 315.000 millones de inversión (240.000 para infraestructuras y otros 75.000 para pymes), esperan.

Hay varias de cal y otras tantas de arena. Por partes. El presidente de la Comisión Europea, el veterano líder luxemburgués que ha cedido su apellido al plan, logró impulsar en tiempo récord el diseño del proyecto (tomó posesión el 1 de noviembre).

Con más reticencias que apoyos, convenció a las grandes potencias, al BEI (su triple A es innegociable y es muy reticente a ampliar su ratio de riesgo) y, sin embargo, se acaba de topar con las dudas de la Eurocámara, que pese a estar más que de acuerdo con el proyecto, no comparte muchos aspectos de la letra pequeña. El diablo, de nuevo, se esconde en los detalles. Y sin Parlamento, no habrá plan.

1,3 millones de empleos

En líneas generales, el EFSE propone usar 21.000 millones de fondos públicos a modo de garantía (16.000 del presupuesto comunitario y 5.000 del BEI) para apalancar inversiones privadas por valor de esos 315.000, que a su vez crearían 1,3 millones de puestos de trabajo entre 2015 y 2017, periodo de vigencia del plan. En una primera tanda de proyectos enviados por los estados, se llegaron a presentar 2.000 por un montante de 1,3 billones. Sin embargo, estas mismas fuentes explican que, en una primera criba, el Banco de Inversiones sólo ha-



El presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker (d), y el presidente de la Eurocámara (i), Martin Schulz, el pasado octubre.

AFP

bría detectado 500.000 millones con el suficiente interés para ser financiados.

Los primeros proyectos que podrían anunciarse esta próxima semana corresponden a la parte del BEI, a los 5.000 millones que aportará. La premura es tal que a mediados de febrero, la institución con sede de Luxemburgo anunció ante los ministros de Finanzas de los 28 que estaban forzando la maquinaria para acortar los plazos a pesar de no contar con el plácet de la Eurocámara. Así será.

¿Qué ocurre con los otros 16.000? En realidad, sólo son 8.000, porque las previsiones de los expertos comunitarios consultados aseguran que bastaría con bloquear la mitad del dinero para cumplir los objetivos.

No hay que olvidar además que se trata de garantías, no de poner dinero en metálico. Y no sólo eso. En el peor de los escenarios, muy improbable, sólo se perderían "6.500 millones". Una cantidad insignificante si se comparan con los 150.000 que cada año dispone el presupuesto co-

munitario y con una UE cuyo PIB asciende a 13 billones.

Pues bien, de los 8.000 millones que hay que bloquear, la Comisión propone que 3.300 millones procedan del programa *Conectar Europa* para infraestructuras energéticas, de transporte y telecomunicaciones; 2.700 del *Horizonte 2020*, para la investigación e innovación; y los otros 2.000, de remanentes de las cuentas.

Cumplir los objetivos

Una distribución que la Eurocámara "no aceptará", como advertía a este periódico Eider Gardizabal, rostro visible del PSOE en materia presupuestaria y una de las responsables del grupo parlamentario socialdemócrata del S&D. "Además, nos hemos comprometido a incluir una enmienda en la que se dice que la existencia de esta garantía será irrevocable e incondicional", apostilla.

La Eurocámara propone que se vaya año a año, que se amplíe el plazo de las garantías de 2019 hasta 2021 ó 2022 y que se tire de

fondos anuales que por diversos motivos quedan sin usarse. Por ejemplo, este año, el proyecto del reactor termonuclear experimental internacional, ITER, gastará 490 millones menos de lo reservado.

Sin embargo, el Ejecutivo comunitario quiere cerrar todo desde ya, sin evitar futuras 'sorpresas' y, sobre todo, para dar la confianza necesaria a los inversores privados de que el dinero está y estará.

"Están jugando a pequeña. En lugar de pedir mucho más dinero, se están centrando en torpedear la fórmula elegida diciendo que vamos a quitar fondos. Pero

supone todo lo contrario. Porque las infraestructuras y el I+D+i serán los grandes beneficiados del plan, así que lo más lógico es que el dinero de las garantías proceda de sus fondos", explican fuentes conocedoras de las conversaciones.

Mañana habla el Parlamento

Las mismas que aseguran que Jean-Claude Juncker estaría dispuesto a dar un puñetazo encima de la mesa y retirar el plan si la Eurocámara sigue por esta senda. Los partidos, sin embargo, critican estas amenazas y repriman a Juncker no haber sido capaz de aportar dinero al plan a través de las capitales.

Mañana, la comisión parlamentaria creada *ad hoc* dará luz verde a su posición negociadora para comenzar en breve las negociaciones formales con la Comisión y el Consejo europeos dentro del llamado Trílogo. Si hay acuerdo, la idea es que se apruebe en el pleno que se celebrará del 8 al 11 de junio. Si no, la siguiente bala se gastaría en la sesión del 6 al 9 de julio.

LA CIFRA

315.000

MILLONES es la inversión privada que la Comisión espera movilizar tras apalancar como garantía 21.000 millones procedentes del presupuesto de la UE y del BEI.

Autonomía fiscal plena

Carlos Salvador



DESDE el pasado jueves podemos celebrar que la plena autonomía fiscal de Navarra está más fortalecida y en ello UPN tuvo mucho ver.

El Gobierno de España registró el 15 de diciembre de 2014 en el Congreso de los Diputados el Proyecto de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre de financiación de las comunidades autónomas (LOFCA) y de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Se abrió un plazo para presentar enmiendas parciales que concluyó el pasado 17 de marzo. Durante este largo tiempo todos los grupos pudieron presentar enmiendas parciales para reforzar nuestro sistema fiscal pero ninguno lo hizo. Sólo Unión del Pueblo Navarro presentó una enmienda "foral" que quedó registrada con el número 64.

No aprovechar la tramitación de este proyecto de ley para me-

jorar el régimen foral habría sido "dejar vacante la defensa de Navarra", dejar pasar una oportunidad histórica.

El texto era el siguiente: "En virtud de su régimen foral, la actividad financiera y tributaria de Navarra se regulará por el sistema tradicional del Convenio Económico, y, en particular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39.1.a) de la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de reintegración y mejoramiento del régimen foral de Navarra, ..."

Presentamos la enmienda con la voluntad de encontrar un mejor encaje constitucional del régimen fiscal navarro incluyendo una referencia a la Ley de Reintegración y Mejoramiento del Régimen Foral de Navarra (LORAFNA) aprobada en 1982, dos años después de la aprobación de la LOFCA.

Con esta modificación pretendíamos evitar en el futuro nuevas decisiones del Tribunal Constitucional indeseables.

Antes de presentar la enmienda conocíamos que existían otras posibles soluciones jurídicas para intentar reforzar nuestro régimen fiscal y también éramos conscientes de que la doctrina no es unánime a la hora de fijar una fórmula óptima que garantice una pacífica convivencia entre foralidad y constitucionalidad. En derecho todo es discutible. El tiempo dirá.

Consultamos a algunos expertos y finalmente elegimos

una fórmula en la seguridad de que una vez abierta una previsible negociación con el Gobierno tendríamos que buscar un texto que integrara, sin exclusiones ni prejuicios, las distintas soluciones -todas ellas interesantes- que se han planteado en este tiempo.

Así llegamos al jueves pasado en el que se sometió a votación en el Pleno del Congreso una fórmula acordada entre el PP y UPN, que obtuvo 280 votos a favor, 1 en contra (un diputado de UPyD), y 25 abstenciones. (Añadiré que los 7 diputados/as de Amaiur se encontraban ausentes).

El texto final es el siguiente: "Al amparo de lo que establece la Disposición adicional primera de la Constitución, en virtud de su régimen foral, la actividad financiera y tributaria de Navarra se regulará por el sistema tradicional del Convenio Económico, y, en particular, de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto de reintegración y mejoramiento del régimen foral de Navarra."

En nuestra intervención dijimos que entendíamos que reforzar nuestro régimen foral podía no gustar a quienes quieren que Navarra pierda su "institucionalidad" en la Euskadi de los hermanos Arana; ni a los que dicen que su objetivo político es que Navarra deje de llamarse Navarra; ni a los que dicen que lo que necesita Navarra es un Estado

propio por la exclusiva razón de que aquí se habla euskera. Una lengua, una nación. Una nación, un Estado. ¿Les suena?

Nosotros, con esta reforma queríamos ayudar a garantizar que nuestra comunidad siga siendo navarra. Una idea fácil de comprender, simple pero primordial para nosotros.

Creemos que cuidar las instituciones es una parte importante de nuestra actividad política, porque éstas, cuando se respetan, contribuyen activamente al éxito colectivo de cualquier comunidad. Nosotros trabajamos siempre para mejorar la Navarra que tenemos. Es el ADN de UPN. Y, en este caso, aprovechamos la oportunidad de hacerlo. Sin complejos. Esa ha sido nuestra principal contribución.

Hemos encontrado además un Gobierno y un grupo parlamentario comprensivo y razonable. Y eso se ha trasladado al resultado de la votación que nos parece muy beneficioso para Navarra. Agradezco el apoyo a todos los que nos han ayudado y también el de quienes se han sumado a la votación favorable. Hoy nos sentimos satisfechos con este cambio, mañana otros retos nos volverán a exigir mucha más diligencia aún.

No somos los únicos a los que les importa el futuro de nuestro pueblo. Lo sabemos. Pero los navarros pueden estar seguros de que, una vez más, pueden contar con UPN para construirlo con mimbres renovados. Y eso, también, es una buena noticia.

Carlos Salvador Armendáriz es diputado por Navarra (UPN)

Fermín Bocos



LA FACTURA DEL 'CASO RATO'

EL error de Rodrigo Rato fue creer que era un intocable. Debía pensar que la Policía nunca llamarían a su puerta porque sus antiguos colaboradores (Cristóbal Montoro, Luis de Guindos) no pondrían en marcha contra él la maquinaria del Fisco. Cabe suponer que por eso se acogió a la amnistía fiscal del 2012, reconociendo así que había vivido en pecado fiscal puesto que regularizó dineros que hasta entonces habían permanecido ocultos a los ojos de Hacienda. Dineros cuya procedencia investigará ahora la justicia en un procedimiento nuevo que se inició con la orden de detención. Medida que hasta la fecha no había solicitado la Fiscalía anticorrupción. Lo cual induce a pensar que han encontrado indicios de delito más allá de los relacionados con la opacidad fiscal. Es pronto para saber si la caída de Rato y el público escarnio al que ha sido sometido anuncia otros que están al caer. No olvidemos que Rato era uno más de la lista de 705 contribuyentes que durante años habían ocultado sus dineros a ojos del Fisco. La ley actual no permite publicar la lista como ha solicitado Pedro Sánchez, secretario general del PSOE- pero vivimos en España y, visto lo visto en el "caso Rato", tengo para mí que más pronto que tarde acabaremos sabiendo quienes son los otros 704. Ciudadanos que tras presenciar cómo ha sido retransmitida en directo la detención de todo un ex vicepresidente del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda, deben estar temblando.

Rato ya no era rival político de nadie porque a nadie podía ya hacer sombra tras el escándalo de su paso por Bankia, pero su nombre va unido a la historia del Partido Popular. Por eso su espectacular caída arroja descrédito sobre su antiguo partido. De ahí la preocupación que se detecta en los aledaños del Gobierno. La corrupción suele tener castigo en las urnas. Máxime en estos tiempos en los que tanta gente ha sido golpeada por la crisis. Rodrigo Rato fue director general del FMI, una institución desde la que predicaba austeridad y recomendaba reformas que se saldaron con pérdidas de derechos laborales y disminuciones en los salarios. Tanta hipocresía resulta insostenible. ALPP la caída de Rato le pasará factura en las urnas. Su caída ha hecho mucho daño. No sólo a su partido; también a la imagen de España.

Inmigración y participación electoral

SON pocos los estudios que existen al respecto y no está muy claro su peso en los comicios electorales hasta la fecha, aunque teniendo en cuenta las distintas estimaciones de participación electoral realizadas, parece evidente que la influencia fue exigua. En anteriores comicios, apenas un 15% ejerció su derecho al sufragio y seguramente su comportamiento electoral fue dispar aunque con algunos matices.

El próximo mayo posiblemente no superen los 10.000 los votantes nacidos en el extranjero que ejerzan su derecho a voto en Navarra. Alrededor del 40% de los llamados a las urnas según distintas proyecciones de voto.

Son varias las consideraciones que debemos poner encima de la mesa a la hora de valorar la escasa la participación política de las poblaciones inmigradas: en primer lugar, ésta se encuentra condicionada por la situación jurídica y las limitaciones que se establecen para este segmento poblacional; por otro, la nula estimulación gubernativa a ejercer dicho derecho, así como su infraponeración en la confección de las distintas planchas electorales o la ausencia de una oferta electoral concreta para que se impliquen en los asuntos públicos y de ciudadanía.

Otra variables a considerar para realizar este acercamiento demoscópico es tener en cuenta su lugar de procedencia, tiempo de estancia, edad, estudios, género, lugar de residencia (urbana o rural/ norte/sur, etc).

En las elecciones del próximo mayo, quizás puedan condicionar parte de los resultados, sobre todo en el ámbito más local. De hecho, en algunos municipios, ya en anteriores comicios, la sobrerrepresentación de determinadas nacionalidades y una cierta organización interna de éstas llevó a decantar algunas alcaldías. Este fenómeno se puede volver a repetir y acrecentar.

Por el contrario, su influencia en el resultado electoral al Parlamento de Navarra es más discutible y su capacidad de variar éstos, será escasa. Los extranjeros no nacionalizados no pueden participar en las elecciones forales.

En cuanto a la cuantificación de este cuerpo electoral debemos considerar que no todos los inmigrantes pueden participar de la misma manera e incluso a una parte, se les niega toda forma de participación.

Pues bien, podemos distinguir cuatro bloques distintos. Una porción agruparía a aquellos que han obtenido la nacionalidad española, y que tienen por tanto, los mismos derechos constitucionales al sufragio que cualquier otro ciudadano/a español. En el caso de Navarra, estimo que son cerca de 22.000 personas mayores de edad (la mitad de ellos en los últimos 4 años). Pueden participar en

todas las elecciones ya sean de carácter general, autonómico o local. Éstos son mayoritariamente oriundos de países latinoamericanos (casi 90%) por las facilidades que éstos tienen frente a otros en la obtención de la nacionalidad. (Ecuador es la comunidad que más efectivos nacionalizados tiene en Navarra con algo más de 9.000 personas).

Un segundo grupo estaría conformado por la Población extranjera del régimen comunitario, (países UE, Confederación Helvética, y que sumarían alrededor de 23.000 efectivos mayores de edad. Estos pueden votar en los comicios locales y en las elecciones europeas.

Un tercer bloque estaría conformado por los que cuentan con un permiso de residencia permanente (5 años de residencia ininterrumpida), que sean originarios de los doce países que

han suscrito un convenio de reciprocidad con España en virtud del cual se les reconoce el derecho al sufragio (Bolivia, Cabo Verde, Chile, Colombia, Corea, Ecuador, Islandia, Noruega, Nueva Zelanda, Paraguay, Perú y Trinidad y Tobago). En estos casos, las personas que quieran votar deberían haberse inscrito en un registro antes del 15 de enero y lo podrán hacer solo para las elecciones municipales. Para ello debían cumplir una serie de requisitos: estar empadronados y contar con un certificado especial expedido en el Ayuntamiento correspondiente o en la Oficina Censal que avale su voluntad de ejercer ese derecho. Como vemos, todo facilidades. ¿Cuántos lo han hecho? En Navarra, hay cerca de 25.000 permisos de residencia permanente de personas mayores de edad.

Sumando los permisos comunitarios y las residencias permanentes, alrededor de 48.000 posibles electores, solo han realizado los trámites para la votación, 2.934 personas registrándose en el CERRE (Censo Extranjeros Residentes). Por tanto, o bien su interés es escaso, o los poderes públicos poco o nada han hecho para incentivar su participación.

Y un cuarto grupo, en el que podemos considerar los que tienen permisos temporales y los que se encuentran en situación jurídico-administrativa irregular. Estos pueden ser algo más de 10.000 personas y no pueden participar de ninguna manera.

A partir del 24 de mayo, veremos si son éstos los ejes que definen este paradigma o hay que introducir nuevas variables demoscópicas en nuestras diatribas. Lo que queda meridiano es claro es que en Navarra, de las 70.000 personas residentes mayores de edad que no han nacido en el Estado Español, solo podrán votar alrededor de 25.000. ¿Poquitos, no?

Eduardo Jiménez Caro es sociólogo y director de la Fundación ANAFE-CCOO

Eduardo Jiménez



CONTACTE CON NOSOTROS
Teléfono
 948 23 60 50
Email
 redaccion@diariodenavarra.es

Administración

Suben las bajas laborales en la Administración foral: de 890 a 978 al día

La plantilla creció un 0,6% en 2014, pero los ausentes por baja se dispararon un 9%

La tasa de ‘absentismo’ que se había acercado al 3% en los últimos años de crisis se sitúa ya por encima del 4%

ÍÑIGO SALVOCH
 Pamplona

Una media diaria de 978 trabajadores no acudieron a sus puestos de trabajo en la Administración foral en 2014 debido a una incapacidad temporal. Después de dos años en los que se había reducido de modo significativo la cifra de empleados ausentes por incapacidades temporales, la estadística del último ejercicio revela un nuevo y moderado incremento. Si se compara con 2013, cuando hubo 890 trabajadores en situación de incapacidad temporal por día, en 2014 esta cifra se ha sobrepasado en 88 personas. El repunte alcanza el 9% y no es explicable por el crecimiento de la plantilla que, con 23.952 trabajadores, sólo experimentó un leve ascenso del 0,6% en 2014.

La ‘línea roja’ del 4%
 De este modo, el porcentaje de trabajadores ausentes sobre el total de la plantilla ha vuelto a rebasar la ‘línea roja’ del 4%, frente al 3,74% en que se situó en 2013 y al 3,53% de 2012. La preocupación por el ‘absentismo’, así lo define la Administración foral, llevó en 2011 a los responsables de Función Pública a pedir un compromiso a los sindicatos para intentar que las ausencias no se dispararan por encima del 4%, cifra que dobla aproximadamente a la que se registra en el sector privado.

La contención de la tasa de ‘absentismo’, como ocurrió en 2012 y 2013, era la contrapartida que el Gobierno foral exigía para aparcar su propuesta de no completar el 100% del salario durante las bajas laborales como ya hacían las

administraciones estatal y vasca. En todo caso, esta propuesta ya no podrá ser retomada por el actual Gobierno, aunque su preocupación por el asunto era evidente por cuanto la Administración pública, sobre todo en Salud y Educación, también necesita sustituir dos de cada tres bajas, lo que eleva el gasto de personal en unos 17 millones de euros cada año.

422 bajas al día en Salud
 Si se contabiliza el total de días perdidos en 2014, estos ascienden a 357.302, frente a los 324.858 del ejercicio anterior. Así, cada trabajador estuvo ausente de su puesto 14,9 días de media, frente a los 13,6 días de 2013.

En Salud, el ámbito con mayor número de trabajadores, hubo 422 bajas de media cada jornada, lo que representa un 4,41% de la plantilla. Se sustituyeron la mayor parte de las bajas, 303 de media. La tasa de ‘absentismo’ es superior entre el personal no sanitario 4,62% que entre el sanitario, 4,36%.

En Educación hubo una media diaria de 326 trabajadores que no acudieron a su trabajo frente a los 309 de 2013. La proporción de quienes se ausentan por incapacidades temporales es inferior a Salud, un 3,82%. En Educación también es mayor el porcentaje de ausencias en el personal no docente 4,16% que en el docente, 3,77%.

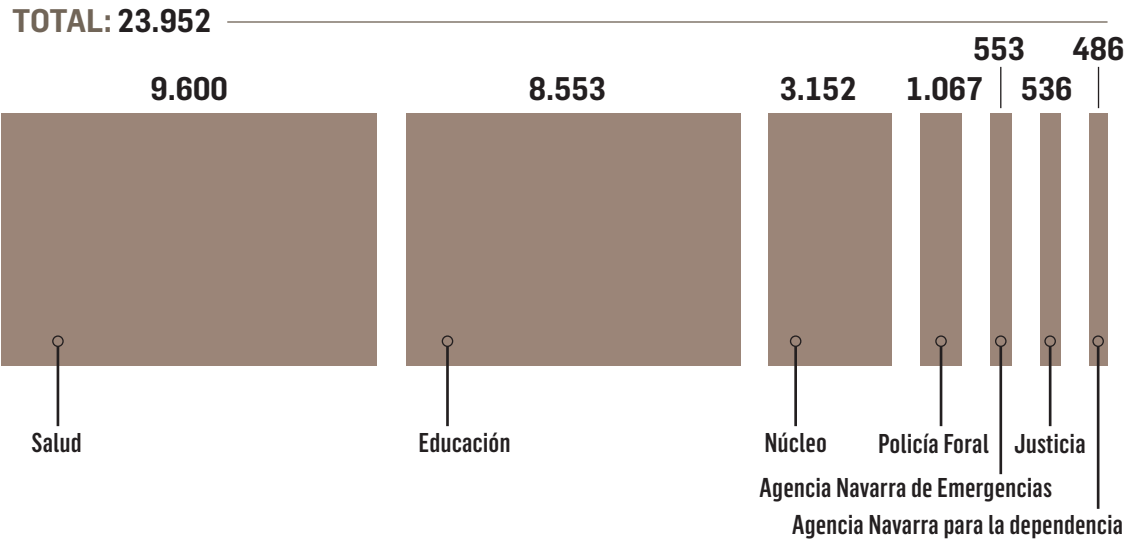
La variación es notable en el personal de la Administración de Justicia, que en 2013 presentaba una tasa de ‘absentismo’ del 6,23%, a nivel sindical se justificaba en las cargas de trabajo que soportaba el personal, y que en 2015 se ha reducido al 3,96%.

Paralelamente al incremento del número de bajas, en 2014 ha aumentado la duración de las mismas. Así, de una duración media de 19,85 días se ha pasado a 20,68.

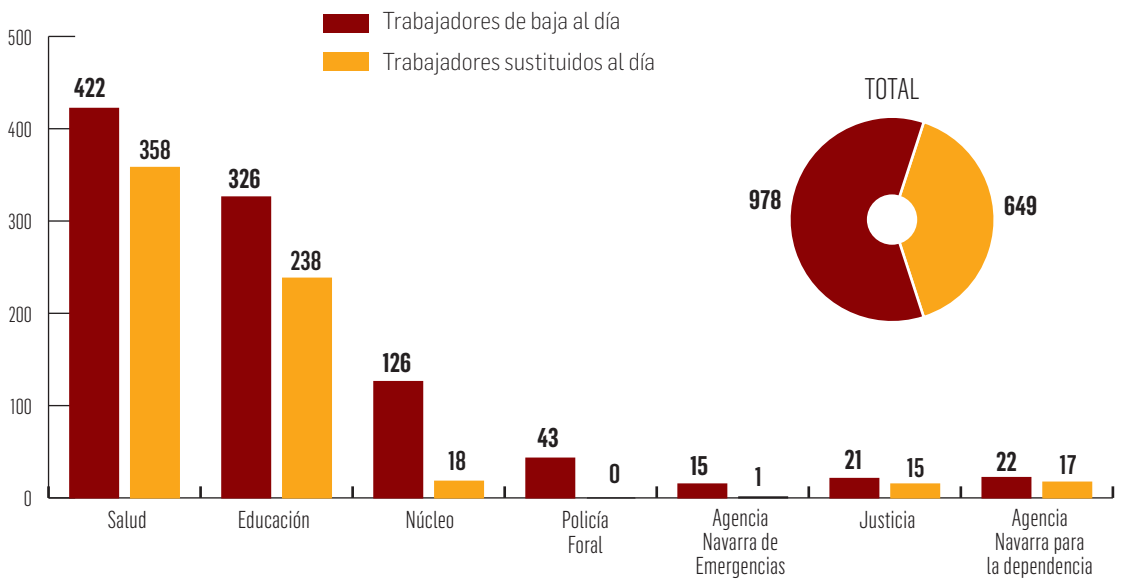
Absentismo laboral en la Administración

Año 2014

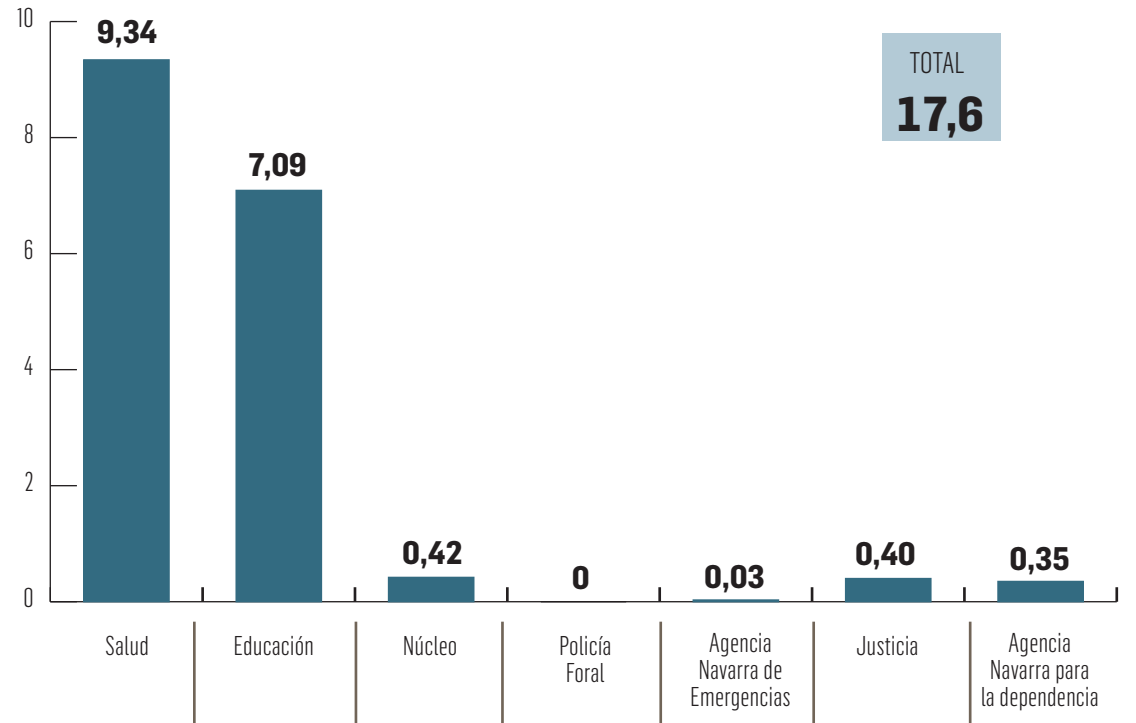
■ Número de trabajadores



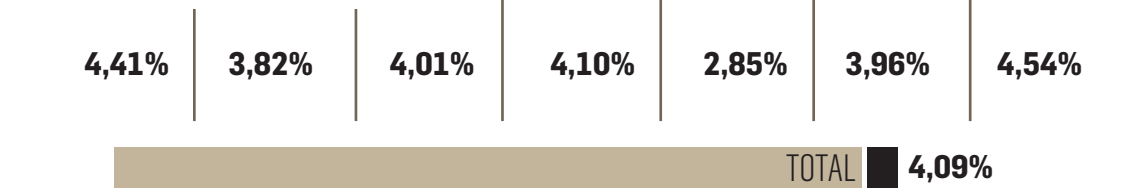
■ Trabajadores de baja al día / trabajadores sustituidos al día



■ Coste de las sustituciones en millones de euros



■ Tasa de absentismo



El coste de sustituir a los trabajadores de baja se eleva desde 15,6 millones a 17,6

I.S.
Pamplona

La Administración foral se gastó el pasado año 17,6 millones de euros para la contratación de trabajadores que sustituyeran a los funcionarios y empleados que no acudieron a su trabajo por algún tipo de incapacidad temporal. Supone dos millones más que en 2013 y cuatro más que los que se desembolsaron por este motivo en el ejercicio de 2012.

El incremento del gasto se debe no sólo al mayor número de bajas, sino también al mayor porcentaje de reposición de los puestos que quedan vacantes. Así, según la estadística del Gobierno foral, en 2012 se sustituyeron el 59,8% de las bajas, frente al 66,3% del pasado año. Después de tres años en los que apenas ha habido oferta pública de empleo y en los que la mayoría de las bajas por jubilación no se han cubierto en su totalidad se hace más difícil para los responsables de los distintos departamentos mantener la actividad de los servicios cuando un trabajador coge una baja.

Salarios del personal de baja
Junto al coste del personal que sustituye a los trabajadores de baja, se encuentra el pago de las nóminas de los sustituidos, aunque en este caso la mayor parte del desembolso le corresponde a la Seguridad Social. Así, en 2014 el conjunto de sus retribuciones alcanzó los 32,6 millones, correspondiendo la mayor parte a las nóminas de Salud (14,2 millones) y Educación (11,2 millones). Hace dos años las retribuciones de los trabajadores de baja supusieron

Por su parte, los salarios de los empleados de baja laboral cuestan 32,6 millones, en su mayoría a la Seguridad Social

26,6 millones y 29,8 el año anterior. De los 32,6 millones que supusieron estas retribuciones en 2014, el Gobierno foral aporta algo más de tres y el resto corre a cargo de la Seguridad Social. El

Gobierno de Navarra complementa hasta el 100% el salario en los veinte primeros días de baja, en los que la Seguridad Social paga el 75% a partir del tercer día y a partir del día 21 se hace cargo del 100%.

Este complemento fue el que el Gobierno de Navarra, siendo Roberto Jiménez consejero de Presidencia e Interior, quiso suprimir como habían hecho otras Administraciones con motivo de las medidas de ahorro en materia de personal. En su propuesta, que quedó apartada, se proponía abonar sólo el 50% de los salarios en los tres primeros días de baja, cuando ahora se paga el 100%. Su propuesta inicial iba más allá, y proponía abonar solo el 40% en los tres primeros días en la segunda baja del año y el 25% en la tercera baja.



La Administración foral sustituye a dos de cada tres empleados con incapacidad temporal. ARCHIVO/IVÁN BENÍTEZ

Los funcionarios adscritos al ‘Uso especial’ pasarán el 31 de mayo a la Seguridad Social

• Los beneficiarios del ‘Uso especial’ quedarán incluidos a todos los efectos (médico de cabecera, gasto farmacéutico...) en el régimen general de la SS

I.S. Pamplona

Los funcionarios y beneficiarios adscritos a la modalidad sanitaria del ‘Uso especial’ pasarán a formar parte a todos los efectos

al Régimen General de la Seguridad Social el próximo 31 de mayo. Así lo ha informado la dirección general de Función Pública a una pregunta del sindicato de funcionarios AFAPNA. De hecho, según informa dicho sindicato, en estos momentos ya hay personas que cuando van a recoger medicación a las farmacias, les están aplicando la tarificación sujeta a este régimen. El ‘Uso especial’ es una modalidad de atención sanitaria que se presta a 7.000 funcionarios de

la Administración afiliados a los Montepíos y a otros 4.000 familiares a su cargo. El ‘Uso especial’ desaparece porque todos estos beneficiarios van a ser incorporados a partir de marzo a la seguridad Social tras un acuerdo entre las administraciones navarra y estatal que fue refrendado de forma mayoritaria en el parlamento foral. Con la desaparición del ‘Uso especial’ se pondrá fin a algunas prestaciones de las que gozaban estos usuarios, como la capaci-

dad de elegir médico de cabecera y especialistas privados, así como el reintegro de parte de los gastos de óptica y odontología. Como contrapartida tendrán una tarjeta sanitaria que les valdrá fuera de Navarra y en Europa. Los sindicatos de Función pública abogaron por la voluntariedad por parte de los afectados para continuar en su régimen laboral de toda la vida o por la opción de integrarse en el nuevo modelo.

Te vas a casar?

SÁBADO 25 DE ABRIL
DE 11:30 A 20:30 HORAS
JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS


HOTEL TRES REYES
★★★★ Luxe
PAMPLONA

Ven a conocer nuestros salones
y te invitamos a probar
nuestra nueva restauración.



**¡OS VAMOS A
SORPRENDER!**



Para más información:
T 948 226 600
comerc@hotel3reyes.com

Diez de las 13 ofertas que optan a las obras del Canal llevan firmas navarras

La ofertas compiten por construir la ampliación de la Primera fase del Canal de Navarra hacia Tierra Estella

Las obras han sido licitadas por la sociedad pública Canasa por un montante de 47,1 millones de euros

M. CARMEN GARDE
Pamplona

Diez de las trece ofertas presentadas al concurso público para ejecutar las obras de ampliación de la primera fase del Canal de Navarra hacia Tierra Estella incluyen una o más empresas navarras. En total, las trece propuestas agrupan a 35 empresas en distintas UTEs, en su mayoría constructoras, de las que diecisiete firmas son de la Comunidad foral. El resto, en su mayor parte, son compañías de ámbito nacional, como las grandes constructoras nacionales, aunque también hay firmas catalanas y aragonesas.

Las ofertas fueron presentadas la pasada semana a la sociedad pública Canasa (Canal de Navarra SA), coparticipada en un 60% por el Gobierno central y un 40% por Gobierno foral.

El proyecto consiste en la ejecución de una conducción de un total de 21,3 kilómetros de longitud que discurrirá desde Artajona hasta Lerín, pa-

sando por Larraga. Según el proyecto, los primeros 7.549 metros de conducción serán dobles y de diámetro de 1,9 metros, mientras que el resto será una tubería sencilla, con diámetros que van de 2 a 1,8 metros. Esta arteria principal abastecerá a quince municipios de las cuencas de los ríos Ega y Arga y permitirá regar con agua del embalse de Itoiz un total de 15.275 hectáreas. Las primeras hectáreas tendrán el riego desde Itoiz para abril de 2016 y se ubican en localidades como Falces. La actuación se completa con la ejecución de cinco obras de toma y 34 desagües repartidos a lo largo de la traza, ventosas y un cruce bajo el río Arga.

El fallo de la Mesa, en julio

La oferta ganadora para construir la arteria principal de la ampliación se conocerá en el mes de julio, con el fin de que las obras se pongan en marcha durante el mes de agosto y, de ese modo, se puedan cumplir los plazos con las obras de la zona regable, que contemplan el inicio del riego en la próxima primavera. El hecho de ha-

ya trece ofertas hace prever una baja del precio, de manera que la adjudicación permitirá un ahorro a las arcas de las dos administraciones que participan en Canasa.

Mientras, las obras en la zona regable de la ampliación avanzan. La adjudicataria, Aguas de Navarra, debe regar las 15.275 hectáreas para abril de 2018, por lo que prevé, para la primavera de 2017, regar el 90% de la superficie, unas 13.000 hectáreas.



LAS 13 OFERTAS

- 1** **CORSÁN-CORVIAM SA**, del grupo Isolux Corsán. El 52 % de Isolux pertenece a la sociedad Construction Investments, firma luxemburguesa. CaixaBank posee el 23,8% del capital. **ARIÁN CONSTRUCCIÓN SA.** (Navarra) **GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS.** (Navarra)
- 2** **RUBAU SA**, empresa gerundense. **CHM OBRAS**, empresa murciana.
- 3** **DRAGADOS SA**, del grupo ACS, presidido por Florentino Pérez. **ELKARTE SA.** (Navarra) **MARIEZCURRENA.** (Navarra)
- 4** **OHL SA** (Obracón Huarte Lain) presidida por Juan Miguel Villar Mir. **AQUAMBIENTE SAU HL SA**, dedicada al sector del agua. Pertenece a Aguas de Barcelona (Agbar, propiedad del grupo francés Suez Environnement, que en verano compró su parte a La Caixa, 24%) **ASFALTOS DE BIURRUN SA.** (Navarra)
- 5** **SACYR SA**, una de las grandes constructoras nacionales, cotiza en el Ibex 35 **RÍO VALLE SL.** (Navarra) **HARINSA NAVASFALT SA.** (Navarra)
- 6** **ACCIONA SA**, una de las grandes constructoras, de la familia Entrecanales. **OBENASA.** (Navarra) **EUROASFALTOS DE NAVARRA SA.** (Navarra)
- 7** **SARRIGUREN SA.** (Navarra) **MARIANO LÓPEZ NAVARRO SAU**, el Grupo MLN, con sede en Zaragoza. **VICTORIANO VICENTE SL.** (Navarra)
- 8** **FERROVIAL AGROMAN SA**, una de las grandes, presidida por rafael del Pino Calvo Sotelo. **ERRI-BERRI SL.** (Navarra) **FERMÍN OSÉS.** (Navarra)
- 9** **MARCO SA.** **ALTYUM SA**, empresa madrileña.
- 10** **AZVI OSEPSA** **RÍOS RENOVABLES.** (Navarra)
- 11** **COMSA SAU**, la filial constructora de Comsa Emte (catalana). **VÍAS Y CONSTRUCCIONES SA** **TEXT SL.** (Navarra)
- 12** **COPISA SANDO SA**, fruto de la unión de Copisa (catalana) y Sando (con presencia en Andalucía, Madrid y Valencia). **F. SUESCUN.** (Navarra) **MONTELECTU SL.** (Navarra)
- 13** **COPASA**, gallega.

Un grupo aragonés negocia la compra de la estación de Candanchú

Se encuentra en una situación económica crítica, con una falta de liquidez absoluta

DN Pamplona

Un grupo empresarial aragonés negocia la compra de la estación de Candanchú con una oferta que suma 2,25 millones de euros, según publicó ayer el Heraldo de Aragón. El grupo, liderado por las familias Yarza, Alierta y Forcén, con la participación de otros empresarios, se halla en negociaciones para adquirir la estación, que

se encuentra en una situación económica crítica.

La propuesta pasa por la adquisición del 100% del capital social de Explotaciones Turísticas de Candanchú (Etuksa) a cambio del pago de 1,75 millones en un plazo de 7 años, y la entrega de otros 500.000 euros en especie, mediante forfaits a los titulares de las acciones en proporción a sus participantes.

Etuksa lleva años intentado

vender la estación, algo que no se ha logrado debido a discrepancias en las valoraciones económicas. Mientras tanto, la situación de la sociedad se ha ido agravando, hasta el punto de verse obligada a presentar un concurso de acreedores en 2012 y a pactar hace un año un plan de pagos y otro de viabilidad para lograr salvar la situación. La situación es límite, hasta el punto de que no quedan fondos para afrontar los pagos de los próximos meses, según aseguraron a Heraldo de Aragón fuentes de Etuksa. Además, la deuda supera ya los seis millones de euros.

La oferta será discutida por los socios en la próxima junta general,

convocada el 30 de abril.

La oferta económica del grupo empresarial aragonés supone un 72,5% del capital social de Explotaciones Turísticas de Candanchú. La propuesta establece como condición la adquisición de un paquete de acciones que garantice el control de la sociedad, fijada en un mínimo del 55% del capital social, además de asegurar la mayoría de la representación en el consejo de administración. Igualmente, se establece la necesidad de que los socios que vendan sus acciones garanticen cualquier tipo de contingencia de Etuksa previa a la operación mediante la constitución de avales bancarios.

La salud en Navarra ya no es de notable

ANÁLISIS

Jose Murugarren

Si no fuera porque conozco a algunos de los sufridos pacientes aún podría convencerme la consejera de Salud. Sé de personas con nombres y apellidos, tengo entre ellos familiares y amigos que forman parte de esa atascada lista que aguarda sin éxito ser atendida en primera consulta por un médico. Por eso, porque los tengo cerca, leo a Marta Vera, la responsable de Salud del Gobierno de Navarra, y me entra un azoramiento, una especie de turbación interior. "Los ciudadanos pueden tener la sensación de que la sanidad ha empeorado, apuntó esta semana, pero los indicadores objetivos no dicen eso". Como si los síntomas de estar enfermo ejercieran por un lado a su libre albedrío y como si al tiempo, otros indicadores positivos marcharan al suyo y en paralelo, sin conexión posible camino del espacio infinito e incapaces de conectar con las impresiones de los ciudadanos.

Las críticas

Curiosa conclusión la de la responsable de Salud en la misma semana en que la Cámara de Comptos ha reprochado a su departamento escasa eficiencia en las inversiones que realiza. El órgano fiscalizador le ha dicho que hay proyectos de infraestructuras muy costosos, cuya ejecución se ha retrasado por encima de las previsiones y que, cuando se han puesto en marcha, se han utilizado por debajo de



La consejera de Salud del Gobierno de Navarra, Marta Vera, durante una comparecencia de prensa.

CALLEJA

sus posibilidades. No es la única crítica que ha tenido que encajar la Salud navarra en los últimos días. El lunes, médicos y otros profesionales salían a la calle para censurar la falta de sustituciones, los recortes de plantilla y lo que en el sector llaman la desinversión, una suerte de desinterés por la formación y la calidad. El miércoles, para cerrar el círculo de reproches, una encuesta aseguraba que los navarros están convencidos de que la Sanidad no funciona tan bien como en los últimos años. Tanto que hoy los navarros le dan una nota de 6,4 y hace cuatro años, en 2011, la calificaban con un 7,8. Vera sin embargo insiste. Es cierto que la realidad de los últimos cuatro años ha sido compleja, marcada por la crisis. Pero el dibujo del paisaje obtenido recoge episodios iniciativas tan osadas como jubilar obligatoriamente a médicos a los 65 años. Profesionales muy experimentados con predicamento en sus secciones que se ven forzados a salir del sistema público y que se han ido colocando en clínicas privadas con las que Salud establece convenios y en las que estos, los jubilados, trabajan, operan y forman equipo y reducen lista de espera del sistema público. ¿No es pura esquizofrenia?

Es verdad que en la foto comparativa con otras comunidades españolas, Navarra no sale mal parada. Pero no es menos cierto que hoy en los hospitales navarros se come peor que hace cuatro años, hay más lista de espera y en atención primaria los médicos se quejan de que faltan profesionales. Esa es la radiografía que coincide con la percepción ciudadana. A la responsable de Salud no le encaja obstinada en no aceptar que en medicina los síntomas los cuentan los pacientes.

MOISES BARCO
MAESTRO DEL METAL

Especialistas en acero inoxidable
Responsable de ventas GONZALO BARCO



OFERTA !!!!!

MESA DE DESPACHO EN ACERO INOX
Y MADERA 80x160 **680 €**

Parque empresarial Montehondo. C/ Verdura, 4 Milagro
Tel: 948 861 107 / 660 790 181
www.moisesbarco.es - Síguenos en



Estudiantes y padres, ayer en el campus de Arrosadía, en las charlas informativas sobre las titulaciones. BUXENS

La UPNA organiza dos jornadas de puertas abiertas

Ayer tuvo lugar la primera, centrada en las escuelas de ciencias jurídicas, humanidades, económicas y sanitarias

DN Pamplona

El campus de Arrosadía abrió ayer sus puertas a sus futuros alumnos, en la que fue la primera de las dos sesiones organizadas para dar a

conocer sus estudios y sus instalaciones, a través de visitas guiadas y charlas sobre los distintos grados que imparte el centro.

El día de ayer contó con sesiones informativas de la Escuela Universitaria de Estudios Sanitarios y de las facultades de Ciencias Jurídicas, Ciencias Humanas y Sociales y Ciencias Económicas y Empresariales. De esta forma, los estudiantes pudieron conocer más de cerca algunas titulaciones como Enfermería y Fisioterapia

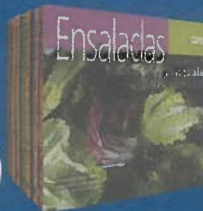
(que se imparte en Tudela), Derecho, ADE, Relaciones Laborales, Educación Infantil y Primaria, Economía y los programas tanto bilingües como dobles que oferta la universidad.

El sábado, día 25, tendrá lugar la segunda jornada de puertas abiertas, pensada para los interesados en cursar alguna ingeniería. Por eso estará organizada por la Escuela de Ingenieros Agrónomos y la de Ingenieros Industriales y de Telecomunicaciones.

Diario de

Escáner de
diapositivas
Hoy, cartilla
recortable

Noticias

Colección de
libros COCINA Y
APRENDE...Hoy, 'Ensaladas'.
Tradicionales y actuales'
Por solo 6,95 € + periódicoAUMENTA
EL CONSUMO
DE ALCOHOL Y
PSICOFÁRMACOS

● Suben las llamadas drogas legales y desciende la cocaína, el cannabis y otras sustancias ● En Navarra se recetan al año más de un millón de antidepresivos, tranquilizantes y somníferos

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4-5

El fiscal del Tribunal de Cuentas
insiste en investigar el pago de dietas
en el Ayuntamiento de Pamplona

PÁGINAS 38-39

PAZ DE ZIGANDA,
PIONEROS DEL
AJEDREZ ESCOLAR

La ikastola inició hace un cuarto de siglo la experiencia del ajedrez escolar que ahora se recomienda en los centros. PÁG. 10

HISTORIAS DE CIRCO
DE CINCO ARTISTAS
NAVARROS

En el Día Mundial del Circo, artistas locales que se dedican a este arte fuera de Navarra narran su experiencia. PÁGS. 77-79

EDUARDO GALEANO:
"EL MUNDO TIENE
ENERGÍA DE CAMBIO"

En 2001, el escritor fallecido estuvo en Pamplona invitado por el Foro Gogoa. Editamos una entrevista póstuma con él. PÁGS. 80-81

SIN REACCIÓN
NO HAY FUTUROOSASUNA SUMA SU 12ª DERROTA
ANTE LA PONFERRADINA (1-0) // P54-60

Sisi y Vujadinovic, con caras de preocupación al final del partido. Foto: Agencia LOF

DIEGO PAÑOS OLAIZ
CANDIDATO POR CIUDADANOS

"Después de 4 años perdidos tenemos que ser generosos y buscar acuerdos"

PÁGINAS 16-17

ESPECIAL
SAN FERMIN

SALIDAS DESDE PAMPLONA

ISLAS

LANZAROTE

DEL 4 AL 11 JULIO

MENORCA

DEL 5 AL 12 JULIO

MALLORCA

DEL 5 AL 12 JULIO

CIRCUITOS

CROACIA

DEL 6 AL 13 DE JULIO

FIORDOS NORUEGOS

DEL 8 AL 15 DE JULIO

MÁS INFORMACIÓN EN NUESTRAS OFICINAS

ESPECIAL
CIRCUITOS

SALIDAS DESDE PAMPLONA

POLONIA

DEL 12 AL 21 SEPT.

JAPÓN

DEL 1 AL 12 OCT.

VIETNAM/CAMBOYA

DEL 3 AL 15 OCT.

DUBAI/ABU DABI

DEL 28 NOV. AL 5 DIC.

ARGENTINA

DEL 28 NOV. AL 15 DIC.

MÁS INFORMACIÓN EN NUESTRAS OFICINAS

GRANDES
VIAJES
EN GRUPO
DESDE PAMPLONA

navarsol

Sancho el Fuerte 8

Tel. 948 198 758

Visita nuestra web:

www.navarsol.com

una tarjeta
que te hace
especial

bmnoeslomismo.com

NAVARRA Y EL ESTADO LOGRAN UN ACUERDO PARA UNIR EL SUBSIDIO Y LA RIS A DÍAS DE LAS ELECCIONES

- El Servicio Público de Empleo pagará los 426 euros a todos los perceptores navarros
- Políticas Sociales contabilizará la ayuda foral por personas para que sea compatible

✎ Txus Iribarren
✎ Javier Bergasa

PAMPLONA – El Estado y Navarra han logrado un acuerdo para solucionar el conflicto competencial creado en torno a la Renta Básica de Inclusión foral y el subsidio de desempleo estatal de manera de que ambas ayudas no sean incompatibles y unos 700 perceptores navarros, según cálculos del Gobierno, puedan recibirlas de manera acumulada como sucedía hasta septiembre de 2013, fecha en la que el Gobierno central dejó de abonar el apoyo de 426 euros para personas sin trabajo que han agotado la prestación del paro y cuyos ingresos fueran inferiores al 75% del Salario Mínimo Interprofesional, cantidad que en algunos casos de perceptores de la RIS se superaba al tener ésta en Navarra un suelo más elevado, del 85% del SMI. El acuerdo, alcanzado esta semana entre el Servicio Público de Empleo Estatal y el departamento de Políticas Sociales ya está en vigor. La solución –basada en un encaje jurídico mediante el cual la RIS, en lugar de resolverse burócraticamente por “unidad familiar”, se prorrateará por “miembros” de manera que cada persona (y sobre todo el titular del hogar) difícilmente superará ese 75% que marca como límite el Estado– tiene unos efectos más a nivel competencial y de reparto de cargas de financiación que sobre los propios usuarios que ya venían recibiendo el importe de las dos ayudas debido a que el Gobierno foral se hizo cargo de esta diferencia mientras se resolvía el

conflicto de fondo. Precisamente, uno de los flecos que han quedado sin aclarar en esta negociación es si el Estado restituirá o no a la Comunidad Foral los 4 millones de euros que ha gastado este casi año y medio de desencuentro ya que el tema pasará a la comisión negociadora del Convenio Económico. Desde el departamento de Políticas Sociales del Gobierno foral, su director general Mariano Oto, valora muy positivamente la solución adoptada “tras muchos meses de negociaciones” mientras que desde la Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, se preguntan si no hubiera sido posible antes esta solución jurídica y competencial que no tiene –desde su visión– efectos prácticos en los usuarios, quienes “tienen un derecho y de alguna manera no les resulta determinante de dónde vengán los fondos”, indicó Ubaldo González. La Red sugirió la cercanía de las elecciones como un contexto que ha podido acelerar estas negociaciones bilaterales.

Sea como fuera, lo cierto es que desde el viernes las solicitudes de Renta de Inclusión Social (antigua Renta Básica) se están emitiendo ya con esta fórmula prorrateada de manera que el total de la prestación se divide por el número de individuos que la componen. Es decir, si una familia está formada por tres personas, la cantidad que recibiría cada una de ellas en concepto de RIS es un tercio del total, cantidad que de esta manera no superaría el máximo puesto por el Estado para otorgar el subsidio. De esta manera esa persona lo recibiría sin problema y



La Renta Básica o la RIS ha sido uno de los temas de la legislatura.



“Es una solución que beneficia a las familias y está de acuerdo con las tesis de Navarra”

MARIANO OTO
Director general de Políticas Sociales



“Suena a conflicto artificial de gestión solucionado en las puertas de las elecciones”

UBALDO GONZÁLEZ
Miembro de la Red contra la Pobreza

POLÍTICAS SOCIALES

MARIANO OTO “UNA SOLUCIÓN QUE RESPALDA NUESTRAS TESIS”

El director de Política Social, Mariano Oto –una de las personas que han participado en las negociaciones junto al consejero Íñigo Aliñe– confirmó ayer el acuerdo y se mostró satisfecho por el mismo. “Nosotros siempre hemos tenido la tesis de que la RIS era una ayuda complementaria al subsidio que los navarros tenían derecho a cobrar. Con esta fórmula, avalada por un informe de la Abogacía del Estado, hemos logrado solventar este problema. Lo que queda es ver si van a devolver a Navarra lo gastado pero eso corresponde a otro ámbito más allá del SEPE”, indicó.

RED CONTA LA POBREZA

UBALDO GONZÁLEZ “¿UNA SOLUCIÓN AHORA A UN PROBLEMA DE CASI 2 AÑOS?”

Ubaldo González, desde la junta de la Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión, no entró a valorar la solución jurídica dada al asunto sino que insinuó que el momento elegido para el acuerdo tiene relación con intereses electorales al tiempo que señalaba que lo importante no es de “dónde vienen los fondos sino que se garantice el derecho a cobrar ambos conceptos y, sobre todo, que no haya personas sin Renta de Inclusión”.

la RIS sería un complemento que le garantizaría, como hasta ahora, que logre unos ingresos por hogar que como mínimo sean un 85% del Salario Mínimo Interprofesional. Este problema afectaba, según fuentes de Políticas Sociales, a unas 700 familias de un total de 12.000 que se benefician del Renta de Inclusión Social, una prestación que en el tramo final de la legislatura ha vuelto a ser modificada por la mayoría parlamentaria con el objeto de ampliar el número de personas que podrían recibirla gracias a la oposición, que no obstante, se quedó a medio camino de una propuesta más garantista y universal impulsada por Bildu, Aralar-NaBai, I-E y Geroa Bai, pero que dependía de una posición intermedia del PSN para salir adelante. ●

FORESTER



Diesel 4x4 150CV **26.100€**

pamplonamotor.com



SUBARU
KM.0



XV **24.900€**

PAMPLONA MOTOR Polígono Mugazuri S/N 31600 Burlada | Tfnos: 948136001 / 948136004 | www.pamplonamotor.com

Economía



Virginia Basurto, de Alboan(izda), y Jose Luis Mariñelarena, de Setem(dcha), explicaron sus campañas.



La 3ª edición de esta feria gozó de una buena asistencia.

Economía solidaria por un mundo más justo

LA "CAMPAÑA ROPA LIMPIA" DENUNCIA EN LA FERIA LOS CASOS DE EXPLOTACIÓN DE DIFERENTES EMPRESAS TEXTILES

Un reportaje de Iván Pastor Fotografía Javier Bergasa

Más de dos años después del segundo accidente industrial más grande de la historia todavía no han recibido los afectados todas las indemnizaciones. Los encargados de difundir y dar visibilidad a esta tragedia son la ONG Setem con su Campaña

Ropa Limpia.

Durante la celebración de la 3ª Feria de Economía Solidaria organizada por REAS, ofrecieron una charla representantes de las ONG Intermón Oxfam, Alboan y Setem, que presentaron las campañas en las que están trabajando. Intermón

explicó la campaña Tras la marca, dedicada a promover la transparencia y exigir a las grandes compañías alimenticias comportamientos más éticos; Alboan expuso su Campaña Tecnología Libre de Conflictos en la que luchan contra el negocio sangriento que provoca en el Congo el

tráfico de diversos metales con los que se fabrican los móviles; y Jose Luis Mariñelarena, de Setem, explicó el trabajo que vienen haciendo desde la "Campaña Ropa Limpia" contra la explotación de las empresas textiles.

INDEMNIZACIONES JUSTAS La "Campaña Ropa Limpia" está presente en 15 países, en los que se dedican a denunciar las condiciones de trabajo en empresas textiles "que no cumplen las reglas que exige la Organización Internacional del Trabajo". Entre las denuncias que han hecho están las largas jornadas de trabajo que se pueden extender hasta 16 horas diarias, la falta de seguridad, la explotación infantil y los bajos salarios, que en muchos casos no llegan al mínimo. "En algunos países cobran 35 euros al mes, mientras que aquí una sola prenda ya nos cuesta más", explicó Mariñelarena.

"En estos momentos, la mayoría de esfuerzos están volcados en exigir las indemnizaciones para los trabajadores y familiares de fallecidos involucrados en el derrumbe del edificio Rana Plaza", señaló el coordinador de Setem. En este accidente, ocurrido en Bangladesh en abril de 2013, murieron 1.125 personas y hubo más de 2.000 heridos, y es el segundo accidente industrial más grande de la historia.

En este edificio se producían muchas prendas para las grandes compañías, pero con la excusa de que no pueden controlar a los proveedores, las empresas textiles evitan hacerse cargo de las consecuencias. "Hay que buscar entre los escombros las etiquetas para que las empresas acepten pagar. Por ejemplo, Mango tardó ocho meses en aceptar su implicación porque alegaba que la ropa encontrada de su marca se estaba produciendo en periodo de prueba", señaló el coordinador de esta campaña en Navarra.

Por ahora, se han recogido más de 100.000 firmas para presionar a las marcas a firmar un acuerdo, y se ha conseguido aumentar el salario mínimo en Bangladesh. Desde Europa hubo recomendaciones a las marcas en este sentido, pero "no pueden obligar a hacerlo". "Se necesitan nueve millones de dólares para completar las indemnizaciones y las grandes marcas que ganan miles de millones al año no quieren pagar", asegura.

El otro pilar de la campaña es la concienciación, que para Jose Luis Mariñelarena es "muy importante". "Con la crisis preferimos pagar 50 céntimos menos por un café que no sea de comercio justo", explicó Mariñelarena, que se quejó de que en los últimos años se ha recortado en educación para el desarrollo, ya que "en las escuelas no se enseña sobre consumo".

"Ahora consumimos más ropa que antes, parece que es de usar y tirar" comentó Mariñelarena, y añadió que "gastamos cerca de 437 euros al año en ropa". ●

3ª EDICIÓN DE LA FERIA

● **Más asistencia que en 2014.** La 3ª Feria de Economía Solidaria organizada por la Red de Economía Alternativa y Solidaria (REAS) que se celebró en la antigua estación de autobuses tuvo más asistencia este sábado que el año pasado. Según los organizadores, cerca de 5.000 personas visitaron el recinto. La asistencia a las charlas organizadas tanto el viernes como ayer también ha sido buena.

● **77 puestos.** La feria cuenta este año con 77 puestos, entre ONG, asociaciones, tiendas textiles o de productos ecológicos.

● **Txanpon en vez de euros.** Todos los productos de la feria se compran y venden con una moneda alternativa, el txanpon, que se puede obtener allí.

● **Hoy, último día.** La feria concluye hoy a las 14 horas. A las 11.30 horas hay una charla sobre las relaciones Norte-Sur en las finanzas éticas, con Arola Farré (Fundación Microfinanzas y Desarrollo Microfides) e Irati Cifuentes de Oikocredit.

LA FRASE

CARLOS REY "QUEREMOS CUBRIR LAS NECESIDADES CON CIRCUITOS ECONÓMICOS SOLIDARIOS"

Carlos Rey, representante de REAS, se mostró "contento" con la asistencia y por cómo se va desarrollando, y consideró "importante" que estos espacios "se visibilicen" porque cada vez "hay más familias navarras que se unen a la economía solidaria".

LA CIFRA

437

GASTO EN ROPA

Cada español gastó en ropa 437 euros de media en 2013, aunque es un 3,3 % menos que en 2012 y del 22,6 % menos que 2007.

ECONOMÍA SOLIDARIA

● **En crecimiento.** Cerca de 200.000 navarros se benefician actualmente de esta red de economía solidaria.

● **45 entidades.** En estas entidades trabajan 350 personas.

● **"Una realidad mayor".** Se calcula que la actividad de la economía solidaria mueve unos 20 millones de euros, pero desde REAS comentan que "la realidad de la economía solidaria es mayor".



Pamplona protesta contra el Tratado Transatlántico de Comercio

GRUPO INICIATIVA CONTRA EL TTIP NAFARROA. Pamplona se sumó ayer a las movilizaciones convocadas con motivo del Día Internacional de lucha contra el Tratado Transatlántico de Comercio e

Inversión (TTIP). Una manifestación, en la foto, recorrió por la tarde el centro de la capital navarra como cierre de los actos de protesta por este tratado, entre ellos una cadena humana entre las

sedes de los partidos navarros que no se han comprometido contra ese tratado, UPN, PPN, PSN y Geroa Bai, y una concentración frente al departamento de Medio Ambiente. Foto: Unai Beroiz

Protesta para exigir una renovación del ideario de Fagor

Los afectados por las aportaciones voluntarias piden "coherencia entre lo que se dice y lo que se hace"

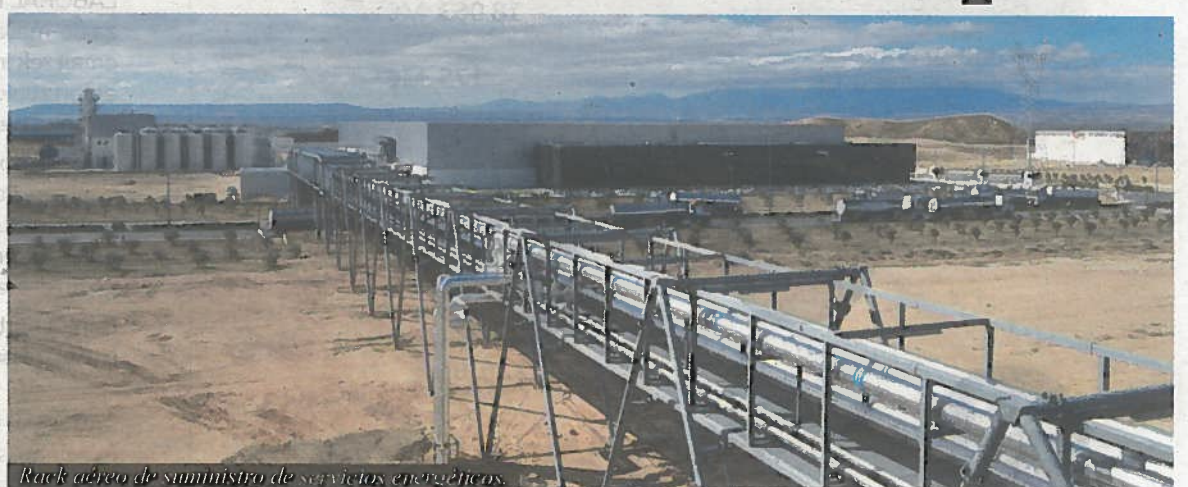
SAN SEBASTIÁN— Miembros de las plataformas Ordaindu y Eskuratu, que reúnen a afectados por las aportaciones voluntarias de Fagor Electrodomésticos, exigieron ayer en San Sebastián a la Corporación Mondragon una "renovación de su manoseado y deteriorado ideario". Integrantes de estas plataformas celebraron una concentración de protesta ante el Kursaal, donde se desarrollaba la Asamblea anual de Laboral Kutxa, entidad financiera de Mondragon. Leyeron un manifiesto en el que exigieron a la corporación coherencia con el ideario que expresan, porque "hace falta una correlación entre lo que se dice y lo que se hace". "No se pueden predicar las bondades de la economía social y actuar como empresas de capital", señalaron. —Eje

Ciudad Agroalimentaria de Tudela, el parque empresarial más atractivo del norte de España

Las empresas que inviertan en 2015 en la CAT se valoran de manera destacada en el cálculo de las subvenciones otorgadas por el Gobierno de Navarra

El año 2014 ha sido el año de la consolidación de la Ciudad Agroalimentaria de Tudela (CAT), un parque empresarial pionero, ubicado en la capital ribera navarra, que ofrece a las empresas instaladas infraestructuras y servicios de suministros con el fin de potenciar su competitividad a través del ahorro que supone compartir estos gastos. La CAT, que cuenta con más de un millón de metros cuadrados y acoge ya a 40 empresas, es una iniciativa del Gobierno de Navarra cuyo objetivo principal es potenciar el sector agroalimentario en la Comunidad Foral. La CAT inició su construcción en el año 2007 con la aspiración de ser en un referente a nivel nacional e internacional en su sector. Es un proyecto moderno, sostenible y sólido con numerosas ventajas que lo convierten en la mejor opción para inversores así como en el parque empresarial más atractivo del norte de

España para empresas agroalimentarias y auxiliares, gracias entre otras cosas, a su posición geoestratégica. Ofrece servicios centralizados e infraestructuras que generan a las empresas instaladas en el mismo un importante ahorro en los gastos relacionados con suministros de energía como agua caliente, vapor, fluido frigorífico, reduciendo a su vez el volumen neto de inversión inicial al no ser necesaria la construcción de salas de calderas u otras instalaciones de estas características. Además, facilita la implantación a los proyectos interesados, asesorándolos y ofreciéndoles condiciones económicas y financieras muy ventajosas. Por otra parte, el Gobierno de Navarra refuerza su apoyo a la CAT al valorar de manera destacada en su convocatoria de subvenciones para 2015 los proyectos de inversión que se realicen en la misma. Para determinar el



Rack aéreo de suministro de servicios energéticos.

importe de estas ayudas se evalúan distintos aspectos como el tamaño de la empresa, su volumen de exportación, número de trabajadoras,... pero también de manera especial el que la inversión se destine a una "nueva instalación industrial en un polígono de infraestructuras compartidas", como es la CAT, dándole a este punto un valor de un 5%.

2014, el mejor año de su historia.

Para Ciudad Agroalimentaria de Tudela el ejercicio 2014 ha sido el mejor de su historia, acogiendo 4 grandes proyectos que

suponen 62.000 m². En cuanto a las iniciativas acogidas en la CAT el último año destacan la nueva incubadora de UVESA, la nueva planta de Jamones Volatín, la ampliación de la Estación de Servicio Bardenas y un nuevo proyecto logístico comercial. También cabe destacar la instalación del proyecto llave en mano de KIMBO SNACKS, que fabrica banderillas de encurtidos, y la reubicación de SANYGRAN, empresa creada en los Viveros Agro que ha consolidado el negocio instalándose en la CAT. Hay que destacar además los nuevos proyectos que van anun-

ciando su próxima instalación en la CAT como el de la empresa OLEFAT, dedicada al tratamiento de aceites usados. La Ciudad Agroalimentaria de Tudela se ha convertido por lo tanto en la mejor opción para los proyectos de inversión del sector. Posición geoestratégica, financiación, apoyo a la inversión, subvenciones, reducción de costes energéticos, menor inversión, imagen de calidad, diferenciación, apoyo institucional y servicios centralizados, hacen de la CAT la mejor alternativa para el desarrollo de la industria agroalimentaria y auxiliar. ■

Remitido



Paul Krugman pide en Grecia el fin de la política de austeridad

SEÑALA COMO ESENCIALES LAS "LÍNEAS ROJAS". El economista Paul Krugman reiteró ayer en Atenas que la política de austeridad que ha llevado a cabo Europa debe terminar y que el Gobierno grie-

go debe mantener sus "líneas rojas" en las negociaciones con los acreedores. "La estricta política de austeridad en Grecia debe terminar", dijo Krugman, y señaló que "los prestamistas de Grecia van

en busca de algunas concesiones por parte del país para avanzar en el acuerdo". El economista defendió que el Ejecutivo de Alexis Tsipras no puede ceder ante la reducción de salarios y pensiones. Foto: Efe

LA EUROZONA TRATA DE SALVAR A TODA COSTA UN ACUERDO CON GRECIA

● El Eurogrupo pretende dar su visto bueno a un plan de reformas el próximo viernes ● El FMI aumentó la presión sobre Atenas al rechazar cualquier retraso en el pago

✎ Céline Aemisegger/Remei Calabuig

BRUSELAS/ATENAS — La eurozona, frustrada con la falta de progresos en las negociaciones con Grecia, intenta salvar un acuerdo sobre las reformas del país que permita al Eurogrupo dar su visto bueno en Riga el día 24 a un plan que facilitaría el desbloqueo de financiación que Atenas necesita con urgencia. El llamado Grupo de Bruselas, que sucede a la antigua troika formada por la Comisión Europea (CE), el Banco Central Europeo (BCE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), se reunió ayer de nuevo para seguir negociando con las autoridades griegas un plan de reformas detallado que, hasta ahora, no convence a las instituciones acreedoras.

La CE ha dicho que "no está satis-

fecha" con el nivel de progreso alcanzado hasta ahora" y ha dejado claro que haría falta un acuerdo a nivel técnico de las instituciones acreedoras para que los ministros de Finanzas y de Economía de la eurozona puedan autorizar, al menos grosso modo, el plan de reformas de Grecia en Riga.

Por ello, la eurozona ha aumentado la presión dialéctica sobre Atenas, tanto en Bruselas como en Washington, donde están puestas las miradas estos días.

En la capital estadounidense se celebra la reunión de primavera del Banco Mundial y del FMI, que ha hecho coincidir al ministro griego de Finanzas, Yanis Varoufakis, con sus homólogos europeos y los líderes de las instituciones acreedoras y del Eurogrupo.

A Washington se han desplazado el vicepresidente para el Euro y el

Diálogo Social, Vladis Dombrovskis, y el comisario de Asuntos Económicos y Financieros, Pierre Moscovici, así como los presidentes del Eurogrupo, Jeroen Dijsselbloem, y del BCE, Mario Draghi, con quien Varoufakis se reunió el viernes.

Dijsselbloem, por su parte, no tiene previsto un encuentro con el ministro griego, según las fuentes consultadas, pero ello no quita que en los márgenes ambos puedan mantener conversaciones.

ESPERANZA DE PROGRESO La esperanza de la CE es que las citas de Washington y de Bruselas "produzcan el progreso que nos gustaría ver" para poder llevar las reformas al Eurogrupo informal la próxima semana.

No obstante, tanto el ministro de Finanzas de Alemania, Wolfgang Schäuble, como Moscovici han reba-

jado las perspectivas de un acuerdo entre Atenas y sus socios del euro en Riga, ya sea para ejercer presión o porque consideran poco realista un viraje en tan solo una semana.

Schäuble dijo el miércoles en Nueva York que "nadie espera que se llegue a una solución" de cara al 24 de abril, según el *Financial Times*, en tanto que Moscovici dijo en una entrevista al mismo diario este viernes que las negociaciones con Atenas no han sido lo suficientemente precisas hasta ahora y no descartó que la reunión decisiva sea la del Eurogrupo del 11 de mayo en Bruselas y no la de Letonia.

Fuentes de la eurozona indicaron que "los próximos días mostrarán qué ocurrirá en Riga y el calendario posterior".

PRESIÓN DESDE EL FMI La directora gerente del FMI, Christine Lagarde, aumentó la presión sobre Grecia al desechar cualquier plan de retrasar el pago por parte de Atenas a la institución financiera.

"Retrasar el pago no es un curso de acción recomendable. Nunca una economía avanzada ha pedido retrasar el pago", explicó.

Atenas debe devolver al FMI 746,6 millones de euros el 12 de mayo próximo, cuando su caja está prácticamente vacía.

Un acuerdo con el Eurogrupo y el FMI sobre las reformas y una temprana adopción y ejecución por parte del Parlamento y el Gobierno griegos podría desbloquear una financiación de 7.200 millones de euros muy necesaria para el Gobierno de Alexis Tsipras. ●

El Gobierno aprobará nuevas medidas para los autónomos

Sáenz de Santamaría, sin concretar nada más, dice que el objetivo es aumentar el apoyo a las pymes

VALENCIA — El Consejo de Ministros aprobará la próxima semana nuevas medidas para los autónomos, con el objetivo de apoyar a las pequeñas y medianas empresas, según la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, que no concretó nada más. Sáenz de Santamaría asistió ayer a la presentación de Alberto Fabra como candidato del PP a la presidencia de la Generalitat. Avanzó que el objetivo del Gobierno es que entre el año pasado y el actual se creen un millón de empleos, pues ya se han creado 500.000 y la economía crezca cada vez más.

Además, dijo que se pretende que en la próxima legislatura "la cifra de 20 millones de personas trabajando sea una realidad", lo que permitirá garantizar "las pensiones, la educación, la sanidad, la seguridad social y, lo más importante, el futuro". — Efe

La CNMV multa con más de 2 millones de euros a NCG

La sanción se debe a cuatro infracciones "muy graves" relativas a la venta de preferentes

SANTIAGO DE COMPOSTELA — La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha sancionado a NCG Banco por cuatro "infracciones muy graves", que suman un importe de más de dos millones de euros, relativas a la emisión de participaciones preferentes y subordinadas.

El BOE hizo pública ayer una resolución con fecha de 24 de marzo de este año de la CNMV en la que se declaran firmes en vía administrativas las sanciones impuestas a NCG Banco —banco resultante de la fusión de Caixa Galicia y Caixanova, que pasaron a ser Novacaixagalicia, y que ahora opera con el nombre comercial de Abanca—, a la que se declara responsable de la comercialización entre septiembre de 2011 y febrero de 2012 de productos híbridos "sin advertir adecuadamente" a los afectados "en los supuestos en que las operaciones eran no convenientes o no evaluadas". — E.P.

El juez bloquea las cuentas de Rato

Continúan los registros en las viviendas y despachos del exministro

● El Gobierno precipitó la operación con la denuncia de la Fiscalía

El juez de instrucción número 35 de Madrid, Enrique de la Hoz, ordenó el bloqueo inmediato de todas las cuentas corrientes, depósitos, fondos y préstamos titularidad a nombre del exvicepresidente del Gobierno Rodrigo Rato, y de sociedades relacionadas con él. La paralización de las cuentas evitará las retiradas de efectivo, aunque podrán seguir recibiendo ingresos. PÁG. 2-4

● Temor entre quienes se acogieron a la amnistía fiscal de 2012

Navarra logra que el Estado pague los 426 € a beneficiarios de Renta Básica

La situación afectaba a **700 familias** de las casi 12.000 que tienen la RIS
PÁG. 18-19

El fiscal del Tribunal de Cuentas investiga las dietas de Barkos

● Quiere determinar si hubo alguna responsabilidad contable

PÁG. 29



Disfrutando de la Carpa. BUXENS

La Carpa de Primavera madruga

PÁGS. 56-57

NACIONAL	2	DEPORTES	37
INTERNACIONAL	8	DIARIO DEL MOTOR	49
ECONOMÍA	11	ESQUELAS	51
OPINIÓN	14	FARMACIAS	67
NAVARRA	18	LOTERÍAS	67
PAMPLONA	28	CARTELERIA	70



En el 26% de los hogares navarros sólo vive una persona

Un hombre se asoma en Pamplona para contemplar el barrio de la Rochapea.

ARCHIVO (CORDOVILLA)

La media de personas que habitan un hogar en Navarra es de 2,49, similar a la media española PÁG. 21



Bruselas archiva la denuncia

La Comisión Europea no tumbará la Ley Foral de rescate de Osasuna

Zabaleta, imputado nº 20 del "Caso Osasuna"

El expresidente de la Gestora está "absolutamente tranquilo" porque no se cometió irregularidad alguna en su gestión

PÁG. 37-40



Javier Zabaleta.

DN

Mateo, a por su primer triunfo en Ponferrada

El Gobierno quiso evitar la Audiencia Nacional para acelerar el 'caso Rato'

Precipitó la denuncia de la Fiscalía de Madrid a instancias de Hacienda

Anticorrupción sospechaba del patrimonio de Rato y lo vinculaba al 'caso Bankia', y pidió más detalles

Registro del despacho y bloqueo de los productos financieros vinculados con el exministro y sus sociedades

J.A. BRAVO
Madrid

El Gobierno hizo uso de las armas que facilita el sistema judicial para acelerar, en contra del criterio de otros profesionales, las pesquisas que la Agencia Tributaria comenzó hace casi un año sobre el patrimonio de Rodrigo Rato. Así, lo que debía haberse convertido en una investigación posterior y más sosegada desde la Fiscalía Anticorrupción, devino en una denuncia precipitada a instancias de la propia Hacienda. Este es el relato de los hechos en el que este viernes coincidieron varias fuentes jurídicas y políticas consultadas, que pusieron también de manifiesto el malestar existente entre algunos magistrados de la Audiencia Nacional ante la jugada realizada desde el Ejecutivo -se da por hecho que la Agencia actuó con el visto bueno del Ministerio-, pues entienden que hay indicios de peso que vinculan, al menos, parte de la investigación sobre el exministro de Economía y ex director gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI) con el *caso Bankia*. "Lo que pasa -apuntan- es que a su instructor no le gustan precisamente los circos mediáticos".

Uno de los delitos que se citan en la denuncia que ya tramita el titular del Juzgado número 31 de Madrid, Antonio Serrano-Arnal: el alzamiento de bienes. Consideran que esta ocultación de su patrimonio real a la acción judicial sólo tendría sentido para evitar que fuera intervenido en pago por las dos fianzas que ya le requirió el magistrado del *caso Bankia*, Fernando Andreu.



Rodrigo Rato abandona su despacho ante el registro efectuado por agentes de Aduanas y de la Agencia Tributaria.

EFE

La primera, de tres millones de euros, se le pidió en octubre por su responsabilidad en el despilfarro con las tarjetas *Black* de Caja Madrid y Bankia. La segunda sería su parte proporcional en la fianza solidaria de 800 millones que el juez impuso al banco y sus exadministradores por las irregularidades en su salida a Bolsa.

Denuncia prematura

La Fiscalía Anticorrupción ya sospechaba desde hace meses que Rato podía ocultar parte de su patrimonio mobiliario en el exterior, dado que el expolítico metido a financiero cubrió los primeros tres millones con un aval del Banco Sabadell -aunque no se sabía la letra pequeña de las garantías que éste exigió a cambio- tras haber alegado inicialmente que no tenía medios económicos suficientes. Y ello sin que constara una hipoteca sobrevenida de sus casas.

Por ello, cuando supo de las pesquisas iniciadas por la Agencia Tributaria a raíz de las discrepancias detectadas en la información

fiscal del exministro -su declaración obligatoria de bienes en el extranjero hecha en 2012 no coincidía con los datos que se tenían de la amnistía de la que se benefició ese año, (junto a otros 30.000 ciudadanos) ni tampoco con otros movimientos detectados-, solicitó que se hiciera una investigación más profunda. Su idea era unir el presunto alzamiento de bienes vincu-

lado a Bankia con los posibles delitos de blanqueo de capitales y fraude fiscal (por los ejercicios de 2012 y 2013), de los que Hacienda había empezado a encontrar ya primeros indicios. Entre los tres podrían sumar penas de hasta 15 años de cárcel en un hipotético juicio.

Tras varias reuniones e intercambio de información, Anticorrupción recibió en febrero un pri-

mer informe de la Agencia Tributaria donde se instaba la presentación posterior de una querrela. Tras revisarlo, los fiscales consideraron que no tenía la consistencia suficiente para acudir a los juzgados y que, por tanto, todavía era prematuro dar por concluida esa fase inicial de las actuaciones.

En el órgano que dirige el fiscal jefe Antonio Salinas daban por hecho que, más allá de algunas "pequeñas discrepancias", la Agencia aceptaba sus tesis y esperaba tener noticias en las próximas semanas. La sorpresa fue encontrarse el jueves con los registros realizados en el domicilio y el despacho de Rato, apenas 24 horas después de que la Fiscalía de Madrid presentara una denuncia en el juzgado de guardia a instancias del propio organismo tributario.

El malestar en el seno de Anticorrupción es "más que evidente" y Salinas se ha apresurado ya a solicitar a la fiscal general del Estado, Consuelo Madrigal, que le conceda la competencia del caso.

Bloqueo de cuentas bancarias

El juez Antonio Serrano-Arnal, instructor del llamado *caso Rato* en esta fase inicial, ha ordenado el bloqueo de todas los productos financieros que tenga activos el que fuera vicepresidente del Gobierno en la época de José María Aznar. Con esta medida preventiva, en principio de carácter temporal aunque drástica -en la práctica, se inmoviliza todo su patrimonio mobiliario-, se persigue evitar que Rodrigo Rato pueda hacer movimientos que dificulten la investigación y un futuro embargo. El bloqueo, según fuentes del sector bancario, abarca los productos financieros clásicos, desde cuentas corrientes a otro tipo de depósitos, pasando por fondos de inversión y de pensiones, préstamos a su nombre e incluso valores bursátiles (dividendos) gestionados a través de este tipo de entidades. La medida es extensible también a las sociedades de vinculación directa con Rato.

Disfruta de nuestros complementos de mano de firmas como Paca Peca, Pertegaz, Martina K, Guy Laroche, Aldazabal...

la
perfumería
de Pepa



Síguenos en



C/ Mayor, 19 948 701 691 Tafalla · www.laperfumeriadepepa.com

PRUDENCIA

PEDRO Sánchez debería mostrarse más cauto antes de lanzar ciertas acusaciones. Es lógico que intente apuntillar a un gobierno al que el asunto Rato ha llegado en el peor momento, a seis semanas de unas elecciones, lo que probablemente demuestra que ni Guindos ni Montoro, y mucho menos Rajoy, estaban interesados en que trascendiera la noticia de que la institución que investiga el blanqueo de dinero andaba revisando las cuentas del ex vicepresidente de gobierno de Aznar. Para averiguar la procedencia de la filtración periodística quizá habría que investigar si en el entorno de los que estaban al tanto de ella, tanto en instancias fiscales y judiciales como en el Sepblac, hay perjudicados por las preferentes o por las acciones de

Bankia. Pero no es eso lo que más preocupa, sino que el líder de la oposición -un hombre al que cuidar como oro en paño porque si el Psoe se viene abajo ya se sabe qué tipo de partido ocuparía su lugar- en su afán de dejar al PP bajo las patas de los caballos, lanza acusaciones que pueden tener un grave efecto boomerang para los socialistas.

Es verdad que a un alto porcentaje de la población provoca indignación que miles de españoles que han ocultado su dinero al fisco, hayan podido regularizar su situación pagando un porcentaje mínimo frente al mucho más alto que pagan quienes siempre han cumplido con Hacienda. Pero la regularización no es un invento de Montoro. La primera la hizo Felipe González en el 84, la segunda también González en el 91, y en

CRÓNICA PERSONAL

Pilar Cernuda

tiempos de Zapatero se regularizó la situación de los que figuraban en la famosa lista Falciani. Se le pidió a Zapatero que hiciera públicos los nombres de los defraudadores, pero no lo hizo porque iba en contra de la ley. Esa es la razón, por cierto, de que el gobierno haya aprobado ahora que se puedan conocer los nombres de quienes tras regularizar su situación, hayan sido condenados por un juez por haber cometido delito de blanqueo o alzamiento de bienes.

Pedro Sánchez sabe que esta vez no ha pinchado en hueso, Rajoy sale muy perjudi-

cado de esta historia aunque los delitos que pueda haber cometido Rato, si los ha cometido, no pertenecen a sus años de gobierno. Pero más le vale al secretario general del PSOE andarse con tiento: dos presidentes de gobierno socialista aprobaron los procesos de regulación que hoy él utiliza como arma arrojadiza contra el PP, y cuando acusa a dirigentes del PP de conocer los supuestos delitos de Rato olvida que los dos últimos presidentes del PSOE, Chaves y Griñán, basan su defensa en el escándalo de los ERE en que nada sabían de lo que hacían sus subordinados cuando dirigían la Junta andaluza.

A veces, el afán por ganar terreno lleva a algunos políticos a cometer imprudencias al no valorar el alcance de sus acusaciones. opinion@diariodenavarra.es



Soraya Sáenz de Santamaría y Cristóbal Montoro, tras la reunión del Consejo de Ministros.

EFE

Temor entre los acogidos a la amnistía fiscal por si son también investigados

La norma eximió los delitos tributarios, pero no otros como el blanqueo de capitales

Montoro aclara que la actuación sobre Rato tiene su origen en la información que dio de su patrimonio en el exterior

D. VALERA
Madrid

La posibilidad de que las actuaciones contra Rodrigo Rato se produzcan a raíz de la amnistía fiscal ha desatado las alarmas en los 30.000 contribuyentes que, como el exvicepresidente del Gobierno, se acogieron a esa regularización. Y es que una de las condiciones que recogía dicha amnistía aprobada por el Ejecutivo de Rajoy en 2012 era la exoneración de los delitos tributarios. De hecho, según

los despachos de abogados y las asesorías fiscales, parte de los amnistiados temen que la operación contra Rato suponga un "cambio de tendencia" en la interpretación de la amnistía por parte de Hacienda y puedan emprenderse así investigaciones sobre ellos.

De hecho, según los bufetes de abogados, uno de los problemas de la amnistía es la "inseguridad jurídica". Cuando el Gobierno aprobó la denominada declaración voluntaria especial no lo hizo mediante una ley o un decreto, sino mediante una orden ministerial que tiene un rango legal muy inferior. Además, no se detallaban en qué condiciones -es decir, incentivos- se realizaría la regularización. Casi al final del proceso se decidió que quedarían eximidos los delitos tributarios, pero no el resto, como por ejemplo el blanqueo de capitales. En función de esa bula parcial sobre los delitos la Agencia Tributaria remitió al Servicio Ejecutivo de Prevención de Blanqueo de Capitales (Sepblac) los 705 expedientes que

se acogieron a la amnistía. Sin embargo, a Rato la Fiscalía de Madrid también le imputa un delito de fraude fiscal -presumiblemente producido a partir de 2011-, lo que ha generado inquietud entre el resto de amnistiados, según algunos despachos de abogados.

Curiosamente el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, trató ayer de dejar claro que la operación desatada contra el ex director gerente del FMI no guardaba relación con la amnistía fiscal. "Es una investigación de la Agencia Tributaria desde hace bastante tiempo", afirmó Montoro. El titular de Hacienda recordó que la actuación que se está produciendo tiene su origen en la información obtenida mediante el modelo 720, es decir, la declaración de bienes en el extranjero en la que la Agencia Tributaria habría detectado incongruencias en el caso de Rato. Según fuentes de la Agencia Tributaria, la investigación podría remontarse hasta casi un año teniendo en cuenta que el modelo 720 se aprueba en 2013.

Rato, "tranquilo", insiste en que no ha evadido capitales

Decenas de personas lanzan gritos contra el exvicepresidente del Gobierno ante la sede de la calle Génova

Colpisa. Madrid

Rodrigo Rato insiste, y pese al devenir de los acontecimientos, en su inocencia. Estima que el caso abierto contra él se está "magnificando". Esa es, al menos, la versión que ha trasladado a su entorno más cercano de familiares y amigos, y en la que también se ratificó ayer en declaraciones a varios medios de comunicación.

Algunos de sus antiguos colaboradores en su etapa tanto en el Gobierno como al frente de Bankia, con los que habla de forma periódica, no le han visto estos días "especialmente inquieto". "No profundizamos en temas personales, aunque sí hablamos de pasada de sus asuntos judiciales y no parecía saber nada", comentaba uno de ellos.

El propio ex ministro volvió a defender en viva voz su tesis ya filtrada en las últimas horas: "no tengo sociedades en paraísos fiscales ni fuera de la Unión Europea".

Más en concreto, se refirió a los vínculos que se le atribuyen con uno de aquellos, las Islas Vírgenes Británicas, a través de firmas instrumentales. Los confirmó sólo en parte, y con matices. "Mi relación -dijo- es que trabajo con un abogado de allí, pero las sociedades que tengo están en el

Reino Unido no en el archipiélago".

También habló del posible alzamiento de bienes que se le imputa desde la Fiscalía, vinculado a las fianzas que se le exigieron en el caso Bankia.

"En los últimos 13 meses no he hecho ninguna compra ni venta de bienes", alegó para negar tal extrema dado que la primera de esas medidas cautelares se le impuso en octubre, es decir, dentro de ese plazo.

Rato mantiene en cualquier caso que "dará las explicaciones oportunas" cuando se le cite a declarar. Así se lo ha comunicado a su entorno, al que también ha expresado su deseo de "colaborar con la justicia" cuando se levante el secreto de sumario y sepa "con detalle" de qué hechos concretos se le acusa.

Decenas de personas se concentraron ayer por la tarde frente a la sede nacional del PP en la calle Génova para reclamar el fin de "la mafia" tras la detención del exvicepresidente del Gobierno Rodrigo Rato.

Algo más de un centenar de personas secundaron la convocatoria difundida en las redes sociales a través del hashtag #FueraLaMafia17A y desde las 19.00 horas se reunieron frente a la sede del PP bajo el lema 'No son manzanas podridas, es una mafia'.

En una concentración de más de dos horas, los manifestantes se juntaron en la acera de enfrente a la sede popular mientras un cordón policial con una veintena de agentes custodiaban la zona.

**SE NECESITA
FRESADOR**
OFICIAL DE 1ª
PARA TALLER DE UTILLAJE
CON CONTROL HEIDENHAIN
Tfno 948 36 18 48
correo@laxtak.com

**VENTA
APARTAMENTOS**
Rehabilitados
para alquilar.
Centro Pamplona.
☎ 629 450 143

La caída de Rato

El Gobierno se lava las manos porque el 'caso Rato' lo considera "un tema particular"; el Ejecutivo da la espalda al que fuera número dos de Aznar mientras el PP asume el destrozo electoral



Preferentistas de Bankia corean gritos ayer por la tarde contra Rato y el PP ante la sede de Génova en Madrid. AFP

“Un asunto particular”

RAMÓN GORRIARÁN
Madrid

COMO Artur Mas y con las mismas palabras que en el *caso Pujol*, Soraya Sáenz de Santamaría consideró que el *caso Rato* es “un asunto particular”. Solo que cuando el presidente catalán acotó a la esfera personal de Jordi Pujol la fortuna familiar oculta, el PP se echó encima de Mas por recu-

rrir a semejante argumento. La vicepresidenta circunscribió también el escándalo a la vida privada de Rodrigo Rato, que también esgrime que el dinero opaco que ha regularizado es una herencia paterna. A su lado, Cristóbal Montoro fue el vivo rostro de lo que puede ser la frialdad para con un exjefe y excompañero de fatigas: “No estoy aquí para expresar sensaciones, estoy para aplicar la ley”.

El Gobierno había tomado nota

de que su meliflua reacción inicial ante las andanzas del extesorero Luis Bárcenas fue un desastre para su imagen de beligerancia con la corrupción. En esta ocasión el Gobierno jugó la carta de la ejemplaridad y la contundencia con el exvicepresidente, exministro de Economía, exdirector-gerente del FMI y expresidente de Bankia. “La ley es igual para todos”, repiten en la Moncloa y el eco se propala por todo el Gobierno y el PP. La rotun-

dad de las actuaciones y las imágenes, sin embargo, han dejado un mal sabor de boca en algún sector del PP que se pregunta si hacía falta esa escenificación con el que fuera durante muchos años un puntal del partido y “el mejor” ministro de Economía de la historia en palabras de José María Aznar y del fallecido Emilio Botín.

Sáenz de Santamaría advirtió, tras las reunión del Consejo de Ministros, que no habrá explicaciones de Rajoy ante el Congreso, como las hubo con Bárcenas, ni comisión de investigación, como la hay con el *caso Pujol* en el Parlamento catalán. “No estamos ante hechos relacionados con el cargo” que ostentó en el Gobierno de Aznar, subrayó la número dos del Gobierno, que también precisó que no se ha reparado en que la campaña para las elecciones del 24 de mayo esté a la vuelta de la esquina y las consecuencias que puede tener para el PP.

Herida de gravedad

La Agencia Tributaria, subrayó, actúa “con independencia del momento” y sin medir si “afecta a este o aquel partido”. Rajoy, que al igual que Aznar, guarda silencio. Este fin de semana tiene actos de precampaña del PP en Murcia y Alicante y no tiene intención de referirse al asunto aunque será difícil que lo pueda soslayar.

El resto de miembros del Gobierno secundó la consigna de que la ley es igual para todos, y hasta el ministro del Interior la repitió en Alemania tras el acto ecuménico en la catedral de Colonia por las víctimas del accidente del avión de Germanwings. “Las instituciones funcionan. La corrupción se combate. No hay excepciones”, se jactó Jorge Fernández Díaz.

La desolación era mayor en el PP. A pesar de haber sido todo en el partido, a Rato apenas le quedan amigos. Los *ratistas*, sobre todo en Madrid, eran una de las grandes familias populares, pero hoy es una especie en vías de extinción. La mala gestión de Bankia que llevó al posterior rescate público y el uso de las tarjetas *black* habían ensombrecido su aura de *padre del milagro económico español*, pero las acusaciones de fraude, blanqueo y alzamiento de bienes han sido la puntilla.

En el PP admiten que la campaña electoral ha quedado herida de gravedad porque por mucho que desde la Moncloa se trate de deslindar con que es un asunto privado, ahonda la imagen de corrupción que acompaña al partido y es su mayor lastre político.

La secretaria general del partido, Dolores de Cospedal, lamentó que comportamientos como el de Rato hagan que los populares se sientan “avergonzados”.

El portavoz del comité de campaña, Pablo Casado, admitió que el asunto “abochorna y causa tristeza”. La líder del PP de Madrid y candidata a la alcaldía, Esperanza Aguirre, confesó que el que otrora fuera su gran amigo ha hecho “mucho daño” a la campaña.

La candidata popular a la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, denunció que “ha engañado a todos”. El vicesecretario de Programas, Esteban González Pons, reconoció que el PP está sumido en “una profunda tristeza”. Y así hasta completar un largo rosario de reacciones compungidas. Apenas surgieron algunos gestos amables, como los que tuvieron el exvicepresidente Francisco Álvarez Cascos o la alcaldesa de Cádiz, Teófila Martínez, que defendieron “la presunción de inocencia” de su amigo.



Alberto Garzón (IU) se refirió al caso en Valladolid.

EFE

La oposición exige a Rajoy que dé explicaciones en el Congreso

Colpisa. Madrid

La oposición de forma unánime dijo ayer que ya no valen ni técnicos ni ministros y sus portavoces exigieron que sea el propio Mariano Rajoy quien acuda al Congreso a dar explicaciones completas sobre la amnistía fiscal y la presunta fortuna oculta en paraísos fiscales de Rodrigo Rato. El Gobierno contestó que tendrán que conformarse con oír el martes al presidente de la Agencia Tributaria.

La oposición solo quiere al presidente del Gobierno porque, tras negarse a comparecer por el *caso Bárcenas* y la financiación ilegal del PP y por el escándalo de Bankia, muchos tienen claro que, tras escucharlo, le exigirán la dimisión inmediata. Así lo anticipó IU y Podemos.

El PSOE, por el momento, solo reclama el cese fulminante del titular de Hacienda, Cristóbal Montoro, pero guarda desde hace tiempo en la recámara la petición de dimisión de Rajoy para cuando sea el momento adecuado.

Pedro Sánchez reclamó ayer en nombre del PSOE la puesta en marcha de una comisión de investigación en el Congreso sobre la amnistía fiscal y, como el resto de la oposición, que el Ejecutivo desvele la lista de las 30.000 personas que se acogieron a la regularización de 2012. “No habrá regeneración política hasta que se sepan los nombres y apellidos de esas personas”, dijo, como piensa que el PP no se regenerará hasta que los ciudadanos lo manden a la oposición.

Alberto Garzón, de IU, está de acuerdo porque cree demostrado que el problema del PP “no es una manzana podrida sino el cesto, la estructura del partido es la que está podrida”. El portavoz parlamentario del PSOE insistió en que el PP se hunde, como el Titanic, mientras Rajoy “pretende seguir tocando el violín y tirando gente por la borda”.

Para Pablo Iglesias, el líder de Podemos, ya lo único que falta es “ver entrar en un coche de Policía al presidente del Gobierno”, cosa que, indicó, “no sería de extrañar”.

Asegura tu futuro OPOSICIONES

358 plazas

SALUD

EDUCACIÓN

BOMBEROS

JUSTICIA

García Castañón 2 - 1º dcha www.mecarapid.net 948 22 77 53

La deuda pública sigue al alza y llega en febrero a 1,04 billones

En el último año el endeudamiento crece en 46.696 millones

El Gobierno insiste en que el dato entra dentro de lo previsto a pesar de las advertencias del FMI y otros organismos

El pasivo alcanza el 98,3% del PIB y no se espera reducir el porcentaje al menos hasta el año 2018

D. VALERA
Madrid

La deuda pública no deja de crecer y amenaza con convertirse en el principal quebradero de cabeza del Ejecutivo. En febrero aumentó otros 5.279 millones respecto a febrero y ya se sitúa en los 1,04 billones de euros, según publicó ayer el Banco de España. Esta cifra supone el 98,3% del PIB frente a un objetivo del Gobierno de acabar el año en el 100,3%. Si se compara el pasivo de las administraciones públicas en tasa anual se comprende mejor la envergadura de la situación. Y es que la deuda es 46.696 millones superior a la registrada en febrero de 2014, lo que supone un 4,69% más. Además, los datos ofrecidos por el organismo muestran que febrero es el cuarto mes consecutivo con incrementos de la deuda pública.

Según el Banco de España, la mayoría de la deuda de las administraciones públicas se encuentra en valores a medio y largo plazo (755.915 millones) mientras que 76.299 millones están en valores a corto plazo y 208.537 millones a créditos no comerciales, así como en emisión de moneda y caja general de depósitos. La deuda relativa a valores a medio y largo plazo creció el 6,37% respecto al mismo mes del año pasado, mientras que la de valores a corto plazo disminuyó el 0,3%. Respecto al mes anterior, los valores a medio y largo plazo aumentaron en 9.800 millones, mientras que los relativos a corto plazo cayeron en 2.691 millones.

Las estimaciones del Gobier-

no asumen que el pasivo supere la barrera psicológica del 100% este año y que alcanzará el 101,5% del PIB en 2016. Según estas previsiones la deuda, descenderá en 2017 hasta el 98,5% del PIB. Sin embargo, otros organismos como el FMI retrasan el momento de caer por debajo del 100% hasta 2018. Precisamente el organismo que dirige Christine Lagarde alertó en su último boletín publicado esta semana del riesgo que supone el elevado endeudamiento en países como España. Y es que desde que comenzó la crisis la deuda ha pasado de suponer un 39,4% del PIB en 2008 hasta rozar el 100% en la actualidad. La propia Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) ya recomendó al Gobierno modificar el calendario de reducción de deuda para hacerlo "más creíble".

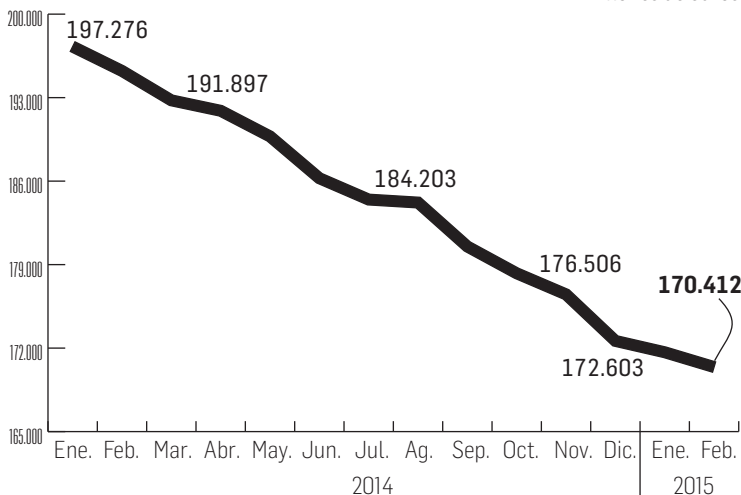
Superávit primario

Sin embargo, el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, lanzó ayer el mensaje oficial. Aseguró que la deuda pública "evoluciona de acuerdo con lo programado". En la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, el titular de Hacienda recordó que España "sigue tendiendo un déficit público muy alto" que le conviene reducir para "entrar cuanto antes en un superávit primario nominal, no sólo estructural", es decir, descontado los intereses de la deuda. De esta manera, añadió, España reducirá el peso de la deuda sobre el PIB, algo que ocurrirá a partir de 2016.

En su opinión, la deuda pública irá reduciendo su participación en el PIB, lo que ayudará "a consolidar la recuperación económica y creación de empleo". De hecho, Montoro insistió en que estos factores ayudarán "a la salida definitiva de la crisis económica". A este respecto, Montoro subrayó: "No podemos retroceder ni dudar un centímetro en las decisiones tomadas, porque de lo contrario volveríamos a la casilla de entrada de la recuperación económica". El secretario de Estado de Economía, Íñigo Fernández de Mesa, confió en el mayor crecimiento económico para el peso de la deuda pública.

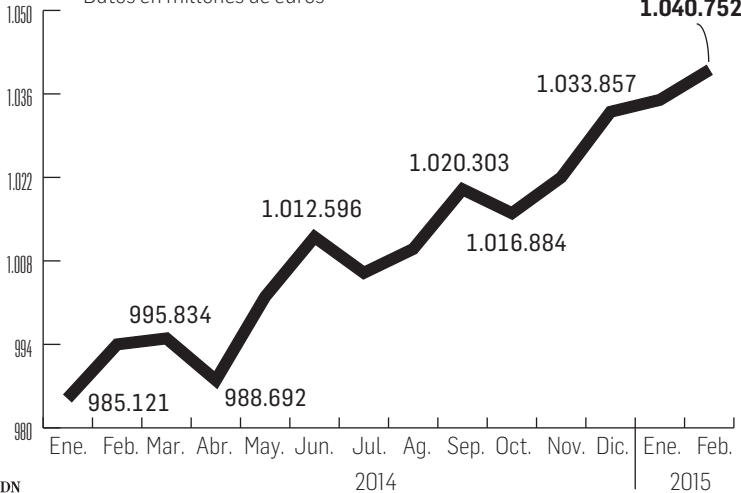
Morosidad en España

Créditos de dudoso cobro.
En millones de euros



Deuda pública

Datos en millones de euros



DN

Se reduce la morosidad del crédito

La morosidad del crédito concedido por bancos, cajas, cooperativas y establecimientos financieros que operan en España bajó en febrero al 12,50%, desde el 12,54% de un mes antes, y en un año acumula una reducción de casi un punto porcentual, ya que en el mismo periodo de 2014 alcanzó el 13,42%. La morosidad bancaria española se ha reducido en febrero como consecuencia de la caída que han experimentado los créditos de dudoso cobro, además de por el menor volumen de préstamos concedidos. Según la información del Banco de España, en febrero, el sistema financiero español acumulaba en total un volumen de créditos morosos de 170.412 millones de euros, 1.240 millones menos que en enero. De la misma manera, las entidades tenían concedidos en total 1,363 billones de euros en créditos, una cifra inferior a los 1,368 billones que acumulaban un mes antes. Por otro lado, la patronal AEB informó ayer de que los grupos bancarios que operan en España obtuvieron un beneficio conjunto de 9.834 millones de euros en 2014, un 35% más que los 7.268 millones ganados el año anterior, gracias a la mejora del negocio, al control de los costes y a la estabilidad de las provisiones.

Ikea mejora sus ventas en España tras 4 años de caídas

• La cadena sueca pretende abrir más puntos de entrega, como el inaugurado el mes pasado en Navarra

Efe. Madrid

Ikea España logró un beneficio neto de 54,3 millones en su último ejercicio fiscal, el 1,7% más que un año antes, mientras que sus ventas crecieron el 0,2% y sumaron 1.165 millones de euros, con lo que rompieron con cuatro años consecutivos a la baja, informó la compañía sueca.

El resultado bruto de explotación (ebitda) se mantuvo estable en 129 millones. Ikea prosigue su plan de inversión en España, donde seguirá desarrollando su modelo de negocio con la apertura de tiendas de grandes dimensiones, a las que se sumarán nuevos formatos, como el Punto de Entrega inaugurado en Pamplona. En este tipo de establecimientos, los usuarios pueden recoger y pagar in situ la mercancía seleccionada en la página web, así como hacer pedidos y comprar complementos.

También abrirá "tiendas con diferentes tamaños y en ubicaciones distintas a las actuales". El objetivo es que el 80% de los hogares españoles cuenten con un establecimiento Ikea a menos de una hora en coche. Ikea tenía en España 6.965 trabajadores, 836 más que un año antes.

Durante 2014, Ikea efectuó compras de productos y servicios a más de 1.700 proveedores españoles por unos 100 millones, el 9% más. Recordó que ha mantenido en este ejercicio su estrategia de reducción de precios, con un descenso de más de un 1% de media para los productos de su catálogo.

La cadena premia a sus empleados con el reparto de 11 millones de euros bajo dos programas. Por un lado, los trabajadores han recibido la misma cantidad, en forma de aportación anual a sus planes de pensiones, una vez completado un periodo de cinco años. Además, los trabajadores que llevan más de seis meses han recibido un bonus basado en objetivos financieros.

¡Incorpórate, es primavera!

Disfruta de la primavera incluso desde tu cama, ven y conoce todas nuestras **OFERTAS** en camas articuladas




C/ Tafalla 26 bis y C/ Benjamin de Tudela 8 de Pamplona
www.colchoneriagorricho.com

Colchonería
Gorricho

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Política Social



Navarra logra que el Estado pague a los beneficiarios de la RIS el subsidio de 426 €

El SEPE dejó de abonarlo por considerar “incompatibles” ambas prestaciones

El Servicio Público de Empleo Estatal acepta la propuesta del Gobierno foral, que se hizo cargo del pago a 700 familias

La Renta de Inclusión se prorrateará entre los miembros de la familia para que el titular no supere el 75% del SMI

AINHOA PIUDO Pamplona

El Gobierno de Navarra ha dado con la fórmula para solucionar el conflicto con el Estado a cuenta del pago del subsidio de desempleo de 426 euros a los beneficiarios de la Renta de Inclusión Social (RIS). El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) volverá a abonar esta ayuda a partir de ahora a quien recibe la RIS, un pago que suspendió en septiembre de 2013 alegando que ambas ayudas eran “incompatibles”. El argumento que sostenía es que la prestación navarra, que se concede por unidad familiar y que tiene carácter complementario, garantiza unos ingresos mínimos del 85% del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), cuando la ley fija como límite para beneficiarse de esos 426 euros que el beneficiario no tenga ingresos superiores al 75%. La situación afectaba a unas 700 familias de las casi 12.000 que en la actualidad se benefician de la Renta de Inclusión Social.

Después de meses de negociaciones “muy duras y complejas”, el SEPE envió ayer la conformidad con la propuesta elaborada por el departamento de Políticas Sociales. Esta consiste, en esencia, en emitir las resoluciones de la RIS a favor de cada miembro de la familia, prorrateando el im-



Fachada del departamento de Políticas Sociales.

ARCHIVO

porte total de la prestación entre el número de individuos que la componen. Es decir, que si una familia está formada por cuatro personas, la cantidad que se considera que recibe cada miembro es un cuarto de la subvención. De este modo, el titular en ningún caso podrá superar el 75% del Salario Mínimo Interprofesional, y podrá recibir el subsidio de 426 euros en caso de que le corresponda. La condición que ponen desde el SEPE es que en el Registro de Prestaciones Sociales Públicas aparezcan los ingresos individualizados.

4 millones en el aire

Desde que se detectó la anulación del subsidio, en septiembre de 2013, el Gobierno de Navarra se hizo cargo del abono compensatorio para que esas más de 700 familias mantuvieran íntegros los ingresos que venían recibiendo. Esto ha generado un desembolso de unos 4 millones de euros, que no ha aportado Políticas Sociales, sino que provienen de la partida del pago de deuda e intereses del Gobierno foral.

Según aclararon ayer desde el departamento, el acuerdo alcanzado no tiene carácter retroactivo, de modo que esos 4 millones de euros que Navarra ha aportado están todavía en el aire. “Se trata de distintos ámbitos de decisión y se llevará a la comisión de negociación del Convenio Económico”.

Esta cantidad que la Comunidad foral ha aportado podía haber sido mayor de no ser por la fórmula provisional que los técnicos de Políticas Sociales encontraron para que esa bolsa de 700 familias no fuera mayor. “Lo que hace el departamento es cambiar la titularidad de quien recibe la Renta de Inclusión Social”, detalló hace unos meses el consejero Iñigo Alli en el Parlamento de Navarra. Es decir, en los hogares en

IÑIGO ALLI CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES

“Es un derecho legítimo de los navarros”

El consejero de Políticas Sociales, Iñigo Alli, se mostraba ayer muy satisfecho con el acuerdo alcanzado, “un gran acuerdo”, que no había resultado sencillo rubricar. “Han sido unas negociaciones muy duras y complejas debido a cuestiones técnicas, jurídicas y de gestión”, detallaba. El mismo, junto a Mariano Oto, director de Política Social, y José Antonio Mara-

ñón, secretario general técnico del Departamento, han sido los responsables de negociar con el Ministerio de Empleo en Madrid, hasta donde se han desplazado en los últimos meses en sucesivas ocasiones. “Finalmente, la propuesta del Departamento de Políticas Sociales ha sido escuchada y atendida”, se alegraba, a la par que deslizaba críticas hacia la ac-

tuación de otros grupos políticos. “Mientras otros se dedicaban a hacer declaraciones públicas, nosotros nos hemos dedicado a trabajar, a negociar a espaldas de las declaraciones para no perjudicar la negociación”, añadía.

Justicia social

En opinión de Alli, “se ha logrado

hacer justicia social”. “Supone garantizar a los navarros un derecho legítimo como son las prestaciones de subsidio estatales, poniéndolos en las mismas condiciones que el resto de ciudadanos de España, con independencia de que en Navarra complementemos esas prestaciones con nuestra Renta de Inclusión Social”, defendía. “Los navarros



El consejero Iñigo Alli.

Política Social

Un juez avala el acuerdo que modifica la atención urgente rural

La sentencia recoge que no se vulnera el disfrute de 12 horas de descanso, como indicó el Sindicato Médico

M.J.E.
Pamplona

El juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Pamplona ha avalado el acuerdo de 13 de marzo de 2014 suscrito entre Salud y los sindicatos CCOO, UGT, AFAPNA y SATSE que dio pie a los cambios organizativos y de jornada para atender la urgencia en las zonas rurales. Dicho acuerdo fue recurrido por el Sindicato Médico, que no lo suscribió y que pedía su nulidad. La sentencia puede ser recurrida.

El acuerdo, que en su día fue considerado como una evolución del pacto sindical de 2008 por el que se creaba el SUR (servicio de urgencias rurales), fue implantado en mayo. Contemplaba las 'microguardias' (jor-

nadas de 15.20 a 20 horas) para los sanitarios de los centros de salud con objeto de que los SUR (personal de urgencias) se encargasen de las guardias a partir de las 20 horas (además de los fines de semana). De esta forma, los sanitarios de Primaria dejaban de realizar guardias nocturnas entre semana y, como consecuencia, ya no libraban al día siguiente.

Las medidas causaron un profundo malestar entre los profesionales que criticaron el "caos" organizativo que supusieron los nuevos horarios y los problemas para cubrir las jornadas de 'microguardias'.

El juez considera que el acuerdo recurrido por el Sindicato Médico "no incumple las previsiones de la ley foral" de 2013 (norma que insta a elaborar de un Plan de Atención Urgente y Continuada) dado que la citada norma "no impide ni prohíbe la adopción de acuerdos colectivos sobre la materia". Y argumenta, según Salud, que el acuerdo supone la modifica-

ción de otro acuerdo "no habiéndose acreditado infracción de la normativa aplicable (decreto 1992) por el que se establece el horario y se regula la atención continuada del personal de Atención Primaria". Además, el juez considera, en contra de la tesis del Sindicato Médico, que no se vulnera el disfrute de 12 horas de descanso ininterrumpido. "Con la finalización de la jornada complementaria a las 20 h. y el inicio de la jornada ordinaria a las 8 del día siguiente cumple con el descanso de 12 horas recogido en la normativa".

Salud ha destacado la importancia de la sentencia ya que "se puso en duda la legalidad del acuerdo y la resolución del SNS que lo materializó. Y añade que el acuerdo cumple con la ley foral 2/2013 y con la norma que establece el horario.

Por otro lado, el juez estima que la cláusula que excluye de la comisión de seguimiento del acuerdo a los sindicatos que no lo firmaron "es contraria a la ley" y "debe anularse".

El Gobierno central remite a las Cortes la reforma del Convenio

• El proyecto establece la potestad tributaria de Navarra, y así reducir la conflictividad entre ambas administraciones

DN/AGENCIAS
Pamplona/Madrid

El Consejo de Ministros aprobó ayer la remisión a las Cortes del proyecto de ley por el que se reforma el Convenio Económico entre el Estado y Navarra de acuerdo con lo pactado entre ambas partes y que permitió resolver del conflicto del IVA de Volkswagen.

El proyecto de ley contiene los acuerdos alcanzados en la comisión negociadora del Convenio para establecer la potestad tributaria de la Comunidad foral con el fin de reducir la conflictividad entre ambas administraciones. Así, se incorporan al Convenio Económico, con efecto retroactivo, los impuestos medioambientales (eléctricos y nucleares), sobre los depósitos en las entidades de crédito, sobre actividades de juego y sobre gases fluorados. En cada uno de estos impuestos se acuerda la distribución de competencias y se establece que la normativa en Navarra deberá ser la misma que en territorio común.

Asimismo, se adapta el Convenio a la sustitución del Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos -"céntimo sanitario"- por un tipo autonómico del Impuesto sobre Hidrocarburos, y a la reciente modificación del Impuesto Especial sobre la Electricidad.

Las retenciones del gravamen especial sobre premios de loterías que sean percibidos por residentes navarros se ingresarán en la Comunidad foral, que deberá aplicar el mismo tipo de retención que en territorio común.

Se modifica la regla de tributación de los grupos fiscales, estableciendo que estos deberán estar integrados por sociedades sometidas a la misma normativa, común o foral.

Mejor coordinación

El nuevo Convenio avanza en la coordinación entre el Estado y la Comunidad foral en materia tributaria, de modo que se modifica el artículo 6 para disponer que cuando el Estado apruebe un proyecto de ley estableciendo un nuevo impuesto, se convoque a la Comisión Coordinadora para evaluar y analizar en su seno la adaptación del Convenio a la nueva figura impositiva.

Por otra parte, se acuerda un procedimiento complementario para la resolución de conflictos entre administraciones en relación con las deudas tributarias correspondientes a una Administración y que son ingresadas en otra.

los que constaban dos adultos, se procedió al cambio de titularidad, de modo que la RIS la recibiera el cónyuge que no se estuviera beneficiando del subsidio de desempleo. "Podían haber sido muchos más millones los que hubiéramos tenido que destinar", aseguró. En cualquier caso, esta alternativa no era válida para los hogares monoparentales, que son casi la mitad del total de beneficiarios, al no haber otro adulto al que adjudicarle la titularidad.

Un conflicto enconado

Las divergencias de criterio entre Navarra y Madrid por esta cuestión se habían enquistado desde que el departamento detectó que el Estado había anulado el pago de subsidio. El departamento de Políticas Sociales siempre ha insistido en el carácter "complementario y subsidiario" de la RIS y nunca ha compartido la interpretación legal que se hacía desde Madrid. "Ellos entienden que nuestra prestación tiene carácter preferente, y no es así", expuso Alli en la Cámara navarra. "Tenemos capacidad de autogobierno para financiarnos y complementamos antes porque el nivel de vida es mayor. No vamos a dejar a ni un sólo navarro fuera del sistema de protección social", garantizaba el consejero.

Alli llegó a acusar de "desleal" al Gobierno central por eliminar "unilateralmente" "y sin previo aviso" el subsidio. Una retirada de la que tuvieron conocimiento en septiembre de 2013 porque los propios afectados lo comunicaron al departamento, aunque el asunto no se hizo público hasta noviembre del año pasado.

Alli anunció entonces que convocaría la Junta de Cooperación si no se alcanzaba un acuerdo y no descartó la posibilidad de llevar el tema a los tribunales, un extremo que finalmente no ha sido necesario.

pueden estar tranquilos porque ambas prestaciones vuelven a ser compatibles", incidía.

Además, el consejero mostraba su convencimiento de que la fórmula ideada por Navarra será adoptada también por la Comunidad Autónoma Vasca, que mantiene un conflicto de similares características con el Ministerio de Empleo.



Sanitarios durante una concentración contra la reforma rural en abril de 2014.

ARCHIVO (ALBERTO JIMÉNEZ)

El Sindicato Médico sostiene que Salud sigue incumpliendo la ley

M.J.E. Pamplona

El Sindicato Médico de Navarra sostuvo ayer que Salud ha incumplido la ley 2/2013 por la que el Parlamento le insta a desarrollar un Plan de Atención Urgente y Continuada. "El acuerdo firmado con una representación minoritaria de los sindicatos-CCOO, UGT, AFAPNA y SATSE no puede sustituir a dicho plan", afirma.

Por este motivo, apunta que resulta "sorprendente" que Sa-

lud afirme, al referirse a la sentencia, que dicho acuerdo "cumple con lo previsto en la ley 2/2013". La sentencia, añade, establece que "el citado Plan no consta que haya sido elaborado por el departamento de Salud ni que haya sido remitido al Parlamento". Según el sindicato, el juez establece que el acuerdo impugnado "no incumple las previsiones de la ley foral citada sencillamente porque no equivale al Plan que la normativa preveía y que no ha sido adopta-

do por el departamento de Salud". El sindicato añade que basta leer la sentencia para comprobar que establece que "el acuerdo no puede sustituir" al Plan ordenado por el Parlamento. "Es sólo un acuerdo laboral que sustituye a otro acuerdo".

El sindicato califica dicho acuerdo como uno de los mayores "despropósitos" cometidos esta legislatura y reitera su compromiso para seguir trabajando en que pueda ser sustituido por un "acuerdo de consenso".

El juez ve indicios de que un funcionario se lucró con información reservada

Un recaudador de la Seguridad Social fue detenido en 2013 por beneficiarse en subastas

El magistrado imputa en la causa a cuatro personas por hacer regalos al funcionario o colaborar en la actividad

GABRIEL GONZÁLEZ
Pamplona

El juez ve indicios "contundentes" de delito en un funcionario de la Tesorería General de la Seguridad Social de Navarra por usar información reservada para beneficiar o asesorar a empresas y particulares con el fin de obtener un beneficio económico. El funcionario fue detenido por la Policía Nacional en septiembre de 2013, cuando era uno de los cuatro jefes de las Unidades de Recaudación Ejecutiva (URE) de la Tesorería. El Juzgado de Instrucción nº 2 de Pamplona ya ha

concluido la instrucción y emplaza al fiscal y a las partes que soliciten la apertura de juicio oral y formulen escrito de acusación o pidan el sobreseimiento de la causa.

La investigación se inició a raíz de una denuncia de la Tesorería General de la Seguridad Social. Según informó entonces la Delegación del Gobierno, el imputado "se aprovechó de su cargo para favorecer su participación en subastas, procurando su adjudicación a través de personas y sociedades con las que le unían intereses económicos". En las URE se encargan de recaudar las deudas de los ciudadanos con la Seguridad Social, sobre todo mediante embargos de bienes. Además, los jefes de las URE tienen la potestad de convocar subastas de esos bienes embargados para satisfacer la deuda.

Según el auto del juez, el imputado "abusó" de su condición de funcionario para forzar o facilitarse una participación, directa o mediante personas interpuestas, en negocios o actuaciones en las que debía actuar por su condición de funcionario. Para realizar es-

tas actividades o para beneficiar a personas o empresas conocidas suyas, habría hecho uso de "informaciones reservadas que conocía por razón de su cargo". Según consta en el auto, accedió "ilícitamente" a las bases de datos e informaciones contenidas en los sistemas informáticos de la Tesorería General con el "ánimo de obtener un beneficio económico para sí o para un tercero".

Para el juez, hay indicios de que, a consecuencia de todas esas actividades, "habría recibido dádivas o regalos por parte de los beneficiarios de dichas ilícitas actividades".

Indicios contra los imputados

El magistrado también acuerda continuar el procedimiento contra otros cuatro imputados, bien por haber entregado las dádivas o regalos al funcionario o bien por haber colaborado "como intermediarios o personas interpuestas" en la realización de actividades de asesoramiento.

Según asegura el juez, los indicios de criminalidad contra los imputados son "contundentes". Entre ellos, cita la profusa prueba



Sede de la Tesorería General de la Seguridad Social en Pamplona. DN

documental que obra en la causa, las declaraciones de diversos testigos, varios de los cuales son funcionarios de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social pero también de personas ajenas a dicho organismo, así como por los informes periciales que revelan que las explicaciones ofrecidas por el imputado a incrementos patrimoniales

son, cuando menos, "sospechosas de mendacidad".

Al respecto, el juez también valora que, "ante tal profusión de indicios de criminalidad, los imputados optaron por acogerse a su derecho a no declarar cuando fueron citados, por lo que no dieron explicación alguna a todo el material probatorio recopilado durante la instrucción de la causa.



**SOLERA
FUNDACIÓN**

¿Tienes entre 5 y 10 años?

Descarga desde nuestra web www.soleraasistencial.es una plantilla para dibujar, o utiliza un folio poniendo edad, nombre y teléfono.

Dibuja, ¿Qué te gustaría hacer una tarde con tus abuelos? y pon una bonita dedicatoria.

Entrega tu dibujo en cualquiera de los centros de Solera Asistencial.

¡Disfruta de más de 70 premios!

HOY SÁBADO estamos en el Centro Comercial La Morea de 12:00 a 14.00h. y de 18:30 a 20:30h.

www.soleraasistencial.es

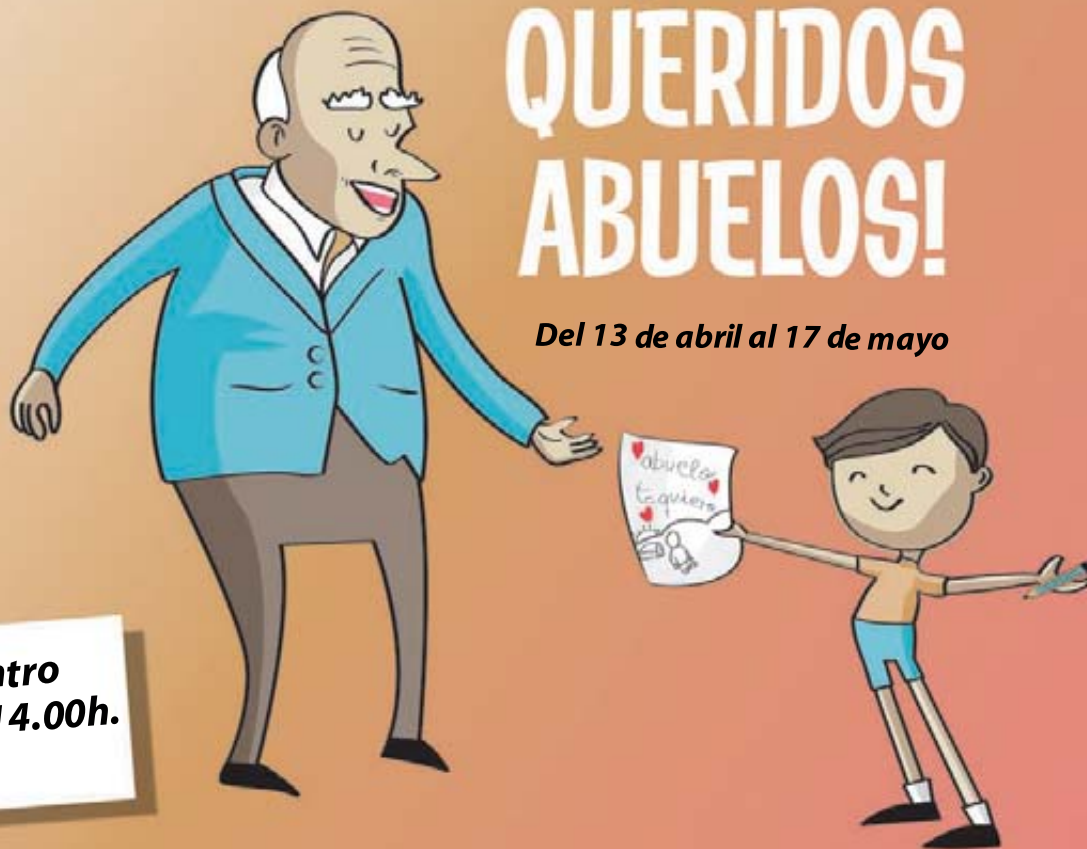
Colaboran:



Concurso de Dibujo

**¡MIS
QUERIDOS
ABUELOS!**

Del 13 de abril al 17 de mayo



Navarra destina 1,8 millones para pólizas de seguros agrarios

Estas ayudas serán complementarias a las que otorgue el Estado

DN Pamplona

El Gobierno de Navarra destina 1,8 millones en ayudas para suscribir este año seguros agrarios incluidos en el plan de seguros agrarios combinados, complementarias a las que otorgue el Estado, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA)

Podrán solicitar estas ayudas agricultores y ganaderos que aseguren bienes radicados en Navarra y que suscriban una póliza de las líneas de aseguramiento determinadas con las compañías de seguros integradas en Agroseguro y ostenten la condición de agricultor profesional, cotizando a la Seguridad Social agraria o explotación prioritaria.

Las líneas agrícolas subvencionables que no podrán exceder el 65% del importe total del recibo de prima. Se incluyen en

esta línea los seguros con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas; horticolas bajo cubierta; horticolas al aire libre ciclo otoño-invierno; cultivos herbáceos extensivos; frutos secos; caqui y otros frutales como kiwi y endrino; uva de vinificación; explotaciones oliveras; cereza; horticolas al aire libre de ciclo primavera-verano; y con ciclos sucesivos.

Las líneas pecuarias subvencionables que no podrán exceder el 65% del importe total del recibo de prima son las de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría; ovino y caprino; vacuno de lidia; vacuno de cebo; compensación por pérdida de pastos; para cobertura de vacuno de alta valoración genética; explotación de equino; aviar de carne; aviar de puesta; reproductores bovinos; y ganado porcino.

La tercera línea subvencionable corresponde a la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, que no superará el 90% del coste del recibo de prima por explotación.



AFAPNA DENUNCIA A LAB POR "INJURIAS"

El sindicato de funcionarios AFAPNA presentó ayer una denuncia en el juzgado de guardia contra el sindicato LAB por un presunto delito de injurias y, subsidiariamente, un delito de calumnias con publicidad. AFAPNA afirma que desde LAB se remitió un e-mail en el que se decía "el Gobierno y su sindicato (se lea AFAPNA), preparan un pucherazo electoral". En la imagen Juan Carlos Laboreo, presidente de AFAPNA, junto a Goizalde Erauzkin, Laura Senosiain y Yolanda Erro.



Voluntarios de Tantaka, el Banco de Tiempo Solidario de la Universidad de Navarra, atendieron ayer dos puntos de información de la Asociación Navarra para el Parkinson en sede universitaria. BUXENS

La enfermedad de Parkinson afecta en Navarra al menos a 2.277 personas

La Asociación Navarra de Parkinson reclama conciertos para que "los afectados accedan a la atención necesaria"

DN Pamplona

La enfermedad de Parkinson es un trastorno neurológico crónico, neurodegenerativo e invalidante que afecta al menos a 2.277 personas en Navarra, más de 150.000 en España, de las que un 10% se encuentran en fase avanzada. Así lo ha dado a conocer la Asociación Navarra de Parkinson (Anapar) en el marco de las actividades organizadas por el Día Mundial del Parkinson.

Mesas informativas, coloquios, talleres sobre cuidados en la enfermedad y un flashmob (baile espontáneo) son algunas de las actividades de las 'Jornadas Parkinson 2015', que desde ayer viernes y hasta el próximo 24 de abril "darán visibilidad" a una patología que sigue siendo "una de las grandes desconocidas". Así lo explicó

Begoña Gómez, presidenta de la Anapar, en una rueda de prensa en la que la entidad reclamó conciertos estables con las administraciones para asegurar que "todas las personas afectadas tengan acceso a la atención integral que necesitan". Le acompañaban en la presentación de las jornadas Sara Díaz de Cerio, coordinadora de la entidad, y la doctora Rosario Luquin, directora del departamento de Neurología de la Clínica Universidad de Navarra. Las jornadas se enmarcan en torno al día mundial de la enfermedad, que se ha celebrado bajo el lema '#Siquieresbailamos. La música nos pone ON'.

Gómez recordó que las personas afectadas necesitan combinar el tratamiento farmacológico con terapias de rehabilitación específicas, como la logopedia o la fisioterapia, que se van adaptando a sus necesidades en función de progresión de la enfermedad. Unos servicios que ofrecen las asociaciones de personas con Parkinson con unas subvenciones que no cubren su coste total, recurriendo en última instancia al esfuerzo económico de las propias familias.

PRÓXIMAS CITAS

LUNES 20

Mesa redonda. 'Música y Parkinson'. 17.30 h. Civivox Iturrana de Pamplona. Después, presentación de videoclip, actuación del coro de Anapar y grabación de un flashmob.

MARTES 21

Charla. 'Avances en investigación sobre la enfermedad de Parkinson'. 18.30 h. Centro Cívico la Rúa de Tudela.

MIÉRCOLES 22

Charla. 'La persona cuidadora en la enfermedad de Parkinson'. 10 a 13.00 h., mesas informativas en el mercado de Alsasua. 17.30 h., en el centro de salud de Alsasua.

JUEVES 23

Taller. 'Cuidados emocionales en la enfermedad de Parkinson'. 17.30 h., centro de salud de Estella.

VIERNES 24

'Día en compañía'. Visita a centros de neurorehabilitación: Ubarmin, CNAI y Anapar. Toda la mañana, y después comida de hermandad.


FINCA
"El Montecillo"
MILAGRO

VI FERIA ECUTORO
STANDS Y EXHIBICIONES RELACIONADAS
CON EL TORO, EL CABALLO Y FLAMENCO
Domingo 19 de abril • De 10.30 a 14.30 • Entrada libre



948 861 619
www.fincamontecillo.com
www.caballosdenavarra.com

Organiza
HIPICA
ZAHORI
FALCES



CIRUGÍA REFRACTIVA LÁSER

**VIVE LA VIDA
SIN GAFAS NI LENTILLAS**



SÓLO ESTE MES AHÓRRATE **100€**

SOLICITA YA TU 1ª CONSULTA PREOPERATORIA

Pamplona - Sancho el Fuerte 26 (Esq. Mª Vadoluengo 4) - 948 199 615
clinicabaviera.com 

 CLÍNICA
BAVIERA

CPS-001448/1/15-NA

Diario de

Noticias



Reloj Calgary
Mujer
'Richmond Hill'
Hoy, por solo 8,95 €
+ periódico



LOS PACIENTES DE PÁRKINSON EXIGEN MÁS APOYO PÚBLICO

PÁGINAS 4-5

IDENTIFICAN EN URBASA HASTA A 9 ASESINADOS POR FRANCO

LOS RESTOS DE DIEZ PERSONAS SE RECUPERARON EN EL RASO EN MARZO DE 2013 // P12-13



JAKIUNDE SUMA YA 69 ACADÉMICOS TRAS EL PLENO DE LA UPNA

La catedrática navarra Teresa Catalán se incorporó ayer a Jakiunde junto con otros dos nuevos académicos, para sumar un total de 69. La Academia de las Ciencias, las Artes y las Letras celebró su primer pleno ordinario del año en la UPNA. PÁGINAS 64-65

El juez bloquea las cuentas de Rato y se investiga ya a su familia

Se sospecha que pretendía evitar embargos en caso de no pagar las fianzas del proceso de Bankia ● Pudo usar a varios allegados para el alzamiento de bienes

MADRID— El juez de instrucción número 35 de Madrid ordenó ayer el bloqueo inmediato de todas las cuentas corrientes, depósitos, fondos y préstamos titularidad de Rodrigo Rato, vicepresidente económico con los gobiernos de Aznar sobre el que pesan indicios de fraude, blanqueo y alzamiento de bienes. Los inves-

tigadores sospechan que Rato pretendía ahora evitar embargos en caso de no pagar las fianzas derivadas del proceso judicial de Bankia, entidad que dirigió, y analizan también las empresas y sociedades en las que figuran como titulares su exesposa, sus hijos, una hermana y una sobrina. PÁGINAS 20, 21, 22 Y 24

I-E CIFRA EN MÁS DE MIL MILLONES EL "DESPILFARRO" DE UPN

I-E elevó ayer a más de mil millones el "despilfarro" de los gobiernos de UPN en inversiones ruinosas o fallidas, incluidas las acciones de Iberdrola. PÁGINA 17 EDITORIAL EN PÁG. 3

LAS GANANCIAS DE LA BANCA ESPAÑOLA CRECEN UN 35% EN 2014

La banca española ganó 9.834 millones durante 2014, lo que representa un incremento del 35% respecto al ejercicio precedente. Encadena dos años seguidos de beneficios. PÁG. 29

400 MILLONES DE NIÑOS PADECEN LA ESCLAVITUD INFANTIL

Son el puntal fundamental de una economía que mata, literalmente. La esclavitud infantil determina fatalmente la existencia de 400 millones de niños en todo el orbe. PÁG. 15



Miles de jóvenes se dieron cita en las 22 horas de fiesta ininterrumpida. Foto: Unai Beroiz

IMPUTADO ZABALETA, EXPRESIDENTE DE LA GESTORA DE OSASUNA

Europa no ve ayudas de Estado en el rescate del club, que hoy afronta un partido clave en Ponferrada

PÁGINAS 48-51

Sociedad

PACIENTES DE PÁRKINSON DENUNCIAN Q SANIDAD PÚBLICA NO CUBRE SU REHABIL

● Anapar pide a las administraciones conciertos para que los afectados tengan “la atención que necesitan”
● Presentadas unas jornadas sobre un mal padecen 2.277 personas en Navarra

✎ L. De las Heras/M. Pérez/E.P.
✎ Patxi Cascante/Unai Beroiz

PAMPLONA – La rehabilitación, un tratamiento necesario para las personas enfermas de Parkinson, no está cubierto por la administración. Así lo confirmó la coordinadora de la Asociación del Parkinson en Navarra (Anapar), Sara Díaz de Cerio, quien denunció que son las asociaciones quienes han tenido que hacerse cargo de cubrir esta necesidad de los pacientes, que suman un total de 2.277 en Navarra. “Cada vez hay más estudios que hablan de la necesidad de esas terapias para completar y tener un tratamiento integral de la enfermedad y nosotros como asociación acercamos esas terapias a los enfermos y las hacemos especializadas”, aseguraba Díaz.

Desde la Federación Española de Parkinson alertaron de esta problemática a nivel estatal, donde se calcula que hay unos 150.000 afectados, criticando que las personas con esta patología neurodegenerativa deben costearse su rehabilitación a pesar de que el 80% de sus cuidados están incluidos en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud (SNS) y, por tanto, deberían financiarlos las comunidades. La presidenta de la federación, María Jesús Delgado, aseguró que desde las asociaciones destinan cada año 34 millones de euros a esta atención integral. “Las leyes se hacen y el papel lo aguanta todo”, lamentó Delgado, alegando que entran en la cartera de Servicios para luego recibir los 40 días de rehabilitación al año que corresponden a todos los españoles, como mucho. “Qué más quisiera yo que con 40 días un enfermo de Parkinson se rehabilitara”, apostilló.

Fuentes del departamento de Salud del Gobierno de Navarra declararon a este respecto que los pacientes ini-



La coordinadora de Anapar, Sara Díaz de Cerio, y una afectada de Parkinson, Mª Josefa Olloquiegui.

cialmente son valorados por el Servicio de Rehabilitación (Centro D), quien establece unas pautas de fisioterapia para que las realicen en su domicilio. “Al ser enfermedades crónicas el tratamiento rehabilitador no puede ser continuado”, explicó, añadiendo que el seguimiento se realiza en las revisiones llevadas a cabo por Neurología.

Según indicó, próximamente se pondrá en marcha una consulta de enfermería para informar y educar a los pacientes y sus familias sobre el manejo de bombas en el caso de ser portadores y como referencia para posibles dudas.

Desde Anapar, Díaz reconoció que los afectados pueden encontrar un fisioterapeuta o un psicólogo en cualquier otro sitio, pero ellos cuentan con profesionales especializados en la sintomatología del Parkinson. “Pedimos

que se establezcan al menos convenios entre las asociaciones del Parkinson y las administraciones”, indicó.

PROGRAMA Éste es un trastorno neurológico crónico, neurodegenerativo e invalidante que afecta a 2.277 navarros, de los que un 10% se encuentra en fase avanzada. Begoña Gómez, presidenta de Anapar, recordó que las personas afectadas necesitan combinar el tratamiento farmacológico con terapias de rehabilitación específicas, como la logopedia, la terapia ocupacional o la fisioterapia, que se van adaptando a sus necesidades en función de la progresión de la enfermedad. Unos servicios que ofrecen las asociaciones con unas subvenciones que no cubren su coste total, recurriendo en última instancia al esfuerzo económico de las familias. “Las asociaciones no pueden depender de

“Estas terapias se han convertido en la mayor arma para evitar o retrasar la dependencia”

BEGOÑA GÓMEZ
Presidenta de Anapar



subvenciones y de los recursos de sus propios asociados para ofrecer algo a lo que tienen derecho a acceder”, explicó Gómez. Recordó que “está establecido que las personas con enfermedades crónicas deben recibir terapias de rehabilitación. Sin embargo, las personas con parkinson tienen acceso limitado a ellas y son las asociaciones quienes ofrecen estos servicios, por lo que reclamamos el cambio del sistema de subvenciones por convenios estables con las administraciones que garanticen este derecho y la continuidad de los programas”. En este sentido, reiteró los beneficios de dichas terapias, “la mayor arma para evitar o retrasar la dependencia”.

Para dar visibilidad a una patología que sigue siendo “una de las grandes desconocidas” y bajo el lema #Siquieresbailamos. La música nos pone ON, la asociación ha organiza-

QUE LA ITACIÓN



do unas jornadas que comenzaron ayer y se prolongarán hasta el día 24, en las que habrá mesas informativas, coloquios, talleres y un flashmob. El lunes, a las 17.30 horas en el civivox Iturrama, tendrá lugar la mesa redonda *Música y Parkinson* y, a las 19.15 horas, en la trasera del centro se realizará un *flashmob* popular, apoyado por el grupo de batukada Samba-Kará, alumnos del colegio Santo Tomás-Dominicas y bailarines como Javier Martínez de Bujanda. El martes en Tudela se abordarán los "avances en investigación", el miércoles Alsasua acogerá la charla-coloquio *La persona cuidadora en la enfermedad de Parkinson* y el jueves Estella albergará un taller de cuidados emocionales. Como colofón, visitarán los centros de neurorrehabilitación y los 225 socios y familiares tendrán una comida el día 24. ●

SÍNTOMAS COMUNES

● **Temblores.** El temblor en las articulaciones es, sin duda, el síntoma más conocido de Parkinson, aunque existe una falsa creencia de que todas las personas que sufren esta enfermedad lo tienen. Es uno de los síntomas más comunes, ya que afecta al 80% de los pacientes.

● **Rigidez.** Va desde el agotamiento a las situaciones de bloqueo, que pueden durar varios minutos en los que el enfermo es incapaz de moverse.

● **Lentitud.** Con el Parkinson es frecuente que los movimientos se ralenticen, aunque no por ello se debe perder autonomía. Al contrario, los expertos recomiendan que se continúe efectuando las mismas acciones pese a que impliquen invertir más tiempo.

● **Depresión.** Alrededor del 60% de los enfermos sufren también depresión, por lo que es importante trabajar en que los pacientes tengan un estado de ánimo positivo.

TRATAMIENTOS

● **Farmacológicos.** La medicación es el tratamiento más común y se centran principalmente en cubrir la falta de dopamina.

● **Operación.** El quirófano es otra posible opción para algunos de los afectados, pero no para todos. La más frecuente consiste en la estimulación cerebral mediante la implantación de unos dispositivos que emiten pequeñas descargas eléctricas al cerebro, disminuyendo los síntomas motores incapacitantes.

● **Rehabilitación.** Incluye sesiones de fisioterapia, logopedia, terapia ocupacional, servicio psicológico, transporte adaptado, centros de día, estimulación cognitiva y terapias alternativas como hidroterapia, musicoterapia, danza o yoga, actividades clave para mantener una buena calidad de vida y retrasar la progresión de la enfermedad.

CASOS EN NAVARRA

2.277

En la Comunidad Foral, el año 2014 se cerró con 2.277 casos de personas enfermas de Parkinson. A nivel estatal se estima que la cifra de afectados asciende hasta los 15.000, aunque no se dispone de datos exactos.

Doce años conviviendo con la enfermedad

DESDE QUE COMENZÓ A NOTAR UN TEMBLOR EN SUS MANOS, LA VIDA DE MARÍA JOSEFA OLLOQUIEGUI TRANSCURRE JUNTO AL PÁRKINSON

Un reportaje de Leticia de las Heras Fotografía Patxi Cascante

Cuando María Josefa Olloquiegui Zúñiga se sentaba a leer el periódico, las páginas no se mantenían en su sitio. Sus manos comenzaron a temblar, a veces acompañadas también de las piernas, y la idea del Parkinson comenzó a rondar por su cabeza, pero los médicos lo asociaban a un temblor esencial. "Un día vi en un periódico todas las características de los enfermos de Parkinson y pensé: 'esto es lo que yo tengo', así que se lo dije a la doctora y ahí me lo diagnosticaron, pero ya había perdido bastante tiempo", recuerda. Un hecho importante, ya que se trata de una enfermedad que no tiene cura y cuyo tratamiento solo puede ralentizar el aumento de los síntomas sin posibilidad de eliminarlos.

Desde esta confirmación a sus sospechas han pasado ya 12 años y M^a Josefa convive desde entonces con una enfermedad que le acompañará a lo largo de su vida creciendo lenta, pero progresivamente. En aquel momento la noticia no le impactó en exceso y considera que se lo tomó bastante bien. "No sabía mucho lo que era y tampoco lo he pasado muy mal porque enseñada empecé a venir a Anapar y eso me ayudó muchísimo", asegura. De la asociación destaca que le mantiene ocupada. "Sales de casa y no te dejas llevar por la tristeza", explica, añadiendo que en este lugar ha conocido también a personas "majísimas".

Este tipo de espacios en los que conviven con otras personas con su misma enfermedad puede ser beneficioso para los pacientes, tal y como sucede con M^a Josefa, aunque no todos los enfermos responden igual. "En mi casa se empeñaron en que viniese a la asociación y le pregunté al médico para saber qué le parecía -cuenta, haciendo referencia a los primeros momentos tras ser diagnosticada-. Me dijo que hay mucha gente a que le viene mal porque le baja la moral ver gente que está aún peor, sin embargo a otros que se la sube".

Dentro de Anapar ella, entre otras actividades, asiste a danza. "Yo no me podía imaginar que yo pudiese hacer danza", comenta, ya que pensaba que podía ser ridículo que a sus 71 años comenzase a bailar y a jugar.



María Josefa Olloquiegui Zúñiga.

Sin embargo, reconoce que estaba muy equivocada, ya que tras la experiencia ha visto que la música puede ayudar mucho incluso cuando se están realizando otras tareas cotidianas como el hacer la comida.

ÁNIMO POSITIVO Mantener un estado de ánimo positivo es muy importante, una pastilla más que le ayuda a no empeorar, y mantener una vida activa es importante para que esto no cambie. Pero salir de su casa en ocasiones se hace complicado. En su pequeña fortaleza su día a día es sencillo, ya que la enfermedad no le impide realizar ninguna de sus actividades cotidianas.

Es en la calle donde la enfermedad echa en ocasiones un pulso a M^a Josefa. "A veces estoy en cualquier

sitio y me pongo nerviosa, me dan malos temple y me tengo que ir", apuntaba, recordando alguna situación en la que incluso ha tenido que pedir a algún desconocido que le ofreciese su brazo para poder mantenerse en pie. "Hay gente a la que no le gusta y a ti te da apuro, pero no te queda otro remedio", comenta con cierto pesar.

M^a Josefa sufre lo que se conoce como fases on y off, que se traduce en fluctuaciones en su estado a lo largo del día. "Hay días que me levanto muy bien y tengo un día muy bueno, pero al día siguiente o esa misma tarde puedo estar hecha polvo", apunta. Esto lleva en ocasiones a que su entorno tenga aún más dificultad a la hora de entender su enfermedad, ya que los cambios se producen en periodos muy cortos de tiempo.

Según M^a Josefa, es en estos momentos de bajada en los que más necesita estar en casa. Ella lo ilustra con una experiencia que tuvo el año pasado cuando fue a San Sebastián con su familia y, tras empezar a encontrarse mal, regresó sola en autobús a Pamplona sin avisar a nadie pese a que tenían planeado quedarse a pasar la noche. "Yo creía que no llegaba -asegura-. Menos mal que en el autobús había una chica que me preguntó dónde vivía y, aunque le dije que no se preocupase, me subió hasta casa y me metió en la cama".

ENTORNO Su impresión es que las personas, en su mayoría, no saben lo que es el Parkinson, ya que ni ella misma termina de asumirlo. A no ser que alguien sea aficionado o que tenga a alguien en la familia con ello y lo estudie un poco, la gente no sabe lo que es", asegura. Un aspecto que, lejos de molestarle o parecerle preocupante, considera de lo más normal. "Todo el mundo va a su bola y hay tantas cosas tan malas... al final cada uno se preocupa de vivir la vida lo más alegremente posible", apunta.

Ahora el futuro se le presenta incierto y reconoce tener cierto miedo a que su empeoramiento degenera en alzhéimer, un trastorno que se presenta en mayor porcentaje en las personas enfermas de Parkinson. ●

"La música ayuda muchísimo y además la puedes combinar con otras actividades"

"Alguna vez he tenido que pedir a un desconocido que me dejase su brazo porque no podía más"

MARÍA JOSEFA OLLOQUIEGUI
Persona enferma de Parkinson

Una sentencia sobre Atención rural enfrenta a Salud y Sindicato Médico

Desestima el recurso contra el acuerdo en Atención Primaria, pero recuerda que no era el Plan previsto

PAMPLONA — Una sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo 1 de Pamplona sobre el acuerdo colectivo alcanzado en 2014 por el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea con los sindicatos UGT, CCOO, Afapna y Satse ha vuelto a enfrentar al departamento de Salud con el sindicato que recurrió a los tribunales para que se anulara dicho acuerdo, el Sindicato Médico. Aunque el recurso solo prospera en una de sus tres alegaciones, según el Sindicato Médico tampoco avala la normativa creada puesto que, a su juicio, lo que dice la sentencia es que “el acuerdo no puede sustituir” al Plan ordenado por el Parlamento.

“Es solo un acuerdo laboral que sustituye a otro acuerdo”, analiza el SMN, en contra de la interpretación que realiza el Gobierno de Navarra, quien interpreta que la juez les da la razón y que dicho acuerdo con ciertos sindicatos “cumple con lo previsto en la Ley Foral 2/2013”. Al hilo del debate surgido, lo cierto es que la resolución judicial entiende que lo firmado por Salud con cuatro centrales sindicales es “un acuerdo colectivo que no incumple las previsiones de la Ley Foral porque no equivale al Plan que la normativa preveía y no ha sido adoptado por el departamento de Salud del Gobierno de Navarra sino por SNS-Osasunbidea y determinados sindicatos. Por tanto, si bien el citado acuerdo puede servir como base o premisa para la elaboración del Plan no lo puede sustituir y no supone infracción de lo dispuesto en la Ley Foral 2/2013 que ni prohíbe ni impide la adopción

o modificación de acuerdos colectivos sobre la materia. El acuerdo colectivo supone la modificación de otro acuerdo colectivo previo de 2008”. Es decir, el acuerdo firmado con dichos sindicatos es conforme al ordenamiento jurídico pero porque no se trata de la Ley que preveía el Parlamento. El Sindicato Médico considera esa firma “uno de los mayores despropósitos cometidos en esta legislatura en materia de salud y mantenemos nuestro firme compromiso de trabajar para que pueda ser sustituido más pronto que tarde por un acuerdo de consenso, palabra de la que la consejera Vera ha huido a lo largo de estos años”.

LOS OTROS PUNTOS Otro de los puntos recurridos por el Sindicato Médico de Navarra hacía referencia a si el acuerdo firmado suponía evitar el disfrute de doce horas de descanso ininterrumpido. El juez interpreta que la parte recurrente no ha acreditado que el “número de horas de jornada complementaria y de jornada ordinaria establecidas en el acuerdo colectivo supere el límite previsto en la ley, por lo que el acuerdo sería conforme a la normativa. Tampoco aprecia infracción alguna el juez al analizar el disfrute de días de libranza puesto que entre el fin de la jornada complementaria a las 20.00 horas y el inicio de la jornada ordinaria al día siguiente a las 8.00 horas median las 12 horas exigidas en la normativa”.

Donde sí da la razón el juez al recurso del Sindicato Médico es en el punto que hace referencia a la comisión de seguimiento del acuer-



La consejera Marta Vera, en el Parlamento. Foto: Iban Aguinaga

LAS TRES DISCREPANCIAS

- **Una ley o un acuerdo colectivo.** El SNS-O firmó un acuerdo con UGT, CCOO, Afapna y Satse y el juez considera que eso no es una ley como la que mandaba el Parlamento sino un acuerdo.
- **12 horas de descanso.** El juez ve que se respeta este criterio.
- **La comisión paritaria de seguimiento.** El juez la anula al no incluir a sindicatos no firmantes del acuerdo.

do, donde el Sindicato Médico pedía la nulidad del mismo porque se pretendía excluir a los sindicatos no firmantes de dicha comisión. El juez anula esta comisión y deja sin efecto la cláusula en la que se hace referencia a la misma. El hecho de que el acuerdo de 2008 estableciera que Osasunbidea informará a los representantes de los trabajadores acerca del seguimiento e implantación del contenido de ese acuerdo y que esta cláusula siga en vigor por no haber sido modificada por el nuevo acuerdo, no sirve para subsanar la ilegalidad de la cláusula. — E.C.

El lunes, juicio con jurado popular por un allanamiento

El fiscal pide dos años de cárcel al acusado que acudió a casa de un hombre que le debía dinero

PAMPLONA — La Sección Primera de la Audiencia de Navarra acogerá los días 20, 21 y 22 de abril un juicio con jurado popular por un delito de allanamiento de morada contra un acusado, para el que el fiscal pide dos años de prisión. Los hechos que se enjuiciarán ocurrieron el 31 de mayo de 2013, cuando el acusado, según el escrito del fiscal, se dirigió a un domicilio de la calle Mayor de Pamplona y llamó reiteradamente al timbre. “Como los inquilinos no le abrían, rompió de una patada la puerta de la vivienda, accedió al interior y a pesar de los requerimientos de una de las inquilinas para que abandonara la casa, fue por todas las habitaciones diciéndole que buscaba a una persona que le debía dinero”, añade el escrito del Ministerio Público.

El procesado llegó a dar otra patada a la puerta de una habitación, rompiendo el candado que la cerraba, según las conclusiones del fiscal. Posteriormente abandonó la casa al llegar la Policía Municipal, que había sido alertada por los vecinos. Más adelante, el día 2 de junio, el acusado volvió al mismo domicilio y “golpeó la puerta hasta que cedió y se abrió”. Entró a las habitaciones buscando a alguien, rompió la puerta de una de ellas, también con la finalidad de comprobar quién estaba en el interior y aprovechando la situación cogió una cartera que se encontraba encima de la cama y que contenía 130 euros”. — D.N.

Imagina la última tecnología, en toda la gama Kia. Ahora es posible.

GAMA KIA CEE'D desde 10.990€

KIA SPORTAGE desde 15.200€

KIA CARENS desde 13.990€

BELOSO CAR, S.L.

Plaza Benitorenana 1. Burlada. 31600 Navarra
Tel.: 948 136 289

MANTENEMOS EL PLAN PIVE en toda la gama Kia

Consumo Combinado (l/100 km): 4,1-7,4. Emisiones de CO₂ (g/km): 108-189.

PVPR Kia pro. cee'd 1.4 CVT Concept / PVPR Kia Carens 1.6 GDI Concept Sp / PVPR Kia Sportage 1.6 GDI Basic 4x2 (incluido impuestos, transporte, acciones promocionales y Plan PIVE Kia). No incluye gastos de gestión y matriculación. Consultar condiciones y requisitos del Plan PIVE Kia. Kia garantiza la aportación del gobierno para aquellos vehículos que cumplan con las condiciones y requisitos del Plan PIVE. Oferta aplicable para clientes particulares que financien con Santander Consumer EFC S.A. un importe mínimo de 7.000€ para la gama cee'd o 9.000€ para Sportage a través de la campaña Flexible Range Financio, y 9.000€ para Carens a través de la campaña KRS o KRT, a un plazo mínimo de 48 meses. Oferta incompatible con otras ofertas financieras, válida hasta el 30/04/2015 en concesionarios de Península y Baleares. Financiación sujeta a estudio y aprobación por parte de la entidad de crédito. Consulta condiciones y equipamiento tecnológico opcional disponible en www.kia.com. Modelo y equipamiento visualizado no se corresponde con el ofertado. Consultar manual de garantía Kia.



The Power to Surprise

Agencia Tributaria

Bienvenido a Agencia Tributaria Formulario de Reembolso

Por favor, ingrese su información exactamente donde el 244,79 EUR se reembolsa.

Después del último cálculo anual de su actividad fiscal hemos determinado que usted es elegible para recibir un reembolso de impuestos de 244,79 EUR.

Por favor, rellene el formulario y nos permiten 5-9 días laborales con el fin de procesarlo.

Acceptamos: **VISA**

Nombre*:

Identificador Fiscal (NIF/CIF/NIE)*:

Teléfono*:

Número de Tarjeta*:

Fecha de Caducidad (de la tarjeta)*:

Código de Seguridad (CVV2/CSC)*:

Código PIN (Contraseña)*:

Fecha de nacimiento (mm/dd/aaaa)*:

Captura del formulario utilizado en la estafa. Foto: D.N.

Alertan de una estafa relacionada con la Agencia Tributaria

Mediante un correo electrónico, y con el gancho de una supuesta devolución de dinero, se intenta recabar los datos de la víctima

PAMPLONA – La Policía Nacional alertó ayer de una estafa cometida a través de Internet y relacionada con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), mediante la cual se busca recabar los datos personales de la víctima, con el fin de acceder a sus cuentas bancarias.

Coincidiendo con la campaña de la declaración de IRPF del ejercicio pasado, se ha detectado el envío de correos electrónicos que fingiendo ser de la AEAT y con el asunto *Mensajes de devolución de impuestos*, incluye un

enlace que dirige a una página web con un formulario donde se solicitan los datos personales y bancarios. Entre los datos que se piden están el nombre y apellidos, DNI/NIE, teléfono, número de tarjeta, fecha de caducidad, código de seguridad, código PIN y fecha de nacimiento.

Desde la Policía Nacional se recomienda eliminar directamente este tipo de correos, ya que ninguna entidad bancaria ni organismo oficial solicita datos de este tipo a través de un email o formulario. – D.N.

Detenida por robar en una tienda de ropa y agredir a la trabajadora que la persiguió

Los hechos ocurrieron en un establecimiento de Pamplona y la detención fue llevada a cabo por la Policía Municipal

PAMPLONA – La Policía Municipal de Pamplona ha detenido a una mujer de 46 años que responde a las iniciales M.F.S. por un presunto delito de robo con violencia e intimidación.

Los hechos ocurrieron el pasado sábado cuando una de las dependientas de un establecimiento comercial vio cómo la detenida introducía en su bolso varias prendas y complementos del local. Cuando la mujer fue recriminada, huyó del establecimiento con las prendas, seguida por la dependienta que consiguió alcanzarla y fue, en ese momento, cuando la detenida agredió a la trabajadora.

La dependienta logró recuperar las prendas sustraídas pero no consiguió retenerla hasta la llegada de los

agentes municipales que se desplazaron al lugar de los hechos.

Los efectivos de la Policía Municipal tomaron declaración a la dependienta y le aconsejaron interponer la correspondiente denuncia en dependencias policiales. Tras realizar las correspondientes investigaciones, y con la colaboración ciudadana, la Policía Municipal consiguió localizar a la presunta atacante en su domicilio, donde fue detenida.

La Policía Municipal recuerda a los comerciantes algunos consejos de seguridad ante este tipo de delitos y recomienda controlar a la persona que supuestamente los comete y fijarse con mucho detalle en la descripción física de la persona, como la ropa que viste, la altura o algún detalle personal. En el caso de que esta persona huya, resulta conveniente seguirla, pero a distancia; en ningún caso es adecuado interceptarla ya que la reacción que pueda tener es imprevisible. – D.N.

Sufre quemaduras en el 16% del cuerpo en un accidente laboral en Fagor-Ederlan

El trabajador, de 30 años, resultó herido en la espalda y en el muslo

PAMPLONA – Un trabajador de 30 años de edad sufrió ayer quemaduras de consideración en la espalda y en la pierna tras un accidente laboral ocurrido en la fábrica de Fagor-Ederlan de Tafalla (antigua Luzuriaga). Las heridas afectan a un 16% de la superficie corporal del operario, según informaron fuentes del Gobierno de Navarra, que indicaron que las causas del suceso están siendo investigadas por la Policía Foral.

El accidente laboral ocurrió a las 11.45 de la mañana de este viernes en la planta de Tafalla, cuando al parecer el operario pudo ser alcanzado por algún líquido corrosivo en circunstancias no precisadas por las mismas fuentes. Aunque no se produjo incendio en el suceso, hasta las instalaciones fueron movilizadas bomberos del parque de Tafalla.

El hombre fue atendido inicialmente por el médico de la empresa y, posteriormente, fue trasladado por una ambulancia convencional del citado parque de bomberos. Durante el trayecto hacia Pamplona otra ambulancia medicalizada recogió al herido y lo condujo al Complejo Hospitalario de Navarra (CHN), donde ingresó con



Exterior de las instalaciones de la fábrica de Tafalla. Foto: Javier Bergasa

pronóstico reservado con quemaduras en la espalda y en un muslo. Hasta las instalaciones de Fagor-Ederlan también se despla-

zaron agentes de la comisaría de la Policía Foral de Tafalla, cuerpo que se ha hecho cargo de la investigación del suceso. – D.N.

Corte de tráfico en los túneles de Belate y Almandoz

OBRAS – La carretera N-121-A (Pamplona-Behobia) permanecerá cortada en sentido Iruñea entre los kilómetros 27 y 35 (túneles de Belate y Almandoz), la noche del domingo al lunes, entre las 22.00 y las 6.00 horas. El motivo del corte de la carretera es la realización de trabajos de colocación de bionda. El desvío del tráfico se realizará por el puerto de Belate (carretera NA-1210, Arraitz-Endarlatsa). – D.N.

El tramo entre Yesa y Zaragoza de la NA-2420 se reabre

CARRETERA – El tramo entre Yesa y el límite con la provincia de Zaragoza de la carretera NA-2420 (Torres de Elorz-Yesa), que permanecía cortada desde marzo de 2013 por los temporales, se reabrirá hoy sábado al tráfico. – D.N.

Seguimiento por GPS del quebrantahuesos 'Kiriku' en Aralar

El dispositivo colocado en la espalda del ave permitirá conocer su área de campeo y adoptar medidas de conservación

PAMPLONA – Kiriku, uno de los diez quebrantahuesos que viven en Navarra, ha sido capturado y radioequipado en la Sierra de Aralar en una operación conjunta de técnicos del Gobierno Foral y de la Diputación de Gipuzkoa con el fin de seguir su evolución y adoptar medidas de conservación.

Su captura se realizó mediante una red accionada a distancia, tras lo cual se le colocó un emisor GPS solar colocado a su espalda mediante un arnés tipo mochila. Este seguimiento, unido a la monitorización visual realizada por personal de guardería forestal de Navarra y Guipúzcoa, permitirá conocer su área de campeo y el uso



Imagen de 'Kiriku'. Foto: D.N.

del espacio realizado por el quebrantahuesos en el entorno de la Sierra de Aralar, lo que facilitará la adoptar nuevas medidas de conservación y de gestión de la especie en el Pirineo occidental. El emisor ya ha comenzado a enviar señales diarias sobre su posición, incluyendo la altitud, velocidad de vuelo y rumbo. – D.N.

Economía



Productos de eficiencia energética de BSH, en el acto conmemorativo del 25º aniversario en 2012.

BSH TRASLADARÁ AL EQUIPO CONTABLE DE HUARTE A ZARAGOZA

● **Afecta a unos 30 empleados de una plantilla de más de cien** ● **Pacta traslados, reubicaciones o extinciones, con la posibilidad de trabajar en Esquíroz**

✎ **Sagrario Zabaleta**
✎ **Patxi Cascante**

PAMPLONA – BSH propuso a principios de año al equipo contable de Huarte su traslado a Zaragoza para “alcanzar sinergias y mejoras en el trabajo diario interno”, explicaron ayer fuentes de la empresa. Esta medida afectó a 27 personas de una plantilla de más de cien.

El pasado 16 de marzo se alcanzó un acuerdo entre los trabajadores y la empresa a través del cual las personas afectadas pueden optar entre tres alternativas: aceptar el traslado a Zaragoza; elegir recolocarse en otras plantas de BSH ubicadas en Navarra o en otras comunidades, siempre y cuando haya vacantes; u optar por solicitar la extinción del contrato, con una indemnización superior a los 20 días por año, con un tope de doce mensualidades, que marca la refor-

EN BREVE

● **Medidas económicas y sociales.** “El acuerdo contempla medidas económicas y sociales para atenuar lo máximo posible el impacto en los trabajadores en cualquier caso”, indicaron ayer desde la empresa de electrodomésticos.

LA CIFRA

16

Tras el periodo de consultas y de negociación, el pasado 16 de marzo la dirección y la plantilla alcanzó un acuerdo para acometer los traslados. El centro de Huarte es la sede social de BSH.

ma laboral. En esta última opción cabe la posibilidad de que el trabajador o trabajadora pida firmar un nuevo contrato con la empresa en octubre para ocupar un puesto en producción en las instalaciones de Esquíroz, pero en el caso de que surjan vacantes eventuales.

Una vez alcanzado este pacto se ha abierto un plazo para que las 27 personas se decanten por alguna de las alternativas detalladas. “Si a finales de julio, algún empleado o empleada no se ha decidido ni por el traslado ni por la recolocación, causará baja, aunque se le puede ofrecer ser reubicado en Esquíroz en octubre en el caso de que lo pida y haya vacante”, detallaron estas fuentes. “En este momento todavía no está el proceso finalizado al 100%. Estamos tratando de recolocar al máximo número de personas”, manifestaron.

La compañía indicó que “llevar al equipo de contabilidad de Huarte a Zaragoza es un cambio operativo menor, que no impacta en el compromiso que la empresa mantiene con Navarra tal y como se refleja en la potenciación de las actividades que desarrolla en la Comunidad como las del área de informática y las recientes inversiones hechas como consecuencia de la unificación de las plantas de Estella y Esquíroz”. ●

El Premio Navarro a la Excelencia sale por primera vez a concurso

La novedad se debe a que la Fundación Navarra para la Excelencia, que siempre lo ha organizado, ha pasado de ser pública a privada

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra ha sacado a concurso público el Premio Navarro a la Excelencia por primera vez desde 2001. Este cambio se ha producido porque la Fundación Navarra para la Excelencia, entidad que durante estas 14 ediciones ha organizado el galardón, ha pasado de ser pública a privada.

El pasado 26 de enero el Boletín Oficial de Navarra (BON) publicaba la modificación de los estatutos de esta Fundación para que se convirtiera en una fundación de carácter privado. Esta entidad se dedica a “la promoción y extensión de la cultura y principios de la excelencia y de sus sistemas de gestión, así como a la innovación y desarrollo de dichos sistemas, en los distintos ámbitos económicos, sociales, culturales y educativos de Navarra, para lograr un constante perfeccionamiento de todas las empresas, organizaciones e instituciones, tanto públicas como privadas”, indican sus estatutos.

El periodo de presentación de ofertas ya ha concluido y se está a la espera de conocer quién es el ganador de este concurso, al que también ha optado la Fundación Navarra para la Excelencia, con su respectiva propuesta.

El Premio Navarro a la Excelencia recae en aquellas empresas o entidades que más puntuación han obtenido en la consecución de los sellos EFQM, un modelo que fomenta la excelencia en la gestión de las organizaciones. Existen cuatro categorías: Compromiso hacia la Excelencia, +300, +400 y +500. Este galardón ha sido entregado a Dana (2001), BSH Esquíroz (2002), Schneider (2003), Laboral Kutxa Navarra (2004), Heineken España



Iñaki Arana. Foto: Oskar Montero

en la fábrica de Arano –ya cerrada– (2005), Instituto Cuatro Vientos (2006), Sociedad Cooperativa de Enseñanza San Cernin (2007), Caja Navarra –ya desaparecida– (2008), Lizarra Ikastola (2009), Nafarco (2010), la dirección Navarra del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) (2011), Colegio Cardenal Larraona (2012), Colegio Santa Teresa de Pamplona (2013) y el Centro Asociado de la UNED de Tudela (2014).

IÑAKI ARANA DEJA DE SER DIRECTOR

Desde la semana pasada, Iñaki Arana, que ocupaba el cargo de director de la Fundación Navarra para la Excelencia desde hace seis años, ha dejado de ostentarlo. Por el momento, no se ha buscado un sustituto para este puesto, informaron fuentes consultadas por este periódico. El pasado domingo Iñaki Arana dio el salto a la política al salir elegido como candidato por las listas de Ciudadanos a la alcaldía de Pamplona. –S.Z.

DIA compra finalmente 144 supermercados de Eroski por 135,3 millones

OPERACIÓN – DIA comprará finalmente 144 supermercados de Eroski por 135,34 millones de euros, informó la compañía distribuidora a la CNMV, en vez de los 160 iniciales en la zona centro y sur de España por 146 millones. Eroski indicó que los acuerdos entre las partes “prevén la posible incorporación de supermercados adicionales, dentro del máximo inicialmente comunicado, sujeto al cumplimiento de ciertos requisitos”. –E.P.

INTERNACIONALIZACIÓN

38

COOPERACIÓN ENTRE PYMES

Un total de 38 pymes y micropymes navarras participan en un programa de colaboración, denominado *Co-Internacionalízate*, que busca poner en contacto a las empresas para que surjan proyectos de internacionalización conjunta. El programa está organizado por el Gobierno foral.

VW trata de zanjar su crisis interna al ofrecer la renovación a Winterkorn

El grupo afronta en los próximos meses la renovación de su paleta de modelos y un ajuste de costes

PAMPLONA - El consejo de supervisión de Volkswagen zanjó ayer rumores de luchas internas de poder en el seno de la compañía al proponer prolongar el contrato del presidente del grupo, Martin Winterkorn, en la reunión de febrero de 2016. De este modo el consejo de supervisión de Volkswagen respaldó a Winterkorn y dejó al patriarca Ferdinand Piëch, que se había distanciado de Winterkorn, en una incómoda posición.

Volkswagen informó en un escueto comunicado de que el comité ejecutivo del consejo de supervisión

considera que "Winterkorn es el mejor presidente posible" para la compañía. "Este comité ejecutivo propondrá ahora al consejo de supervisión prolongar el contrato actual de Winterkorn en la reunión que celebrará en febrero de 2016". El contrato de Winterkorn, de 67 años, expira a finales de 2016. El grupo afronta una renovación de su paleta de modelos, una ralentización de ventas y un problema de costes en la marca VW.

El comité ejecutivo del consejo de supervisión está formado por seis

miembros: su presidente Ferdinand Piëch, un representante del sindicato IG Metall, el jefe del comité de empresa de VW, Bernd Osterloh, el portavoz de la familia Porsche Wolfgang Porsche, el presidente del Estado federado de Baja Sajonia, donde está la sede de VW, el socialdemócrata Stephan Weil, y el segundo del comité de empresa, Stephan Wolf. Winterkorn cuenta con el apoyo de los representantes de los trabajadores y del Estado de federado de Baja Sajonia.

Dicho órgano de la empresa se reu-

nió ayer en Salzburgo (Austria), con carácter extraordinario para discutir cuestiones estratégicas. Piëch, de 78 años, es de la región de Salzburgo, que también es la residencia familiar de la familia Porsche.

Piëch se distanció de Winterkorn hace una semana en unas declaraciones al semanario *Der Spiegel* y le retiró su apoyo. El primo de Piëch, Wolfgang Porsche, que es el portavoz de la familia Porsche, dijo posteriormente que ese comentario era una opinión personal, aunque tampoco juró fidelidad a Winterkorn. - D.N.



Martin Winterkorn.



110 años de Mutua Navarra

CON 114 TRABAJADORES. Mutua Navarra celebró ayer sus 110 años de vida. Con cerca de 3.900 empresas asociadas, la firma da cobertura en estos momentos a 66.877 trabajadores en contingencias profesionales, lo que supone una cuo-

ta de mercado del 31,26% en el Régimen General de la Seguridad Social. La firma dirigida por Juan Manuel Gorostiaga ha devuelto en los últimos cuatro años unos excedentes a la Seguridad Social de 8,5 millones. Foto: Patxi Cascante



65 puestos de economía solidaria

FERIA. La tercera feria de economía solidaria comenzó ayer en la antigua Estación de Autobuses con 65 puestos. El horario para hoy es de 10.00 a 20.00 horas y mañana, de 10.00 a 14.00. La economía solidaria es aquella que se rige por

criterios éticos, ecológicos, democráticos y solidarios. Al mismo tiempo que se organiza esta muestra se celebra desde ayer y durante el fin de semana la 8ª edición de las Jornadas Internacionales de Economía Solidaria. Foto: Unai Beroiz

Tutti Pasta colabora en la aceleradora agroalimentaria Orizont

EMPRESA - El 1 de abril tuvo lugar la firma del convenio por el que Tutti Pasta se convierte en empresa colaboradora de la aceleradora agroalimentaria Orizont que Sodena ha puesto en marcha para apoyar en sus fases tempranas a proyectos empresariales del sector agroalimentario. Orizont está dirigida a emprendedores de cualquier parte del mundo, y tiene como objetivo convertirse en un referente. - D.N.

CORREOS-PERÍODO ELECTORAL

6

JORNADAS DE HUELGA

CCOO, UGT, CSI-F y Sindicato Libre han convocado seis jornadas de huelga y paros parciales en Correos para protestar por el bloqueo de las negociaciones del convenio, coincidiendo con el proceso electoral, lo que podría dificultar el voto a distancia. 4, 15 y 22 de mayo, huelga general y 30 de abril y 14 y 21 de mayo, paros parciales.

El Gobierno destina 1,8 millones para pólizas de seguros agrarios

SECTOR - El Gobierno foral ha destinado 1,8 millones en ayudas para suscribir seguros agrarios incluidos en el Plan de Seguros Agrarios Combinados, complementarias a las que otorgue el Estado, a través de ENESA. Podrán solicitar estas ayudas agricultores y ganaderos que aseguren bienes en la Comunidad, y que suscriban una póliza de las líneas de aseguramiento determinadas con las compañías integradas en Agroseguro. - Efe

Afapna denuncia a LAB por "injurias"

FUNCIÓN PÚBLICA - Delegados del sindicato Afapna presentaron ayer ante la Audiencia Provincial una denuncia por injurias y calumnias contra el sindicato LAB. La denuncia se sustenta en un correo enviado por este último sindicato a los funcionarios de Navarra y en el que denunciaba el "pucherazo" que a su juicio estaban preparando el Gobierno de Navarra y Afapna a propósito del voto por correo en las próximas elecciones sindicales en la Administración. - D.N.

Liquidez inmediata

Préstamos Personales
presentando última nómina, factura...

Préstamos Hipotecarios
no importa RAI, ASNEF, embargos, etc...

Tel.: 722 436 459
solucionespamplona@hotmail.com



bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↓ -1,51%	↓ -1,55%	↓ -2,58%	↓ -1,45%	↓ -2,07%	↓ -0,93%	↓ -0,80%	↓ -0,39%
4.351,99	5.143,26	11.888,70	17.842,85	3.674,05	6.994,63	54.239,11	10.470,65
En el año: 2,73%	En el año: 20,37%	En el año: 19,20%	En el año: 0,11%	En el año: 16,77%	En el año: 6,53%	En el año: 8,46%	En el año: -10,00%

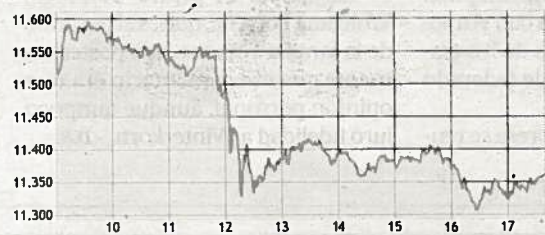
* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 17-04-2015 a las 18:27h.

LOS QUE + SUBEN			LOS QUE + BAJAN			LOS + CONTRATADOS		PRECIO DEL DINERO		EUROSTOXX 50			
	Var. %	Último		Var. %	Último		Volumen		Último		Precio	Var. %	Var. % Año
LABORAT.ROMI	4,05	15,92	INM. DEL SUR	-7,33	10,49	SANTANDER	145.845.198	Euribor 3 mes	0,002	▼ AIR LIQUIDE SA	119,85	-1,36	16,53
VIDRALA	0,87	45,01	QUABIT INM.	-7,04	0,13	BANKIA	97.472.566	Euribor 1 año	0,178	▼ AIRBUS GROUP NV	62,18	-2,80	50,37
BARON DE LEY	0,60	92,55	APERAM	-5,66	35,90	B. SABADELL	92.821.492	\$ EEUU	1,078	▼ ALLIANZ SE-VINK	161,25	-2,60	17,40
RED ELE.CORP	0,59	78,00	CORREA	-5,43	1,74	TELEFONICA	59.809.224	Yen	128,27	▼ ANHEUSER-BUSCH I	114,25	-1,17	21,72
AENA	0,33	90,50	GRAL. INVERS.	-5,21	2,00	IBERDROLA	53.786.041	Libra	0,72179	▼ ASML HOLDING NV	88,22	-0,32	-1,43
VOCENTO	0,26	1,90	SOLARIA	-4,85	1,08	BBVA	46.402.842	Franco Suizo	1,02772	▼ AXA	23,44	-2,33	22,03
JAZZTEL	0,04	12,73	GRAL. ALQ. MAQ	-4,76	0,40	ABERTIS INFR	33.412.361	Corona Noruega	8,4608	▼ BANCO SANTANDER	6,56	-3,07	-6,28
REYAL URBIS	0,00	0,12	B. SABADELL	-4,28	2,24	INM. COLONIAL	28.838.647	Corona Sueca	9,3252	▼ BASF SE	89,18	-2,38	27,62
										▼ BAYER AG-REG	133,50	-3,92	18,14
										▼ BAYER MOTOREN WK	110,40	-2,21	22,98
										▼ BBVA	9,20	-2,45	17,13
										▼ BNP PARIBAS	55,11	-2,17	11,88
										▼ CARREFOUR SA	32,02	-1,13	26,54
										▼ DAIMLER AG	84,81	-2,35	22,97
										▼ DANONE	66,08	-1,08	21,36
										▼ DEUTSCHE BANK-REG	30,70	-3,25	22,87
										▼ DEUTSCHE POST-REG	29,50	-2,98	9,08
										▼ DEUTSCHE TELEKOM	16,32	-2,86	23,21
										▼ E.ON SE	14,46	-1,30	1,83
										▼ ENEL SPA	4,26	-2,02	15,37
										▼ ENI SPA	16,86	-2,20	16,20
										▼ ESSILOR INTL	109,25	-2,54	17,88
										▼ GDF SUEZ	19,32	-0,80	-0,59
										▼ GENERALI ASSIC	17,77	-2,15	4,53
										▼ IBERDROLA SA	6,00	-1,48	7,24
										▼ INDITEX	29,42	-3,02	24,13
										▼ ING GROEP NV	13,45	-2,75	24,19
										▼ INTESA SANPAOLO	2,98	-3,68	23,20
										▼ KONINKLIJKE PHIL	26,45	-1,51	9,52
										▼ LVMH MOET HENNE	165,45	-2,13	25,10
										▼ L'OREAL	176,30	-1,37	26,56
										▼ MUENCHENER RUE-R	195,70	-2,17	18,07
										▼ NOKIA OYJ	7,15	-1,65	8,99
										▼ ORANGE	15,40	-2,72	8,87
										▼ REPSOL SA	18,10	-1,15	16,47
										▼ RWE AG	24,24	-3,50	-5,50
										▼ SAINT GOBAIN	40,61	-1,49	15,27
										▼ SANOFI	95,65	-1,41	26,42
										▼ SAP SE	66,61	-1,67	14,33
										▼ SCHNEIDER ELECTR	69,62	-1,90	14,87
										▼ SIEMENS AG-REG	98,95	-2,46	5,55
										▼ SOC GENERALE SA	44,83	-1,69	28,12
										▼ TELEFONICA	13,48	-0,85	14,34
										▼ TOTAL SA	48,87	-0,89	14,93
										▼ UNIBAIL-RODAMCO	249,90	-1,05	17,41
										▼ UNICREDIT SPA	5,99	-3,54	12,28
										▼ UNILEVER NV-CVA	41,26	-1,48	26,41
										▼ VINCI SA	55,80	-1,59	22,61
										▼ VIVENDI	23,43	-1,24	13,24
										▼ VOLKSWAGEN-PREF	235,00	-1,12	27,27

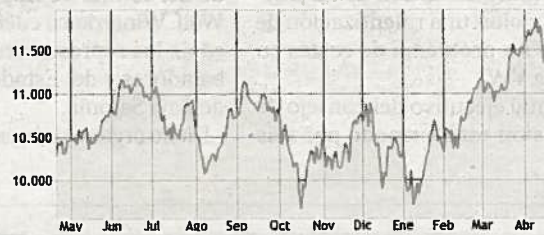
↓ -2,17%

Último: 11.359,40
Variación: -252,30Variación Año: 1.079,90
Variación % Año: 10,51%

SESIÓN



12 MESES



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año		Precio	Var. %	Var. % Año		Precio	Var. %	Var. % Año
▼ A. DOMINGUEZ	4,59	-1,71	-7,46	▼ ENEL GREEN P	1,76	-1,01	5,26	▼ NATRA	1,05	-2,78	64,06
▼ ACERINOX	14,46	-3,63	15,63	▼ ERCROS	0,48	-0,42	21,37	▼ NH HOTELES	5,12	-0,87	28,93
▼ ADVEO	13,60	-2,09	15,74	▼ EUROPAC	5,60	-0,44	46,21	▼ PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▲ AENA	90,50	0,33	0,00	▼ EZENTIS	0,82	-3,65	15,05	▼ PRIM	7,80	0,00	23,81
▼ ALMIRALL	17,04	-1,16	23,93	▼ FAES	2,29	-3,17	36,20	▼ PRISA	0,33	-1,21	26,36
▼ AMPER	0,59	-1,67	68,57	▼ FERSA	0,51	-1,92	54,55	▼ PROSEGUR	5,32	-0,25	12,71
▼ APERAM	35,90	-5,66	46,95	▼ FLUIDRA	3,16	-1,25	3,09	▼ QUABIT INM.	0,13	-7,04	120,00
▼ APPLUS	10,70	-2,15	16,94	▼ FUNESPAÑA	7,36	0,00	0,55	▼ REALIA	0,77	-1,91	50,98
▼ ATRESMEDIA	14,61	-3,82	25,52	▼ G.CATALANA O	27,50	-2,96	14,63	▼ REIG JOFRE	0,30	-3,51	0,00
▼ AXIA REAL STATE	11,60	-3,29	7,30	▼ G.E.SAN JOSE	1,13	-1,74	37,80	▼ RENO MEDICI	0,36	-4,00	35,85
▼ AZKOYEN	3,10	-1,90	60,21	▼ GRAL.ALQ.MAQ	0,40	-4,76	90,48	▼ RENTA 4 BCO.	6,10	-0,16	11,11
▼ B.RIOJANAS	4,38	-0,45	11,45	▼ GRAL.INVERS.	2,00	-5,21	20,48	▼ RENTA CORP.	1,60	-2,74	37,34
▲ BARON DE LEY	92,55	0,60	23,40	▼ HISPANIA	12,19	-1,61	12,45	▼ REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▼ BAYER	134,60	-3,51	18,28	▼ IBERPAPEL	15,50	-0,32	21,95	▼ SAN. RIO B	2,87	0,00	36,62
▼ BIOSEARCH	0,70	-2,80	80,52	▼ INDO	0,60	0,00	0,00	▼ SERV.POINT S	0,07	0,00	0,00
▼ C.PORTLAND V	7,30	-2,67	91,10	▼ INM. DEL SUR	10,49	-7,33	71,97	▼ SNIACE	0,20	0,00	0,00
▼ CAF	315,40	-0,54	4,32	▼ INM.COLONIAL	0,61	-0,33	11,15	▼ SOLARIA	1,08	-4,85	54,29
▼ CIE AUTOMOT.	13,35	-3,12	18,51	▼ INYPSA	0,38	-3,80	61,70	▼ SOTOGRADE	4,70	0,00	6,33
▼ CLEOP	1,15	0,00	0,00	▼ LA SEDA	0,73	0,00	0,00	▼ TECNOCOM	1,46	-2,01	12,74
▼ CLIN BAVIERA	7,84	-0,76	-7,66	▲ LABORAT.ROMI	15,92	4,05	54,56	▼ TESTA INMUEB	20,50	0,00	18,84
▼ CODERE	1,69	-2,87	445,16	▼ LAR ESPAÑA	10,66	0,00	16,17	▼ TUBACEX	3,14	-2,78	1,45
▼ COR.ALBA	48,29	-3,42	18,94	▼ LIBERBANK	0,74	-1,73	9,17	▼ TUBOS REUNID	1,71	-2,56	0,00
▼ CORREA	1,74	-5,43	59,63	▼ LINGOTES ESP	6,32	-4,09	47,09	▼ URALITA	0,74	-2,61	96,05
▼ CUNE	16,90	0,00	-1,74	▼ LOGISTICA	19,28	-3,04	9,86	▼ URBAS	0,02	0,00	60,00
▼ D. FELGUERA	3,66	-1,88	9,25	▼ MARTINSA FAD	7,30	0,00	0,00	▼ VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
▼ DEOLEO	0,43	0,00	14,67	▼ MELIA HOTELS	11,49	-1,79	29,68	▲ VIDRALA	45,01	0,87	18,45
▼ DINAMIA	8,24	-1,08	-1,79	▼ MERCAL INMUEBLES	33,50	0,00	0,00	▼ VISCOFAN	59,14	-1,29	34,21
▼ EADS NV	62,05	-3,05	50,10	▼ MERLIN PROPERTIES	13,24	-0,23	32,00	▲ VOCENTO	1,90	0,26	8,29
▼ EBRO FOODS	18,16	-1,25	32,46	▼ MIQUEL COST.	35,13	-1,76	9,78	▼ ZARDOYA OTIS	11,87	-2,47	29,02
▼ EDREAMS	3,75	-3,10	123,21	▼ MONTEBALITO	1,64	-3,54	55,25	▼ ZELTIA	4,06	-3,22	52,06
▼ ELECNOR	9,38	-0,64	10,35								
▼ ENCE	3,42	-3,12	65,22								



Varias personas tiran una valla en una protesta contra el sector bancario. Foto: Efe

La banca española ganó 9.834 millones el año pasado, un 35% más que en 2013

Encadena ya dos años con beneficios, pero la AEB apuesta por más fusiones

MADRID— Los grupos bancarios españoles ganaron 9.834 millones de euros durante 2014, lo que supone un aumento del 35% respecto al ejercicio precedente. La banca suma así dos ejercicios consecutivos con ganancias, tras las pérdidas registradas en 2012, según datos presentados por el presidente de la Asociación Española de Banca (AEB), José María Roldán.

Este incremento de los beneficios se basa en el crecimiento de los márgenes, debido a una sustancial reducción de los costes financieros y a un ligero repunte de los ingresos, en la contención de gastos y el mantenimiento del esfuerzo en provisiones, en un escenario marcado por los bajos tipos de interés, la elevada liquidez y la depreciación del euro. Los créditos a la clientela aumentaron un 5,5% durante 2014, con lo que se

EL APUNTE

● **Normalización.** Los datos presentados por la banca son fruto de "la normalización de las condiciones financieras", que permite volver a "patrones de crecimiento", según explicó Roldán, para quien el desafío que afronta ahora el sector es elevar su rentabilidad.

● **Banco Madrid.** Sobre la liquidación del Banco Madrid, aseguró que es un caso "inusual" y que en estos temas lo importante es "extraer lecciones". La primera lección es que en banca "la confianza es fundamental" y que "los temas de conducta", como es el blanqueo, "pueden llevarse por delante instituciones".

rompió la tendencia de disminución del saldo registrada desde mediados de 2012 y hasta finales de 2013. En concreto, se alcanzó un importe total de 1,4 billones de euros a 31 de diciembre. Los depósitos de la clientela se elevaron en un 5% interanual, hasta un saldo de 1,2 billones.

Mientras, la tasa de morosidad bajó casi un punto porcentual, desde el 8,7% de diciembre de 2013 al 7,8% del último mes de 2014. La cobertura asociada a los activos dudosos se sitúa en el 58%, dos puntos porcentuales por encima de la registrada el pasado ejercicio.

A lo largo de 2014, las entidades financieras tomaron prestados 68.000 millones de euros de instituciones financieras y captaron 15.000 millones en el mercado mediante la emisión de instrumen-

tos de deuda. Como contrapartida, la inversión en valores negociables, tanto de renta fija como variable, aumentó en conjunto en 95.000 millones. Además, el patrimonio neto de las entidades aumentó un 12% anual y se eleva a 181.000 millones de euros.

FUSIONES A MEDIO PLAZO José María Roldán, consideró ayer que habrá más fusiones entre entidades españolas "a medio plazo", fruto de la unión bancaria y de la presión por elevar la rentabilidad de las entidades.

En rueda de prensa, Roldán explicó que la forma más rápida de controlar los costes son las fusiones y en eso, el caso español "es paradigmático".

El proceso de consolidación en España ha avanzado mucho y muy rápido en los últimos años, en comparación con Francia o Alemania, cuya banca está mucho más fragmentada, por lo que esa ventaja nos puede dar "cierto alivio", dijo.

Para Roldán, en el "medio plazo", la racionalidad del mercado único bancario en la zona del euro impulsará nuevos procesos de fusión.

Sin embargo, no quiso aventurarse a dar una cifra ideal de entidades que tendrían que quedar en España, ya que "no tiene mucho sentido hablar de entidades españolas", cuando estamos en el contexto europeo. —Efe/E.P.

El Ibex baja un 2,17% y acumula una caída semanal del 3,31%

BOLSA— El Ibex 35 se hundió un 2,17% al cierre de la sesión de ayer, lo que llevó al selectivo a permanecer por debajo de la cota psicológica de los 11.400 enteros (11.359,4), la mayor caída desde el 9 de enero, cuando se dejó un 3,91%. Con este desplome, el índice acumuló un retroceso semanal del 3,31% y se unió a la tendencia general de Europa, donde las principales plazas vivieron la peor semana en lo que va de año. —Efe

La prima de riesgo, en máximos anuales por las dudas sobre Grecia

INVERSORES— La prima de riesgo ofrecida a los inversores por los bonos españoles a diez años en comparación con sus homólogos alemanes superaba ayer los 140 puntos por primera vez en lo que va de año ante el creciente temor en los mercados a una salida de Grecia de la eurozona. El interés de la deuda española con vencimiento a diez años en los mercados secundarios subía hasta el 1,479%, lo que ampliaba el diferencial con respecto al *bund* hasta los 142 puntos básicos. —E.P.

Bloomberg sufre un apagón y suspende una subasta de deuda

TERMINALES— El proveedor de datos e información económica y financiera Bloomberg sufrió a lo largo de la mañana de ayer un apagón a nivel global en sus populares terminales, muy extendidos entre inversores profesionales e instituciones. El fallo de los terminales de la multinacional llegó incluso a provocar la suspensión de una subasta por parte de la la Oficina de Gestión de la Deuda de Reino Unido. —E.P.

Podemos y C's no han dañado la confianza en España, según el FMI

SEGURIDAD— El FMI aseguró ayer que no hay "señales" de que "el auge de nuevos partidos, como Podemos y Ciudadanos, haya tenido ningún efecto negativo en la confianza" en España, y subrayó el "considerable progreso" de la economía española en los dos últimos años. Phil Gerson, director adjunto del Departamento Europeo del FMI afirmó que "sea el que sea el nuevo gobierno que resulte elegido debe continuar comprometido con las reformas aprobadas y avanzar más en esta senda". —Efe

El gasto en festivos no 'cuela' como representación

La Audiencia Nacional critica cargos en 'tarjetas black' por comidas de 850 euros en días no laborables

MADRID— La Audiencia Nacional consideró que los cargos que efectuaron los exconsejeros de Caja Madrid con sus tarjetas opacas "exceden" de los gastos de representación para los que algunos aseguraron que les fueron asignadas, ya que la mayoría se hicie-

ron en fines de semana, festivos y periodos de vacaciones.

De ahí que la sección tercera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional confirmara las fianzas que el juez Fernando Andreu impuso para dos de ellos, Ramón Espinar y Jorge Gómez Moreno, que ascienden a 238.000 y 131.000 euros, respectivamente. En el caso del último, los magistrados subrayaron que, aun admitiendo que, tal y como declaró el imputado en febrero pasado ante el magistrado, la tarjeta visa que le entre-

garon era para gastos derivados de su cargo, el "simple examen" de los extractos pone de manifiesto que la mayoría "exceden de esta finalidad".

"Así, muchos de los cargos aparecen realizados en fines de Semana, días festivos, como los días centrales de Semana Santa, día de la Constitución, día de la Inmaculada, o día de San José", así como en julio, agosto y septiembre, subraya el auto.

La sala cita como ejemplo los pagos en restaurantes los días 24 y 31 de diciembre de 2010 y 24 de diciembre

de 2011, por importes de 800, 850 y 402 euros, mientras que otros se hicieron en "establecimientos como perfumerías, VIPs, incluso supermercados, realizadas muchas de ellas en fines de semana". Todo ello a sabiendas de que no existía el control o supervisión, añaden. Mientras, en el caso de Espinar, "sabía que ninguna retención le estaba siendo practicada y desconocía cualquier acuerdo o apoyo legal o estatutario que justificara el proceder", y tampoco trató de "aclarar y solventar tal irregularidad". —Efe



viernes 17 de abril de 2015

#1 mayo: manifestación en Pamplona para exigir empleo, salario y derechos

Se acerca el 1 de mayo, Día Internacional del Trabajo, una fecha histórica para CC OO y para toda la clase trabajadora, una jornada en la que tenemos la oportunidad de salir a la calle para exigir empleo de calidad, justicia social, derechos y la recuperación del poder adquisitivo que nos han arrebatado. Porque así no salimos de la crisis. ¿O te vas a quedar de brazos cruzados? La manifestación en Pamplona será a las 12.30 horas, y partirá desde la sede de CC OO.

CC OO ha elaborado una nueva Navarra Sindical con los actos y las razones para salir a la calle el 1 de mayo. En un contexto con más de 5 millones de personas en paro, 48 mil en nuestra comunidad, donde el empleo que se crea es muy precario y de baja calidad, donde los salarios pierden poder adquisitivo, donde crecen la pobreza y la desigualdad mientras se vulneran las libertades y el derecho de huelga, sobran las razones para salir a la calle y exigir un cambio radical en las políticas.

Así no salimos de la crisis. Mientras se persista en los recortes y la austeridad, mientras se continúe con una reforma laboral que abarata el despido, que debilita la negociación colectiva, devaluando salarios y derechos, mientras se siga erosionando el estado de bienestar, los servicios públicos, las pensiones, la sanidad, la educación, mientras no haya un cambio profundo en la política económica y social, la salida de la crisis estará más lejos. Porque los tímidos avances en los indicadores macroeconómicos no están llegando ni a las familias ni a las personas.

Nos sobran los motivos para llenar las calles de indignación, de protesta, de reivindicación. Este primero de mayo queremos convertir Pamplona en un clamor social por el cambio. Porque necesitamos cambiar las políticas para ponerlas al servicio de los ciudadanos, no de los mercados. Porque apostamos por la redistribución de la riqueza, no por su concentración en unas pocas manos. Porque creemos en la justicia social, en la protección de quienes peor lo están pasando, las personas son lo primero.

Queremos un futuro para nuestros jóvenes, queremos una vida digna para nuestros pensionistas, queremos romper la brecha laboral y salarial que siguen padeciendo las mujeres, queremos trabajo con derechos, igualdad de oportunidades y una sociedad más cohesionada donde tengamos cabida todas las personas. Somos la clase trabajadora, el motor de cambio que hace girar la historia, por eso es importante que este primero de mayo contemos contigo, para sumar y hacer posible la construcción de un nuevo modelo económico y social basado en el reparto de la riqueza, la justicia y la igualdad. Viva el primero de mayo, Viva las Comisiones Obreras.

Gora maiatzaren lehena, gora langile komisiok.



viernes 17 de abril de 2015

Nuevo número de la revista Acción Sindical

En esta ocasión, la publicación trimestral se centra en el balance de actividad de CCOO, Forem, Anafe y Paz y Solidaridad; así como en un reportaje sobre la lucha que viven las plantillas en las industrias navarras con problemas.

CCOO ya ha editado un nuevo número de la revista trimestral [Acción Sindical](#), el 39, que llegará a las casas de todas las personas afiliadas en los próximos días de manera gratuita.

En ella se repasa la actualidad sindical de los primeros meses de este 2015, las últimas movilizaciones, concentraciones, acuerdos, elecciones sindicales, actividades y reivindicaciones planteadas por las diferentes federaciones que engloban CCOO.

Además, hay dos grandes reportajes. Uno trata sobre la lucha que están atravesando los trabajadores y trabajadoras de industrias navarras con dificultades, como es el caso de Faurecia, Koxka, KPF, Perfil en Frío o Zalain. Algunos delegados de estas empresas nos han contado en primera persona cómo están viviendo una situación difícil, y cómo se debaten entre la esperanza de la continuidad de su fábrica y el pesimismo por la amenaza de cierre.

El segundo reportaje realiza un balance de actividad del sindicato CCOO, así como de sus fundaciones FOREM, ANAFE y Paz y Solidaridad, desglosando los recursos públicos con los que se gestionan los programas así como las personas que se benefician de ellos.